Fecha de elaboración del estudio: 01 de Enero del 202

PROCESO SOLICITANTE:	SUBGERENCIA DE SERVICIO DE SALUD – APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO – SERVICIO FARMACEUTICO
OBJETO A CONTRATAR:	SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES, DETERGENTES, MATERIAL MEDICO QUIRUGICO DE CONSUMO ASISTENCIAL Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA PERFUSION DE MEDICAMENTOS, ADEMÁS DE APOYO TECNOLÓGICO DE SELLADORA (S), INCUBADORA (S), PERFUSORES, CANULAS DE ALTO FLUJO, BOMBAS DE GOTEO DE ANALGESICO Y DISPENSADORES DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE ($ 3.375.000.000,00) Clasificado por el Siguiente Rubro presupuestal: OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS) – MATERIAL MEDICO QUIRURGICO (2.4.5.01.03): $ 3.375.000.000,00 TOTAL, RECURSOS: $ 3.375.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES Y DIEZ (10) DIAS Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de Colombia prevé en su artículo 2° como fines esenciales del Estado "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (…)".
La ley 100 de 1993 "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones" determinó en su artículo 194 que "la prestación de servicios de salud en forma directa por la Nación o por las entidades territoriales, se hará a través de las Empresas Sociales del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y Autonomía administrativa, creadas por la Ley o por las asambleas o concejos, según el caso". En desarrollo de lo anterior la Ley Ibídem, prescribe en el numeral 6 del artículo 195, que las Empresas Sociales de Salud, "en materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública". (Subrayas fuera de texto).

Es decir, las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la Ley o por las Asambleas o Concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en la Ley 100 de 1993.

A su vez, téngase como referencia que el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 5185 del 14 de diciembre de 2013. y modificada por la resolución 2053 del 2 octubre de

2025 "Por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual" estableció los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten sus respectivos Estatutos de Contratación. Se señala de forma concreta en el artículo 17 que las Empresas Sociales del Estado "expedirán el manual de contratación mediante el cual se determinan los temas administrativos del manejo de la contratación, los procesos y procedimientos, así como las áreas o personas que intervienen en las distintas fases de la contratación y en la vigilancia y ejecución del negocio jurídico, así como los responsables de atender las dudas sobre la aplicación del estatuto y el manual de contratación de la entidad".

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1438 de 2011 el cual señaló que las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado deberán adoptar un estatuto de contratación de acuerdo con los lineamientos que defina el Ministerio de la Protección Social, hoy de Salud y Protección Social.

De conformidad con lo anterior, mediante Acuerdo 044 de 2022, se actualizó la versión del estatuto de contratación de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Facatativá.

La institución presta servicios de salud en el marco del mejoramiento continuo de la calidad, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado, buscando siempre un entorno de comportamientos éticos garantes de una eficiente administración de los recursos, que impacten de forma eficaz y efectiva el bienestar individual y colectivo de la población. De ahí que la misión institucional sea prestar servicios de salud humanizados, comprometidos con la calidad del servicio y la formación educativa, fundamentados en la atención segura e integral hacia los diferentes grupos de valor.

En estas condiciones la E.S.E resulta ser una entidad prestadora del servicio público de salud, con énfasis en la población que se encuentra afiliada a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y que tienen suscritos contratos con el hospital, población afiliada a administradoras de riesgos laborales o beneficiarias de algún tipo de seguro como SOAT, seguros estudiantiles u otros, así como personas sin ningún tipo de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y que requiera atención en salud. Lo anterior, en cumplimiento del principio de accesibilidad, según el cual, "los servicios y tecnologías de salud deben ser accesibles a todos, en condiciones de igualdad, dentro del respeto a las especificidades de los diversos grupos vulnerables y al pluralismo cultural. La accesibilidad comprende la no discriminación, la accesibilidad física, la asequibilidad económica y el acceso a la información" (Literal c, artículo 6° Ley Estatutaria 1751 de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones").

En efecto, se debe garantizar el derecho fundamental a la salud (artículos 44 y 49 de la Constitución Política), entendiendo que, según lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1751 de 2015, el derecho fundamental a la salud es autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo. Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud. En tal virtud, el Estado debe adoptar políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. De conformidad con el artículo 49 de la Constitución Política, su prestación como servicio público esencial obligatorio, se ejecuta bajo la indelegable dirección, supervisión, organización, regulación, coordinación y control del Estado.

La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Facatativá, que en adelante se denominará LA EMPRESA, es parte de la estructura y organización de la Administración Pública, ubicada en el sector descentralizado por servicios departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cualidades jurídicas que les confiere identidad propia, enmarcándose su régimen contractual dentro de las disposiciones del derecho privado tal como lo establece el numeral 6° del artículo 195 de la Ley 100 de 1993. Así mismo el artículo 209 de la Constitución establece entre otras cosas, la primacía del interés general sobre el particular. De igual forma, téngase presente el Acuerdo 044 de 2022 por medio del cual se estableció el Estatuto de Contratación.

El artículo 49 constitucional establece que la atención de la salud es un servicio público a cargo del Estado. "Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad". En desarrollo de lo anterior, la Ley 100 de 1993, en su artículo 3, dicta que "el Estado garantiza a todos los habitantes del territorio nacional, el derecho irrenunciable a la seguridad social". Y en el artículo 152 señala que los objetivos del sistema general de seguridad social en salud son regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso de toda la población al servicio en todos los niveles de atención.

Finalmente, se debe destacar que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.La E.S.E Hospital San Rafael de Facatativá requiere para el cumplimiento de los fines del Estado y de sus objetivos, como Institución Prestadora de Servicios de Salud y para el desarrollo de su objeto misional en la prestación de los servicios generar un nuevo contrato para ofrecer calidad y oportunidad a todos nuestros pacientes en el ámbito Hospitalario.

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DEL PROCESO A CONTRATAR

Teniendo en cuenta el estatuto Interno de Contratación, mediante el presente proceso de contratación la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA, requiere adquirir por **CONVOCATORIA PUBLICA POR NEGOCIACION CONJUNTA** el SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES, DETERGENTES, MATERIAL MEDICO QUIRUGICO DE CONSUMO ASISTENCIAL Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA PERFUSION DE MEDICAMENTOS, ADEMÁS DE APOYO TECNOLÓGICO DE SELLADORA (S), INCUBADORA (S), PERFUSORES, CANULAS DE ALTO FLUJO, BOMBAS DE GOTEO DE ANALGESICO Y DISPENSADORES DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA, con el fin de garantizar los procesos de cumplimiento de terapias farmacológicas y realización de procedimientos instaurados a los pacientes con diversas patologías que hagan parte de la población objeto de atención del Hospital los municipios de Facatativá, Subachoque, Alban, Guayabal de Siquima y aquellos que lleguen remitidos de otros Hospitales de Cundinamarca.

Este Suministro y Distribución de soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes y material médico quirúrgico de consumo asistencial y para manejo o de alto flujo, es indispensables para dar cumplimiento con las Políticas Institucionales, Departamentales y Nacionales con respecto a los siguientes aspectos:

- Promover y propiciar estilos de vida saludables.
- Prevenir factores de riesgo derivados del uso inadecuado de medicamentos y dispositivos médicos y promover su uso adecuado.
- Prevenir factores de riesgo derivados de la contaminación de ambientes.
- Garantizar el suministro, dispensación y distribución de los tratamientos farmacológicos instaurados por los profesionales en salud autorizados dentro de un entorno, limpio y libre de contaminación.
- Garantizar el suministro, dispensación y distribución de los dispositivos médicos requeridos por el personal asistencial para la realización de procedimientos quirúrgicos asepticos.
- Garantizar el suministro, dispensación y distribución de los dispositivos médicos requeridos por el personal asistencial para la administración controlada de medicamentos y la instauración de terapias de alto flujo.
- Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, prevención de infecciones asicados a la administración de medicamentos y a la terapia de alto flujo.
- Garantizar el suministro y administración de las terapias de alto flujo instauradas por los profesionales en salud de las Unidades de Cuidado Intensivo.
- Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, prevención de infecciones y programa de lavado de manos.
- Garantizar el suministro, dispensación y distribución de los tratamientos farmacológicos instaurados por los profesionales en salud autorizados para prescribir medicamentos.
- Garantizar el suministro, dispensación y distribución de los dispositivos médicos requeridos por el personal asistencial para la realización de procedimientos quirúrgicos.
- Dar cumplimiento a la ruta crítica de los medicamentos y dispositivos médicos establecida en el modelo de gestión del servicio farmacéutico establecidas en la Resolución 1403 del 2017 del Ministerio de Salud en el cual contempla: Selección, Adquisición, Transporte, Recepción Técnica, Almacenamiento, controles en el almacenamiento, distribución, dispensación, disposición final, seguimiento y monitoreo (programa de fármaco y tecnovigilancia) y uso prudente de los medicamentos y dispositivos médicos.

Algunas aplicaciones de poder contar con el Suministro y Distribución de soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes y material médico quirúrgico de consumo asistencial objeto de los presentes estudio previos son:

- Detergentes: Sustancias químicas que tienen la capacidad de deshacer o separar la suciedad que está en la superficie de un objeto sin corroerlo ni dañarlo y se les conoce como agentes limpiadores. Para que se les considere detergentes, deben eliminar tanto la grasa como la suciedad sin afectar a los tejidos. A diferencia de los jabones, los detergentes mantienen su capacidad limpiadora incluso en aguas duras. Esta capacidad los volvió sumamente populares para el lavado de ropa. La estructura de los detergentes se compone de dos partes: una llamada lipofílica y la otra, hidrofílica.
- Desinfectantes: Sustancias químicas que previa a un proceso exponencial de contacto sobre la superficie del instrumental, mobiliario y áreas hospitalarias mata o destruye casi todos los microorganismos que producen infeccione, pero no necesariamente alto número de esporos bacterianos. Dentro de este grupo se consideran a formaldehído, glutaraldehído, peróxido de hidrógeno, ácido peracético.

- Soluciones antisépticas y jabones: Son sustancias químicas que ayudan a combatir o prevenir padecimientos infecciosos, inhibiendo el crecimiento y la reproducción de bacterias, hongos y virus que frecuentemente encontramos en las manos tanto del personal asistencial como de los pacientes.
- Poder contar con un suministro integral de todos los productos por una empresa especializada en los proceso de suministro y distribución de soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes y material médico quirúrgico de consumo asistencial.
- Eliminar riesgos para el Hospital, ya que con un suministro integral de todos los soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes y material médico quirúrgico de consumo asistencial por una empresa especializada en este tipo de proceso, el Hospital transfiere el riesgo de quedarse sin contrato con alguno producto, se disminuye la carga de la realización de tantos contratos y se disminuye el riesgo de supervisar muchos contratos.
- Con el traslado de los riesgos antes descritos en Hospital se puede proteger frente a procesos de investigación de carácter administrativo, fiscal y penal debido que la responsabilidad del adecuado manejo del servicio farmacéutico estará concentrada en la gestión del cumplimento de los aspectos propios de la farmacia, ya que se cuenta con todos los productos contratados.
- Poder contar con inventarios, que permita suministrar todos los soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes y material médico quirúrgico de consumo asistencial requeridos por los pacientes el tratamiento de las enfermedades, realización de intervenciones quirúrgicas y realización de procedimiento que lo llevan a consultar a nuestros servicios de salud y en busca de mejorar su condición de vida y las de su grupo familiar que lo rodean.
- Realizar el suministro de insumos necesarios para la administración de oxigeno por alto flujo en pacientes con dificultad respiratoria complicada, para evitar llegar a la entubación de los mismos.
- Suministrar dispositivos médicos que permitan la recuperación pulmonar de pacientes con dificultad respiratoria mediante la proporción de oxigeno por alto flujo.

Con el fin de garantizar una atención segura, con calidad y humanizada la institución ha implementado herramientas que permitan evitar errores en la administración de los medicamentos para clínica del dolor, por ende, es de gran importancia la administración segura de los medicamentos por medio de bombas de gotero de solución para el dolor que permitan la administración de medicamentos analgésicos y sedoanalgesia se realicen de manera segura, correcta y oportuna.

Qué Para ello también se han incorporado algunos equipos que han ayudado a implementar estándares internacionales del cuidado y prevención de errores en la administración de medicamentos los cuales se relacionan a continuación:

- Perfusores para administración de medicamento en neonatos: garantizan la entrega de volumen con alta exactitud y un flujo constante para volúmenes pequeños de agentes farmacológicos potentes, que característicamente son entregados con ajustes de flujo, de acuerdo al medicamento a administrar. Tienen característica de cálculo automático de la velocidad de infusión indicando un volumen y un tiempo y calculo automático de la velocidad de infusión mediante la concentración indicada para el medicamento y la dosis. Sistema para evitar errores de dosificación estableciendo los límites de seguridad permitiendo implementar la administración de medicamento de manera segura en neonatos en donde la exactitud en la programación de la administración de los medicamentos y la dosificación de esta sea adecuada para la población neonatal.

Es por ello que se requiere la compra del Insumos de equipos perfusores idóneos para suministrar la dosis y la concentración de los medicamentos y con una velocidad segura con la finalidad de brindar a los pacientes el tratamiento adecuado teniendo en cuenta los correctos en la administración de los medicamentos. Para la administración correcta de los medicamentos es indispensable el uso adecuado de los equipos que permitan calcular la velocidad de infusión y entregar continuamente la infusión al paciente.

La presente necesidad se enmarca también dentro del cumplimiento de un modelo de gestión de servicio farmacéutico que se aplica para la ESE Hospital San Rafael de Facatativá siguiente normatividad nacional:

Decreto 780 del 2016: Por medio de/cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social

Artículo 2.5.3.10.4 *Servicio farmacéutico. Es el servicio de atención en salud responsable de las actividades, procedimientos e intervenciones de carácter técnico, científico y administrativo, relacionados con los medicamentos y los dispositivos médicos utilizados en la promoción de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, con el fin de contribuir en forma armónica e integral al mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva. (Art. 4 del Decreto 2200 de 2005).*

Artículo 2.5.3.10.5 *Formas de prestación del servicio farmacéutico. El servicio farmacéutico podrá ser prestado de manera dependiente o independiente, en los términos siguientes:*

Servicio farmacéutico independiente. Es aquel que es prestado a través de establecimientos farmacéuticos.

Servicio farmacéutico dependiente. Es aquel servicio asistencial a cargo de una Institución Prestadora de Servicios de Salud, el que además de las disposiciones del presente Capítulo debe cumplir con los estándares del Sistema Único de Habilitación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud.

Artículo 2.5.3.10.7 *Funciones del servicio farmacéutico. El servicio farmacéutico tendrá las siguientes funciones.*
1. Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los servicios relacionados con los medicamentos y dispositivos médicos ofrecidos a los pacientes y a la comunidad en general.
2. Promover estilos de vida saludables y el uso adecuado de los medicamentos y dispositivos médicos.
3. Seleccionar, adquirir, recepcionar y almacenar, distribuir y dispensar medicamentos y dispositivos médicos.
4. Realizar preparaciones, mezclas, adecuación y ajuste de concentraciones de dosis de medicamentos, sujeto al cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura exigidas para tal fin.
5. Ofrecer la atención farmacéutica a los pacientes que la requieran.
6. Participar en la creación y desarrollo de programas relacionados con los medicamentos y dispositivos médicos, especialmente los programas de farmacovigilancia, uso de antibióticos y uso adecuado de medicamentos.
7. Realizar o participar en estudios relacionados con medicamentos y dispositivos médicos, que conlleven el desarrollo de sus objetivos, especialmente aquellos relacionados con la farmacia clínica.

8. Obtener y difundir información sobre medicamentos y dispositivos médicos, especialmente, informar y educar a los miembros del grupo de salud, el paciente y la comunidad sobre el uso adecuado de los mismos.
9. Desarrollar y aplicar mecanismos para asegurar la conservación de los bienes de la organización y del Estado, así como, el Sistema de Gestión de la Calidad de los procesos, procedimientos y servicios ofrecidos.
10. Participar en los Comités de Farmacia y Terapéutica, de Infecciones y de Bioética, de la institución.
(Art. 7 del Decreto 2200 de 2005)
***Artículo 2.5.3.10.8** Requisitos del servicio farmacéutico. El servicio farmacéutico deberá cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos:*
1. Disponer de una infraestructura física de acuerdo con su grado de complejidad, número de actividades y/o procesos que se realicen y personas que laboren.
2. Contar con una dotación, constituida por equipos, instrumentos, bibliografía y materiales necesarios para el cumplimiento de los objetivos de las actividades y/o procesos que se realizan en cada una de sus áreas.
3. Disponer de un recurso humano idóneo para el cumplimiento de las actividades y/o procesos que realice.
Parágrafo. El servicio farmacéutico es un servido asistencial y no podrá, en ningún caso, depender de la división administrativa de la institución dedicada al suministro de bienes.
(Art. 8 del Decreto 2200 de 2005)

RESOLUCIÓN NÚMERO 1403 DE 200, por la cual se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el Manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos y se dictan otras disposiciones.

CAPÍTULO II. SERVICIO FARMACÉUTICO
Artículo 7. Grados de complejidad:

Numeral 1, Servicio farmacéutico de baja complejidad. Realizará básicamente los procesos siguientes:

a) Selección de medicamentos y dispositivos médicos.
b) Adquisición de medicamentos y dispositivos médicos.
c) Recepción y almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos.
d) Distribución de medicamentos y dispositivos médicos.
e) Dispensación de medicamentos.
f) Participación en grupos interdisciplinarios.
g) Información y educación al paciente y la comunidad sobre el uso adecuado de medicamentos y dispositivos médicos.
h) Destrucción o desnaturalización de medicamentos.

Numeral 2, servicios farmacéuticos de mediana y alta complejidad, literal (SDMDU), Además de las actividades y/o procesos del servicio farmacéutico de baja complejidad, realizará los procesos siguientes:

a) Atención farmacéutica.
b) Preparaciones magistrales.
c) Mezclas de nutrición parenteral.
d) Mezclas y/o adecuación y ajuste de concentraciones de medicamentos oncológicos.

e) Adecuación y ajuste de concentraciones para cumplir con las dosis prescritas.
f) Reempaque y/o reenvase de medicamentos dentro del Sistema de Distribución de Medicamentos en Dosis Unitaria, para pacientes hospitalizados y/o ambulatorios en casos especiales.
g) Preparaciones extemporáneas.
h) Control, dispensación y distribución de radiofármacos.
i) Investigación clínica.
j) Realización o participación en estudios sobre farmacoepidemiología, uso de antibióticos, farmacia clínica y cualquier tema relacionado de interés para el paciente, el servicio farmacéutico, las autoridades del sector y la comunidad.

***ARTÍCULO 12.- DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS**. En la distribución física de medicamentos y dispositivos médicos, se aplicarán las disposiciones contenidas en el manual que adopta la presente resolución que regulan las actividades y procesos de adquisición, embalaje, transporte, recepción y almacenamiento, en lo pertinente.*

En la dispensación deben empacarse adecuadamente los medicamentos y dispositivos médicos que van a ser transportados por los pacientes hasta el lugar de almacenamiento final. El servicio farmacéutico de las instituciones prestadoras
de servicios de salud y el establecimiento farmacéutico minorista ofrecerán la información para el uso adecuado de medicamentos y dispositivos médicos y mantendrán vínculos con el usuario y los establecimientos farmacéuticos mayoristas.

***ARTÍCULO 20.- SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS**. Las instituciones prestadoras de*
servicios de salud, construirán e implementarán el Sistema Institucional de Información, en lo posible computarizado, sobre medicamentos y dispositivos médicos, integrado al Sistema Institucional de Salud, Sistema Integral de Información en Salud y Sistema General de Información Administrativa.

El Sistema de Información Institucional del Servicio Farmacéutico estará bajo la responsabilidad del director de dicho servicio.

La información debe ser oportuna, completa, veraz y de calidad, sustentada en evidencia científica comprobable, obtenida de sus propias fuentes o de fuentes científicas reconocidas y permitirá la comunicación con los demás servicios de la institución, Sistema Institucional de Salud, Sistema Integral de Información en Salud y Sistema General de Información Administrativa.

La información puede ser solicitada por escrito, telefónicamente, por Internet y demás medios técnica y legalmente viables. El servicio farmacéutico ofrecerá la información generalmente por escrito y con la firma del responsable de la misma.

CAPÍTULO II, PROCEDIMIENTOS PARA LOS PROCESOS GENERALES 1. SELECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

***1.1 Definición del proceso de selección** Es el conjunto de actividades interrelacionadas que de manera continua, multidisciplinaria y participativa se realiza en una institución de salud o en un establecimiento farmacéutico, para definir los medicamentos y dispositivos médicos con que se deben contar para asegurar el acceso de los usuarios a ellos, teniendo en cuenta su seguridad, eficacia, calidad y costo. En el proceso de selección toma parte activa el servicio farmacéutico y el Comité de Farmacia y Terapéutica.*

Se seleccionarán los medicamentos y dispositivos médicos que se usarán de manera regular en la institución, teniendo en cuenta el Manual de Medicamentos y Terapéutica del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y los esquemas de tratamiento, guías o protocolos de manejo con que cuente la institución, cuando apliquen.

En la selección de medicamentos y dispositivos médicos la participación del servicio farmacéutico será de carácter técnico, además también podrá ser de carácter administrativo siempre que la organización así lo determine.

Adicional se debe precisar que la ESE Hospital San Rafael de Facatativá como institución que presta servicios de mediana y algunos de alta complejidad presta servicios de Pediatría la cual a la fecha de encuentra por encima del 110%, salas de cirugía con un promedio de procedimientos quirúrgicos mensuales de 1000, UCI Adultos con 28 camas las cuales se encuentran en un ocupación del 100%, UCI Neonatal con 18 Camas cuya ocupación está por encima del 100%, atención de partos con un promedio mensual de nacidos vivos del 530, lo anterior sumado las 160 camas de urgencias y hospitalización cuya ocupación está por encima del 150%; todos los servicios antes descritos que presta el hospital, requieren el suministro permanente de Medicamentos y Dispositivos médicos, pues según los indicadores de producción del servicio farmacéutico, en promedio mes desde la farmacia se despachan 25.353 formulas un con promedio de productos farmacéuticos por formula de 4,60, adicional se entregan productos para 5.161 pacientes quienes durante su estancia Hospitalaria consumen en promedio 21,2 productos farmacéuticos, por cuanto se hace necesario garantizar la disponibilidad permanente de los productos objeto de presente contrato y en las condiciones necesarias, pues su falta afectaría la prestación del servicio y poder dar continuidad a la misión institucional de prestar servicios de salud, de manera oportuna, completa y humana, en este sentido se hace necesario realizar la adición del presente contrato.

Por otra parte, dando alcance a la Ordenanza 001-2024 por el cual se adopta el plan departamental de desarrollo de Cundinamarca 2024 – 2028, "gobernando: más que un plan", en la meta "Aumentar 1 punto la calificación del pilar Salud, establecido en el índice de Competitividad del Departamento de Cundinamarca", desde el gobierno departamental se han establecido estrategias para la optimización de los procesos de compra y contratación de medicamentos y dispositivos médicos en la red Pública de salud del departamento, es por tanto que el día 23 de Diciembre del 2024 la Gerencia de la ESE Hospital San Rafael de Facatativá pidió autorización a la Junta directiva para firmar convenio interadministrativo para desarrollar negociación conjunta para la compra de medicamentos y dispositivos médicos con los Hospitales públicos de mediana y alta complejidad del departamento de Cundinamarca.

Sumado a lo anterior, el propósito de la negociación conjunta busca generar una economía a escala, sin embargo: Según el convenio establecido entre los gerentes de los hospitales de mediana y alta complejidad de la red pública de cundinamarca se estableció que dicho proceso de negociación sería liderado por el Hospital Universitario la Samaritana, proceso que está proyectado para adjudicarse aproximadamente en el mes de Mayo del 2026, esto teniendo en cuenta que de acuerdo con los nuevos requerimientos para el presente año se quieren incluir dentro de dicho proceso de negociación conjunta a los hospitales de primer nivel lo cual ampliaría la cantidad de hospitales públicos participando en el proceso pasando de 9 a aproximadamente 35 entidades, dicho proceso implica varias fases una de ellas es la fase de homologación de los listados básicos de medicamentos y dispositivos médicos de cada una de las instituciones hospitales que participarán en dicho negociación, segundo realizar el proceso de estudio de mercado de todos los

productos que serán llevados a negociación conjunta, adicional se debe realizar la construcción técnica de los pliegos de condiciones que den respuesta a las necesidades técnicas y manuales de contratación de cada una de las instituciones participantes en el proceso de negociación conjunta. La consolidación de todo lo anterior implica un tiempo importante y una responsabilidad técnica con el fin de poder contemplar todas las variables para evitar que dicho proceso llegue a ser declarado desierto.

Por otra parte el presente estudio de necesidad cuenta con un Anexo técnico No 1: que corresponde a dispositivos médicos que están asociados a una tecnología específica, los cuales por criterio técnico y requerimientos clínicos no serán llevados a la negociación conjunta establecida desde la Gobernación de Cundinamarca teniendo en cuenta los siguientes componentes y criterios técnicos:

1. Varios de los dispositivos médicos están asociados a una tecnología propia del hospital las cuales no permiten la homologación con las descripciones de los demás hospitales, este caso específicamente para el tema de los productos como insumos para electrobistury, papeles para diagnósticos, apósitos de fijación y macaras de alto flujo de oxígeno.
2. En el presente anexo se incluyeron otros dispositivos médicos que se asocian a una serie de equipos biomédicos con que cuenta la institución como apoyo tecnológico los cuales no puede ser cambiados y no se homologan a la tecnología utilizada por las demás instituciones que participarán en el proceso de negociación conjunta dentro de este listado podemos encontrar los siguientes: Dispositivos médicos de administración de medicamentos a través de para terapia del dolor, jabones y soluciones desinfectantes, papeles y fuelles para esterilización, elementos para control de esterilización y realización de procedimientos de enfermería, cuya especificación técnica se asocia a una tecnología aprobada por el hospital y asociado al manual de bioseguridad, guías de limpieza y desinfección y procedimientos de enfermería.

Lo anterior significa que los dispositivos médicos que hacen parte del Anexo Técnico de los presentes estudios de necesidad y con el fin de dar cumplimiento al indicador de negociación conjunta establecido en la Resolución 408 del año 2018 serán presupuestados por Siete (7) Meses y 10 Días y contratados hasta el mes de Agosto del 2026.

La ausencia de poder contar con el Suministro y Distribución de soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes, material médico quirúrgico de consumo asistencial y alto flujo, representa un riesgo inminente para la salud de los profesionales del área de la salud y pacientes, ya que la no realización de un adecuado proceso de esterilización, limpieza y desinfección además una antisepsia de mano, puede desencadenar en infecciones nosocomiales, adicional sin la terapia de alto flujo es eminente que los pacientes con insuficiencia respiratoria llegue a ser entubados pue es la única técnica existente que permite poderle proporcional al paciente altos flujo de oxígeno y asociadas al cuidado de la salud, con lo que se complicaría el estado clínico de los pacientes por el recogimiento de infecciones que terminaría en brotes infecciosos con impacto negativo para la vida de los pacientes e indicadores trazadores de vigilancia activa e interés de salud pública, adicional representa un riesgo inminente la prestación de los servicios de salud por parte del Hospital debido a que este es un proceso transversal en una institución Hospitalaria y el no contar con dichos insumos no se podría prestar servicios de salud, sumado a lo anterior si no se cuenta con soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes y material médico quirúrgico de consumo asistencial necesarios para la prestación de los servicios de salud, se pone en riesgo la vida de los pacientes que son atendidos en el Hospital, ya que sin estos productos no se podrán realizar procedimientos quirúrgicos e instaurar tratamientos farmacológicos a los pacientes.

A si aras de garantizar la prestación de servicios para el **SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES, DETERGENTES, MATERIAL MEDICO QUIRUGICO DE CONSUMO ASISTENCIAL Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA PERFUSION DE MEDICAMENTOS, ADEMÁS DE APOYO TECNOLÓGICO DE SELLADORA (S), INCUBADORA (S), PERFUSORES, CANULAS DE ALTO FLUJO, BOMBAS DE GOTEO DE ANALGESICO Y DISPENSADORES DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA**, se solicita adelantar el proceso de contratación directa por la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE ($ 3.375.000.000,00)**

Durante el transcurso de la vigencia 2024 y 2025, se realizaron **CINCO (5) CONTRATOS**, los cuales tuvieron la siguiente ejecución:

No. CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN
037-2024	AYGPHARMA S.A.S	$ 150.000.000	$ 149.703.482	99.80%
074-2024	AYGPHARMA S.A.S	$ 708.000.000	$ 679.039.901	95.91%
171-2024	EQUIMEDICA PHARMA S.A.S	$ 2.155.000.000	$ 2.154.985.718	99.99%
447-2025	EQUIMEDICA PHARMA S.A.S	$ 2.785.000.000	$ 2.783.858.924	99.96%
1279-2025	EQUIMEDICA PHARMA S.A.S	$ 900.000.000	$ 898.325.956	99.3%

El promedio de ejecución mensual de los contratos antes referenciados es por la suma de, $ 497.625.879 con un cumplimiento de actividades del 100% lo que permitió la certificación de cada una de las facturas para el respectivo pago.

Dado lo anterior el costo promedio mensual proyectado para los presentes estudios de necesidad según consumo Histórico el año 2024 y 2025 es de $ 450.000.000

2. OBJETO.

SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES, DETERGENTES, MATERIAL MEDICO QUIRUGICO DE CONSUMO ASISTENCIAL Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA PERFUSION DE MEDICAMENTOS, ADEMÁS DE APOYO TECNOLÓGICO DE SELLADORA (S), INCUBADORA (S), PERFUSORES, CANULAS DE ALTO FLUJO, BOMBAS DE GOTEO DE ANALGESICO Y DISPENSADORES DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA.

3. REGISTRO CODIGO DE SERVICIO (codigos unspsc)

Registrar los códigos que sean compatibles con el bien o servicio a contratar, pueden ser varios se sugiere utilizar los más específicos:

CODIGO SEGMENTO	CODIGO FAMILIA	CODIGO CLASE	CODIGO PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
51 Medicamentos y Productos Farmacéuticos	**00**	**00**	**00**	Medicamentos y/o Dispositivos médicos
42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	**14** Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	**00**	**0000**	Soluciones Antisépticas, Apósitos, Bombas de Infusión, Papeles para Esterilizar y demás dispositivos médicos.
85 Servicios de Salud	**8512** Práctica médica	**851219** Farmacéuticos	**85121902** Servicios farmacéuticos comerciales	Suministro y distribución de Dispositivos médicos e Insumos farmacológicos
85 Servicios de Salud	**8510** Práctica médica	**851015** Centros de salud	**85101501** Servicios hospitalarios de emergencia o quirúrgicos	Suministro y distribución de Dispositivos médicos e Insumos farmacológicos

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Acorde con lo normado en el Estatuto de contratación de la ESE, Acuerdo 044 del 17 de noviembre de 2022 que fue Modificado por el Acuerdo 029 de 2024 y de conformidad con lo establecido en los Artículos 33 y 34 del Estatuto, teniendo en cuenta el presupuesto oficial por el cual se adelantará el proceso de contratación para la satisfacción de la necesidad en la **E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA,** le corresponde al proceso la modalidad de **CONVOCATORIA PUBLICA** la cual se sustenta en los siguiente aspectos jurídicos.

Artículo 33: Convocatoria Pública. Es el procedimiento mediante el cual la Empresa formula públicamente una convocatoria a personas naturales o jurídicas para que en igualdad de oportunidades, los interesados presenten sus ofertas acerca de obras, bienes o servicios que requiera la Empresa, seleccionando la oferta más favorable de acuerdo a la evaluación que realice el Comité de Compras y Contratos, en la forma y de acuerdo a los criterios establecidos en los términos de condiciones que fije las reglas de juego del respectivo proceso.

En este caso, la Empresa elaborará unos términos de condiciones en los cuales se señalen y establezcan reglas claras, plazos y criterios de evaluación a los cuales se sujetará el proceso de contratación.

PARÁGRAFO: Se seguirá el procedimiento de selección por convocatoria pública cuando el monto del contrato supere los TRESCIENTOS (300) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

Artículo 34: **Procedimiento de la Convocatoria Pública**. La convocatoria pública se regirá por las siguientes reglas:

a) Se publicará un aviso o convocatoria en las carteleras y en la página W.E.B. de la Empresa. Cuando se considere conveniente y necesario a juicio del Comité de Compras o del Gerente se publicará también en un diario de amplia circulación.

b) Desde la fecha de publicación del aviso o convocatoria deberán permanecer los términos de condiciones a disposición de los interesados para observaciones y consulta, las cuales deben ser respondidas por la Empresa, dentro del término señalado en el cronograma de los términos de condiciones.

c) El día y hora señalados para el cierre de la convocatoria en acto público se abrirán las propuestas u ofertas y se levantará un acta suscrita por los miembros del Comité de Compras y Contratos donde conste nombre del proponente, número de folios de la propuesta y valor de la misma.

d) Cerrada la convocatoria, el día hábil siguiente, el presidente citará al Comité de Compras y Contratos para que realice el estudio y evaluación de las propuestas u ofertas, dando traslado a los proponentes, del informe de evaluación por el término que se señale en los términos de condiciones para observaciones; ajustándose al cronograma previsto en la invitación.

e) Una vez resueltas las observaciones por el comité se producirá el informe definitivo de evaluación con base en el cual se recomendará al ordenador del gasto la adjudicación del contrato.

f) Dentro del plazo señalado en los términos de referencia, el ordenador del gasto o su delegado adjudicará el contrato mediante resolución motivada.

g) Adjudicado el contrato se procederá a realizar los trámites de elaboración, suscripción, perfeccionamiento y legalización del mismo.

a) **PARÁGRAFO:** Se declarará desierta una Convocatoria Pública cuando no se presenten ofertas o ninguna propuesta se ajuste a los términos de condiciones, evento en el cual la Empresa podrá contratar directamente siguiendo el procedimiento establecido para esta modalidad de contratación, consultando y observando los precios del mercado.

5. NECESIDAD: ASPECTOS TÉCNICOS A EXIGIR

El oferente interesado en el presente proceso de contratación deberá ofertar comercial del 100% de los artículos que se describen a continuación:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
1	300102099	ACEITE MINERAL GALON	GALON	1	1
2	300302001	ALGODON ABSORBENTE EN TORUNDA	LIBRA	1	1
3	42141501	APLICADORES CON ALGODON	UNIDAD	450	1
4	42141501	APLICADORES SIN ALGODÓN	UNIDAD	450	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
5	300120261	BAJALENGUAS	UNIDAD	900	1
6	42281500	CINTA CONTROL AUTOCLAVE	UNIDAD	14	1
7	42131703	JABÓN ANTIBACTERIAL A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO 0,1 % GALON X 3750 ML	GALON	1	1
8	NUEVO	INDICADOR CONTROL BIOLOGICO PARA VAPOR 10/5	CAJA X 100	1	1
9	42291607	CURITA REDONDA ADHESIVA	UNIDAD	45	1
10	42311900	DRENES EN SILICONA PLANO PARA RADIOPACO DIAMETRO DE 7 MM X 125 CMS	UNIDAD	5	1
11	42203700	ESPARADRAPO TELA	TUBO X 5 ROLLOS	5	1
12	300102035	ESPECULOS DESECHABLES TALLA M	UNIDAD	5	1
13	310702008	FORMOL	GALON	1	1
14	42203700	GASA NO TEJIDA DE POLIESTER ELASTICADA Y ADHESIVA 6"X 11(10*15CMS) X 10MTS (FIXOMULL STRETCH)	CAJA	2	1
15	330902001	GEL CONDUCTIVO PARA DIAGNOSTICO POR ECOGRAFIA Y ECOCARDIOGRAMA	GALON	3	1
16	A03DH013701	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%	GALON	1	1
17	NUEVO	INTEGRADOR QUIMICO PARA VAPOR	CAJA X 100	1	1
18	300302016	MANILLA RECIEN NACIDO NIÑA	UNIDAD	45	1
19	300302016	MANILLA RECIEN NACIDO NIÑO	UNIDAD	45	1
20	300302070	MANILLAS DESECHABLE PARA IDENTIFICACION ADULTO COLOR BLANCO	UNIDAD	45	1
21	NUEVO	PAPEL CREPADO 120 X 120 COLOR VERDE	CAJA X 100 PLIEGOS	1	1
22	450205895	PAPEL DESFIBRILADOR ARTEMA	ROLLO	1	1
23	450205893	PAPEL DESFIBRILADOR MINDRAY D3 D6	ROLLO	1	1
24	450205891	PAPEL DESFIBRILADOR SHHILLER	ROLLO	1	1
25	450205892	PAPEL DESFIBRILADOR ZOLL	ROLLO	1	1
26	350202173	PAPEL ECG EDAN SE-3	ROLLO	2	1
27	350202168	PAPEL ECG EDAN 80X30(URG)	ROLLO	1	1
28	450205899	PAPEL ECG MARCA EDAN SE-601 110mm X104mm -144sh (NOVAMEDICA)	PAQUETE X 50 HOJAS	1	1
29	450205897	PAPEL ELECTROCARDIOGRAFO BURDICK 100 VDF	ROLLO	1	1
30	350202052	PAPEL PARA ECOGRAFO UPP-110 SONY	ROLLO	1	1
31	450205901	PAPEL PLEGADO EN Z EDAN F3 REFERENCIA PT6044	PAQUETE X 50 HOJAS	1	1
32	450205896	PAPEL SONY SIEMENS	ROLLO	1	1
33	350202172	PAPEL TERMICO BLANCO DE 110 MM X 30 MTS	ROLLO	1	1
34	NUEVO	PAPEL TERMICO PARA MONITOR FETAL CADENCE 112 MM X 90 MM 150 SH (NOVAMEDICA)	ROLLLO	1	1
35	42203700	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO ADHESIVA 10CMSX10 15 MTS ESPARADRAPO FIXOMULL	CAJA	1	1
36	NUEVO	SIERRA DE GIGLI	UNIDAD	1	1
37	42281508	SISTEMA DE TRATAMIENSO DE LIMPIEZA EN AUTOCLAVE ESPUMANTE F.A.C.T.S SOLUCIÓN PARA AUTOCLAVES	UNIDAD	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
38	47131800	SODA PARA ANESTESIA CANECA X 30 KILOS	CANECA	1	1
39	300902005	TEST DE BOWIE & DICK	HOJA	1	1
40	300302024	TINTURA DE BENJUI	GALON	1	1
41	300102135	CAJA DE COPROLOGICO	UNIDAD	9	1
42	300302008	FRASCO RECOLECCION DE ORINA	PAR	45	1
43	300120316	CONO DESECHABLE PARA OTOSCOPIO ADULTO	UNIDAD	1	1
44	300120317	CONO DESECHABLE PARA OTOSCOPIO PEDIATRICO	UNIDAD	1	1
45	310302022	SOLUCION DE FENOL AL 88% FRASCO X 100ML	FRASCO X 100ML	1	1
46	310502112	ACIDO ACETICO AL 4% FRASCO X 100ML	FRASCO X 100ML	1	1
47	300102361	ACIDO TRICLOROACETICO 35% FRASCO X 100 ML	FRASCO X 100ML	1	1
48	300102363	SOLUCION DE LUGOL FRASCO X100 ML	FRASCO X 100ML	1	1
49	D09AP002361	SOLUCION DE MONSEL FRASCO X 100 ML	FRASCO X 100ML	1	1
50	300302024	TINTURA BENJUI GALON X 3800ML	GALON	1	1
51	NUEVO 1	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 6.2 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1
52	NUEVO 2	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 7.5 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1
53	NUEVO 3	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 10 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1
54	NUEVO 4	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 15 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1
55	NUEVO 5	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 20 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1
56	NUEVO 6	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 25 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1
57	NUEVO 7	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 30 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1
58	NUEVO 8	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 35 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1
59	NUEVO 9	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 40 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1
60	NUEVO 10	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 50 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1
61	NUEVO 11	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 60 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1
62	NUEVO 12	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 5.1 CM X 200 MTS. CON	ROLLO	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
		INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL			
63	NUEVO 13	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 6.2 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1
64	NUEVO 14	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 7.5 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1
65	NUEVO 15	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 10 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1
66	NUEVO 16	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 15 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO	1	1
67	NUEVO 17	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 20 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERALY RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1
68	NUEVO 18	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 25 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA SUPERANTI)	ROLLO	1	1
69	NUEVO 19	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 30 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1
70	NUEVO 20	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 40 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y	ROLLO	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
		VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA			
71	NUEVO 21	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 50 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION, SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1
72	NUEVO 22	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 7.5 CM X 100 MTS X 2 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION, RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO	1	1
73	NUEVO 23	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 10 CM X 100 MTS X 4 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO	1	1
74	NUEVO 24	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 15 CM X 100 MTS X 3 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO	1	1
75	NUEVO 25	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 20 CM X 100 MTS X 4 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO	1	1
76	NUEVO 26	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 25 CM X 100 MTS X 5 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1
77	NUEVO 27	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 30 CM X 100 MTS X 10 CM, CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION, SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA	ROLLO	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
		EXTERNA DEL PAPEL			
78	NUEVO 28	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 38 CM X 100 MTS X 10 CM, CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1
79	NUEVO 29	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 50 CM X 100 MTS X 8 CM, CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO	1	1
80	NUEVO 30	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 7.5 X 28 CMS. CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	CAJA X 200	1	1
81	NUEVO 31	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 10 X 13.5 CMS.	CAJA X 200	1	1
82	NUEVO 32	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 9 X 23 CMS.	CAJA X 200	1	1
83	NUEVO 33	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 10 X 23 CMS.	CAJA X 200	1	1
84	NUEVO 34	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 13.5 CMS. X 25.5	CAJA X 200	1	1
85	NUEVO 35	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSELLADO DE 14 X 35.6 CMS.	CAJA X 200	1	1
86	NUEVO 36	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSELLADO 20 X 33 CMS.	CAJA X 200	1	1
87	NUEVO 37	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 30 X 38 CMS.	CAJA X 200	1	1
88	NUEVO 38	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE POLIESTERDE 9 X 26 CMS.	CAJA X 200	1	1
89	NUEVO 39	BOLSA MIXTA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR DE 10 X 26 CMS.	CAJA X 500	1	1
90	NUEVO 40	BOLSA MIXTA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR DE 15 X 42 CMS.	CAJA X 500	1	1
91	NUEVO 41	BOLSA MIXTA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR DE 21 X 35 CMS.	CAJA X 1000	1	1
92	NUEVO 42	BOLSA MIXTA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR DE 25 X 48 CMS.	CAJA X 400	1	1
93	NUEVO 43	BOLSA MIXTA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR DE 15 X 30 CMS.	CAJA X 1000	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
94	NUEVO 44	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 10 X 28 CM.	CAJA X 1000	1	1
95	NUEVO 45	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 15 X 21 CM.	CAJA X 1000	1	1
96	NUEVO 46	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 15 X 28 CM.	CAJA X 1000	1	1
97	NUEVO 47	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 25 X 36 CM.	CAJA X 1000	1	1
98	NUEVO 48	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 30 X 51 CM.	CAJA X 500	1	1
99	NUEVO 49	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 40 X 58 CM.	CAJA X 250	1	1
100	NUEVO 50	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO MEDIDA 22 X 28 CMS.	CAJA X 1000	1	1
101	NUEVO 51	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 17.5 X 36 X 5 CM.	CAJA X 500	1	1
102	NUEVO 52	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 20 X 42 X 5 CM.	CAJA X 500	1	1
103	NUEVO 53	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 25 X 30 CM.	CAJA X 1000	1	1
104	NUEVO 54	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 9 X 12.5 X 5 CM.	CAJA X 1000	1	1
105	NUEVO 55	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 6 X 15.5 X 3 CM. CON HILO.	CAJA X 1000	1	1
106	NUEVO 56	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 7.5 X 23 X 4 CM. CON HILO.	CAJA X 1000	1	1
107	NUEVO 57	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 11 X 18 X 4 CM. CON HILO.	CAJA X 1000	1	1
108	NUEVO 58	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 12 X 26 X 4 CM. CON HILO.	CAJA X 1000	1	1
109	NUEVO 59	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 14 X 33 X 4.5 CM. CON HILO.	CAJA X 1000	1	1
110	NUEVO 60	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 18 X 33 X 6 CM. CON HILO.	CAJA X 1000	1	1
111	NUEVO 61	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 25 X 38 X 8 CM. CON HILO.	CAJA X 500	1	1
112	NUEVO 62	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 32 X 62 X 12 CM. CON HILO, MARCA. PMG.	CAJA X 250	1	1
113	NUEVO 63	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 38 X 51 X 12.5 CM. CON HILO.	CAJA X 250	1	1
114	NUEVO 64	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 38 X 61 X 12.5 CM. CON HILO,	CAJA X 250	1	1
115	NUEVO 65	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 60 CMS ANCHO X 60 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1
116	NUEVO 66	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 60CM DE	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
		ANCHO X 60CM DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL			
117	NUEVO 67	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 75CM. DE ANCHO X 75CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1
118	NUEVO 68	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 30CM. DE ANCHO X 30CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1
119	NUEVO 69	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 90CM. DE ANCHO X 90CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1
120	NUEVO 70	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 90 CMS ANCHO X 90 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1
121	NUEVO 71	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 100CM. DE ANCHO X 100CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1
122	NUEVO 72	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 110 CMS ANCHO X 110 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1
123	NUEVO 73	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 120CM. DE ANCHO X 120CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 200 PLIEGOS	1	1
124	NUEVO 74	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 45 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA	1	1
125	NUEVO 75	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 90 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA	1	1
126	NUEVO 76	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE	BOBINA	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
		ANCHO Y 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL			
127	NUEVO 77	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL 60 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA	1	1
128	NUEVO 78	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 90 CMS. DE ANCHO Y 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA	1	1
129	NUEVO 79	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 100 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA	1	1
130	NUEVO 80	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 110 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA	1	1
131	NUEVO 81	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 120 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA	1	1
132	NUEVO 82	ENVOLVEDERA DE POLIPROPILENO (SMS)PARA ESTERILIZACION DE 50 + -5 GR. DE 0.90 X 0.90 MTS.	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1
133	NUEVO 83	ENVOLVEDERA DE POLIPROPILENO (SMS)DE 50 + -5 GR. DE 0.60 X 0.60 MTS.	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1
134	NUEVO 84	ENVOLVEDERA EN POLIPROPILENO (SMS)DE 50 + -5 GR. DE 1.20 X 1.20 MTS.	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1
135	NUEVO 85	ENVOLVEDERA EN POLIPROPILENO (SMS) DE 50 + -5 GR. DE 0.75 X 0.75 MTS.	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1
136	NUEVO 86	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACION EN GAS O.E.,MEDIDAS 18MM X 50M.	PIEZA	1	1
137	NUEVO 87	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZAR EN VAPOR A PRESION DE 18MM. DE ANCHO X 50 M. DE LARGO	PIEZA	1	1
138	NUEVO 88	INDICADOR QUIMICO CLASE 4 DE GAS O.E. DE MEDIDAS (2 X11 CM)	CAJA X 250	1	1
139	NUEVO 89	INDICADOR QUIMICO CLASE 4 DE VAPOR DE MEDIDAS (2X11CM)	CAJA X 250	1	1
140	NUEVO 90	INDICADOR CLASE 4 PARA VAPOR TIRA LARGA DE MEDIDAS (2X19 CM)	CAJA X 250	1	1
141	NUEVO 91	HOJA DE PRUEBA DE BOWIE AND DICK DE MEDIDAS 18CMS X 27CMS	CAJA X 50 HOJAS	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
142	NUEVO 92	PRUEBA DESECHABLE TIPO BOWIE AND DICK.	CUADERNO X 50 HOJAS	1	1
143	NUEVO 93	TAPETE ADHESIVO ANTIMICROBIANO MEDIDAS 18X46PULG. COLOR GRIS DE 30 HOJAS	CAJA X 8 TAPETES	1	1
144	NUEVO 94	MAQUINA SELLADORA CON SISTEMA DE IMPRESIÓN A 127 V	PIEZA	1	1
145	NUEVO 95	MAQUINA SELLADORA CON SISTEMA DE ALIMENTACION A 127V	PIEZA	1	1
146	NUEVO 96	INDICADOR BIOLOGICO DE OXIDO DE ETILENO VAPOR LECTURA RAPIDA EN UNA HORA	CAJA	1	1
147	NUEVO 97	INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO LECTURA 30 MINUTOS	CAJA	1	1
148	NUEVO 98	INDICADOR BIOLOGICO PARA GAS OXIDO DE ETILENO LECTURA EN 4 HORAS	CAJA	1	1
149	NUEVO 99	INDICADOR QUIMICO CLASE 5 OXIDO DE ETILENO	CAJA	1	1
150	NUEVO 100	INDICADOR QUIMICO CLASE 5 VAPOR	CAJA	1	1
151	NUEVO 101	INDICADOR QUIMICO CLASE 6	CAJA	1	1
152	NUEVO 102	INDICADOR QUIMICO PERÓXIDO	CAJA	1	1
153	NUEVO 103	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 15,5 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	CAJA X 1000	1	1
154	NUEVO 104	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 18 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	CAJA X 1000	1	1
155	NUEVO 105	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 7,5 CMS DE ANCHO X 23 DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1000	1	1
156	NUEVO 106	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 15,5 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA	1000	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
		DEL PAPEL			
157	NUEVO 107	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 12 CMS DE ANCHO X 26 DE LARGO CON FUELLE DE 4 CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1000	1	1
158	NUEVO 108	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 14 CMS DE ANCHO X 33DE LARGO CON FUELLE DE 4,5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1000	1	1
159	NUEVO 109	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 7.5CMS DE ANCHO X 48 DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1000	1	1
160	NUEVO 110	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 18CMS DE ANCHO X 32DE LARGO CON FUELLE DE 6CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1000	1	1
161	NUEVO 111	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 11CMS DE ANCHO X 18DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1000	1	1
162	NUEVO 112	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 25CMS DE ANCHO X 38 DE LARGO CON FUELLE DE 8CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	500	1	1
163	NUEVO 113	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 32CMS DE	250	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
		ANCHO X 62 DE LARGO CON FUELLE DE 12CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL			
164	NUEVO 114	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 38CMS DE ANCHO X 51 DE LARGO CON FUELLE DE 12.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	250	1	1
165	NUEVO 115	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 38CMS DE ANCHO X 61 DE LARGO CON FUELLE DE 12.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	250	1	1
166	NUEVO 116	JABON A BASE DE CLORURO BENZALCONIO GALON X 3785 ML	GALON X 3785 ML	1	1
167	NUEVO 118	DESINFECTANTE DE ALTO ININVEL A BASE DE CLORO ORGANICO (DICLOROISOCIANURATO DE SODIO) PASTILLAS EFERVESCENTES PARA DILUIR EN UN LITRO DE AGUA	FRASCO X 60 PASTILLA	45	1
168	NUEVO 119	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL GLUTARALDEHIDO AL 2.0% DE ACCION POR INMERSION	GALON	48	1
169	NUEVO 120	DETERGENTE LIQUIDO NEUTRO BIODEGRADABLE DE ALTO RENDIMIENTO A BASE DE TENSIOACTIVOS GALON X 3750 CC	GALON 3750 CC	45	1
170	NUEVO 121	DETERGENTE POLIENZIMATICO CONCENTRADO PREDESCONTAMINANTE	GALON 3750 CC	23	1
171	NUEVO 122	DETERGENTE POLIENZEMATICO (CON ESPUMA) FRASCO X 2000 ML	FRASCO X 2000 ML	27	1
172	NUEVO 124	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS A BASE DE ALCOHOLES Y GLICERINA FRASCO DISPENSADOR X 500 ML	FRASCO DISPENSADOR X 500 ML	16	1
173	NUEVO 125	ALCOHOL ETILICO GEL ANTIBACTERIAL	FRASCO X 250	27	1
174	NUEVO 126	ALCOHOL ETILICO GEL ANTIBACTERIAL	FRASCO X 1000ML	7	1
175	NUEVO 127	GEL CONDUCTIVO PARA DIAGNOSTICO POR ECOGRAFIA Y ECOCARDIOGRAMA	GALON	120	1
176	NUEVO 136	PAÑO INPREGNADO EN SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE CLORHEXIDINA 2% + ISOPROPANOL 70% - TOALLITAS DE VENOPUNCION	SACHET	11700	1
177	NUEVO 137	PAÑO PARA BAÑO DE PACIENTE CON	PAQUETE X 5	300	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
		GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2%	PAÑOS		
178	NUEVO 138	PAÑOS CON LIMPIADOR DESINFECTANTE DE AMBIENTE HOSPITALARIO DE SUPERFICIES Y EQUIPOS BIOMÉDICOS CON BASE EN AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN	PAQUETE X 100PAÑOS	150	1
179	NUEVO 139	POLVO ABSORVENTE E INACTIVADOR DE FLUIDOS Y DERRAMES BIOLOGICOS CON PEROXIDO DE HIDROGENO AL 10 %	FRASCO 200 GR	7	1
180	NUEVO 141	SOLIDIFICANTES (KIT DE DERRAMES)	SOBRE 35 GR	7	1
181	NUEVO 146	DETERGENTE PARA LAVADO INSTRUMENTAL	GALON	7	1
182	NUEVO 147	DETERGENTE PARA LAVADO INSTRUMENTAL	LITRO	5	1
183	NUEVO 148	LUBRICANTE INSTRUMENTAL	LITRO	1	1
184	NUEVO 149	DESINCRUSTANTE DE OXIDO	GALON	4	1
185	NUEVO 197	ALCOHOL ANTISEPTICO 70 % FRASCO X 700ML	UNIDAD	1	1
186	NUEVO 212	JABON QURURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 8% FRASCO TAPA ROSCA X 30 ML	FRASCO X 30 ML CON TAPA ROSCA	1	1
187	NUEVO 213	JABON QURURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 8% FRASCO TAPA ROSCA X 60 ML	FRASCO X 60 ML CON TAPA ROSCA	1	1
188	NUEVO 214	JABON QURURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 8% FRASCO TAPA ROSCA X 60 ML	FRASCO X 120 ML CON TAPA ROSCA	1	1
189	NUEVO 215	JABON QURURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 0,75% BOLSA X 850ML	BOLSA X 850 ML	1	1
190	NUEVO 216	SOLUCION ANTECEPTICA A BASE DE YODOPOVIDONA 10% RASCO TAPA ROSCA X 120 ML	BOLSA X 120 ML CON TAPON A PRESION	1	1
191	NUEVO 241	ESPARADRAPO HIPOALERGENICO POROSO Y ELÁSTICO DE TELA 10 CM X 10 METROS	ROLLO	1	1
192	NUEVO 252	CLIP DE LIGADURA UMBILICAL	UNIDAD	428	1
193	NUEVO 255	JABÓN ANTIBACTERIAL A BASE DE ACIDO LACTICO 0,1 % CON FRAGANCIAS BOLSA X 800 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR EN ESPUMA	BOLSA X 800 ML	45	1
194	NUEVO 259	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% X 3800ML	GALON	14	1
195	NUEVO 260	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% GARRAFA X 5 GALONES	GARRAFA X 5 GALONES	2	1
196	NUEVO 261	CANULA DE ALTO FLUJO TALLA L	UNIDAD	11	1
197	NUEVO 264	CANULA DE ALTO FLUJO TALLA M	UNIDAD	10	1
198	NUEVO 272	CIRCUITO VENTILADOR ADULTO	UNIDAD	150	1
199	NUEVO 273	CIRCUITO VENTILADOR PEDIATRICO	UNIDAD	15	1
200	NUEVO 279	SODA ANESTESIA CANECA X 16 KILOS	UNIDAD	1	1
201	NUEVO 280	CIRCUITO PARA CANULA DE ALTO FLUJO	UNIDAD	11	1
202	NUEVO 281	KIT VÁLVULA DE FUGA ALTO FLUJO	UNIDAD	11	1
203	NUEVO 282	CIRCUITO PARA CANULA DE ALTO FLUJO	UNIDAD	11	1
204	NUEVO 283	KIT VÁLVULA DE FUGA ALTO FLUJO	UNIDAD	11	1
205	NUEVO 284	CANULA DE ALTO FLUJO TALLA S	UNIDAD	2	1
206	300302185	NITROGENO LIQUIDO CRYOGENICO 100% LITRO	LITRO	6	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
207	300302186	TERMO CRYOGENICO PARA NITROGENO LIQUIDO X 700ML	UNIDAD	1	1
208	300302187	TERMO CRYOGENICO PARA NITROGENO LIQUIDO X 25 LITROS	UNIDAD	1	1
209	450204583	TRAMPA DE AGUA PARA MONITOR MULTIPARAMETRICO	UNIDAD	1	1
210	300302200	KIT CPAP NEONATAL TALLA XS	UNIDAD	1	1
211	300302201	KIT CPAP NEONATAL TALLA S	UNIDAD	1	1
212	300302202	KIT CPAP NEONATAL TALLA M	UNIDAD	1	1
213	300302203	KIT CPAP NEONATAL TALLA L	UNIDAD	1	1
214	300302204	KIT CPAP NEONATAL TALLA XL	UNIDAD	1	1
215	300302206	HISOPOS PARA PRUEBA MICROBIOLOGICA POR LUMINOMETRIA	UNIDAD	1	1
216	450209722	MANILLAS ADULTO EN POLIPROPILENO TERMICO ROLLO X200 (URGENCIAS)	UNIDAD	1	1
217	450207660	MANILLAS ADULTO EN POLIPROPILENO TERMICO ROLLO X200 (URGENCIAS)	UNIDAD	1	1
218	NUEVO NO 4	APOSITO 5 X 9 (12.5CM X 22.5CM)ESTERIL	UNIDAD	1	1
219	300120212	CIRCUITO CIRCULAR PARA ANESTESIA ADULTO 2 LITROS REF 7-8003-10-67 CON BALON	UNIDAD	1	1
220	300102288	CIRCUITO DE ANESTESIA ADULTO	UNIDAD	1	1
221	300901104	CIRCUITO DE ANESTESIA PEDIATRICA CON BALON	UNIDAD	1	1
222	300120235	CIRCUITO RESPIRATORIO DE ANESTESIA ADULTO	UNIDAD	1	1
223	300102131	CIRCUITO UNIVERSAL VENTILACION NEONATAL EN PVC	UNIDAD	1	1
224	NUEVO NO 91	GAS DE TAPONAMINETO INTRAOCULAR	UNIDAD	1	1
225	NUEVO	TAPABOCAS DE ALTA EFICIENCIA REFERENCIA N-95 EN POLIPROPILENO Y POLIESTES Y BANDA AJUSTABLE AL TABIQUE NASAL	UNIDAD	1	1
226	NUEVO 61	CAMPO CON ABERTURA EN U 225*280 cm con ADHESIVO EN FORMA DE U SISTEMA BILAMINAR	Unidad	1	1
227	300102275	COMPRESA NO ESTERIL DESECHABLE QUIRURGICA CON RADIOPACO DE 45 X 45	UNIDAD	1	1
228	NUEVO	LAPIZ DE ELECTROBISTURI CON CABLE	UNIDD	1	1
229	300102237	PAQUETE ESTERIL DESECHABLE QUIRURGICO (1 SABANA, 2 ENVOLVEDERAS, 1 FUNDA DE MAYO, 3 BATAS QUIRURGICAS, 2 CAMPOS DE PIEL SIN ADHESIVO, 4 CAMPOS DE PIEL CON ADHESIVO, 1 CAMPO QUIRURGICO FENESTRADO, 3 COMPRESAS Y 1 BOLSA PARA SUTURA)	UNIDAD	1	1
230	41105300	PLACA ADULTO PARA ELECTROBISTURI CON CABLE	UNIDAD	1	1
231	41105300	PLACA PEDIATRICA PARA ELECTROBISTURI CON CABLE	UNIDAD	1	1
232	300102124	TAPABOCAS DESECHABLE DE TRES CAPAS EN POLIPROPILENO CON SELLE EN SUS CUATRO	UNIDAD	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
		COSTADOS POR TERMOSELLADORA O RADIACION UTRASONIDO CON TIRAS DE AMARRAR			
233	NUEVO 286	TAPABOCAS DESECHABLE DE TRES CAPAS EN POLIPROPILENO CON SELLE EN SUS CUATRO COSTADOS POR TERMOSELLADORA O RADIACION UTRASONIDO CON ELASTICO	UNIDAD	1	1
234	300302071	GUANTES PARA EXAMEN LIMPIOS TALLAS XS, S , M Y L	UNIDAD	1	1
235	300120320	GUANTE DE NITRILO DESECHABLE TALLA S CAJA X 100UNIDADES	UNIDAD	1	1
236	300120321	GUANTE DE NITRILO DESECHABLE TALLA M CAJA X 100UNIDADES	UNIDAD	1	1
237	300120322	GUANTE DE NITRILO DESECHABLE TALLA L CAJA X 100UNIDADES	UNIDAD	1	1
238	NUEVO 285	GASA ESTERIL PRECORTADA 7,5X 7,5 CM 3 X 3 " X PQ 5 UNIDADES	UNIDAD	1	1
239	30010207	CREMA CONDUCTIVA PARA ELECTRO NEURODIAGNOSTICO TEN 20 TUBO X 228 GRAMOS CREMA TÓPICA	UNIDAD	1	1
240	30010208	GEL CONDUCTIVO PARA ELECTRO NEURODIAGNOSTICO NUPREP TUBO X 114 GRAMOS GEL TOPICO	UNIDAD	1	1
241	NUEVO	APOSITO 5 X 9 (12.5CM X 22.5CM) ESTERIL	UNIDAD	1	1
242	360402070	BATA DESECHABLE ANTIFLUIDO CON PUÑO RESORTADO	UNIDAD	1	1
243	300102005	BATA DESECHABLE MARGA CORTA	UNIDAD	1	1
244	300302005	GASA EN ROLLO 100 YDS	ROLLO	1	1
245	42131502	GORRO PACIENTE (EN ORUGA)	UNIDAD	1	1
246	300102150	POLAINAS CON CAUCHO ANTIDESLIZANTE	UNIDAD	1	1
247	300902007	TERMOMETRO DESECHABLE DIGITAL	UNIDAD	1	1
248	300902007	TERMOMETRO DIGITAL CON INFRARROJO	UNIDAD	1	1
249	300202176	ACEITE DE SILICONA 5000 CS FRASCO 10 ML	UNIDAD	1	1
250	300102123	ACEITE DE SILICONA 5000 CS FRASCO 10 ML	UNIDAD	1	1
251	300302073	CONDONES	UNIDAD	1	1
252	300102321	T DE COBRE	UNIDAD	1	1
253	300102122	VASELINA	TARRO X 453 GR	1	1
254	360402070	BATA DESECHABLE MANGA LARGA	UNIDAD	1	1
255	NUEVO 262	FILTRO ANTIBACTERIAL HIDROFOBICO PARA SISTEMA DE ALTO FLUJO	UNIDAD	1	1
256	NUEVO 263	EQUIPO BOMBA INFUSOMAT PLUS LINE SAFESET UV PROT.N.F.Y. PORT	UNIDAD	1	1
257	NUEVO 264	EQUIPO BOMBA INFUSOMAT LINE NEEDLE FREE SAFESET 300	UNIDAD	1	1
258	NUEVO 265	EQUIPO NUTRICIÓN ENTERAL CON PUNZON INFUSOMAT LINE ENTERAL CON MULTICONECTOR (ENFIT)	UNIDAD	1	1
259	NUEVO 266	EQUIPO DE TRANSFUSIÓN O EMODERIVADOS INFUSOMAT PLUS LINE TRASFUSION 250 CM	UNIDAD	1	1
260	NUEVO 267	SET PERFUSOR SECURA 50 ML, SET	UNIDAD	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
		COMPUESTO POR 1 JERINGAS 50 ML + 1 EXTENSIÓN PARA PERFUSOR 150 CMS			
261	NUEVO 268	SET PERFUSOR SECURA 20 ML, SET COMPUESTO POR 1 JERINGAS 20ML + 1 EXTENSIÓN PARA PERFUSOR 150 CMS	UNIDAD	1	1
262	NUEVO 269	SET PERFUSOR SECURA 50 ML FOTOPRO, SET COMPUESTO POR 1 JERINGAS 50 ML + 1 EXTENSIÓN PARA PERFUSOR 150 CMS	UNIDAD	1	1
263	NUEVO 270	SET PERFUSOR SECURA 20 ML ENTERAL, SET COMPUESTO POR 1 JERINGAS 20 ML + 1 EXTENSIÓN PARA PERFUSOR 150 CMS	UNIDAD	1	1
264	NUEVO 271	SET PERFUSOR SECURA 50 ML ENTERAL, SET COMPUESTO POR 1 JERINGAS 50 ML + 1 EXTENSIÓN PARA PERFUSOR 150 CMS	UNIDAD	1	1
265	NUEVO 272	SODA ANESTESIA GALON X 4,5 KILOS	UNIDAD	1	1
266	AL300302413	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL PARA AREAS QUIRUGICAS Y ESTERILIZANTE DE INSTRUMENTAL POR INMERSION A BASE DE GLUTARALDEIDO, FORMALDEHIDO Y CEFRIMICINA SOLUCION GALON X 3750 ML	GALON	1	1
267	AL300302412	HIPOCLORITO DE SODIO AL 1% FRASCO 120 ML	FRASCO X 120 ML	1	1
268	AL300302390	MANILLAS POLIPROPILENO PEDIATRICA TERMICO ROLLO X200	UNIDAD	1	1
269	AL300302391	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK FUCSIA 1,87X25CM NEONATAL PRE NUMERADO	UNIDAD	1	1
270	AL300302392	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK AZUL 1,87X25CM NEONATAL PRE NUMERADO	UNIDAD	1	1
271	AL300302393	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK BLANCO 2,54X25CM PRE NUMERADO ADULTO	UNIDAD	1	1
272	AL300302394	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK BLANCO 1,81 X25CM PRE NUMERADO PEDIATRICA	UNIDAD	1	1
273	AL300302395	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK NARANJA 2,54 X25CM PRE NUMERADO	UNIDAD	1	1
274	AL300302396	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK VERDE LIMON 1,81 X25CM PRE NUMERADO PEDIATRICA	UNIDAD	1	1
275	300302371	GEL CONDUCTOR ULTRASONIDO FRASCO DE 250 ML CON APLICADOR DE CHUPO	FRASCO DE 250 ML	1	1
276	AL300302347	DETERGENTE ENZIMATICO FRASCO X 1000 CC	FRASCO X 1000 ML	1	1
277	300302240	AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN FRASCO POR 240 ML	FRASCO X 240 ML	1	1
278	AL300302423	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL PARA AREAS QUIRUGICAS Y ESTERILIZANTE DE INSTRUMENTAL POR INMERSION A BASE DE GLUTARALDEIDO, FORMALDEHIDO Y CEFRIMICINA SOLUCION FRASCO X 1000 ML	LITRO	1	1
279	NUEVO 273	DESINFECTANTE CON AMPLIO ESPECTRO DE ACCIÓN MICROBICIDA, PARA LA DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES QUIRÚRGICAS Y ÁREAS HOSPITALARIAS GALON X 3750 ML	GALON	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
280	NUEVO 274	DESINFECTANTE CON AMPLIO ESPECTRO DE ACCIÓN MICROBICIDA, PARA LA DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES QUIRÚRGICAS Y ÁREAS HOSPITALARIAS FRASCO X 1000 ML	LITRO	1	1
281	AL300302422	DESINFECTANTE CON AMPLIO ESPECTRO DE ACCIÓN MICROBICIDA, PARA LA DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES QUIRÚRGICAS Y ÁREAS HOSPITALARIAS FRASCO X 500 ML	FRASCO X 500ML	1	1
282	AL300302408	GUANTES LATEX EXAMEN CON TALCO TALLA XS CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	1
283	AL300302409	GUANTES LATEX EXAMEN CON TALCO TALLA S CAJA X 100UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	1
284	AL300302410	GUANTES LATEX EXAMEN CON TALCO TALLA M CAJA X 100UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	1
285	AL300302411	GUANTES LATEX EXAMEN CON TALCO TALLA L CAJA X 100UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	1
286	NUEVO 275	PAPEL PARA ELECTO BENEHEARTH DE 210MMX295MM X150H MINDRAY REFERENCIA R12	UNIDAD	1	1
287	NUEVO 276	PLACA PEDIATRICA PARA ELECTROBISTURI DOBLE CON CABLE	UNIDAD	1	1
288	NUEVO 277	JABÓN LIQUIDO HUMECTANTE A BASE DE ACIDO LACTICO Y HUMECTANTES DERMATOLOGICOS BOLSA X 850 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH	BOLSA X 850 ML	1	1
289	NUEVO 278	JABÓN LIQUIDO HUMECTANTE A BASE DE ACIDO LACTICO Y HUMECTANTES DERMATOLOGICOS FRASCO X 1000ML	FRASCO X 1000ML	1	1
290	NUEVO 279	JABÓN LIQUIDO HUMECTANTE A BASE DE ACIDO LACTICO Y HUMECTANTES DERMATOLOGICOS FRASCO X 500ML	FRASCO X 500ML	1	1
291	NUEVO 280	PLACA ADULTO PARA ELECTROBISTURI SIN CABLE	UNIDAD	1	1
292	NUEVO 281	PLACA PEDIATRICA PARA ELECTROBISTURI SIN CABLE	UNIDAD	1	1
293	NUEVO 282	ACEITE MINERAL FRASCO X 500ML	FRASCO X 500 ML	1	1
294	NUEVO 283	ACEITE MINERAL FRASCO X 1000ML	FRASCO X 1000 ML	1	1
295	NUEVO 284	TERMOMETRO DIGITAL CON SENSOR Y MEDICION DE MAXIMA Y MINIMAS EN GRADO CELSIUS Y FAHRENHEIT CON CERTIFICADO DE CALIBRACION POR LA ONAC	UNIDAD	1	1
296	NUEVO 285	TERMOHIGROMETRO CON SENSOR DE MINIMO 2 METROS CON MEDICION DE MAXIMAS Y MINIMAS Y MEDICION DE HUMEDAD RELATIVA CON CERTIFICADO DE CALIBRACION POR LA ONAC	UNIDAD	1	1
297	NUEVO 286	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS A BASE DE ALCOHOLES Y GLICERINA BOLSA X 800 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH	BOLSA X 800 ML	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
298	NUEVO 287	JABÓN QUIRÚRGICO ANTISÉPTICO A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA 4 % Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 30 ML TAPA ROSCA	FRASCO X 30 ML TAPA ROSCA	1	1
299	NUEVO 288	JABÓN QUIRÚRGICO ANTISÉPTICO A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA 4 % Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 60 ML TAPA ROSCA	FRASCO X 60 ML TAPA ROSCA	1	1
300	NUEVO 289	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA TÓPICA A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA AL 2% Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 30 ML TAPA ROSCA	FRASCO X 30 ML TAPA ROSCA	1	1
301	NUEVO 290	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA TÓPICA A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA AL 2% Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 60 ML TAPA ROSCA	FRASCO X 60 ML TAPA ROSCA	1	1
302	NUEVO 294	DETERGENTE POLIENNZIMATICO CONCENTRADO PREDESCONTAMINANTE GALON X 3785ML	GALON 3785ML	1	1
303	NUEVO 295	JABÓN QUIRÚRGICO ANTISÉPTICO A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA 4 % Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA BOLSA X 800 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH	BOLSA X 800 ML	1	1
304	NUEVO 296	LIMPIADOR DESINFECTANTE DE AMBIENTE HOSPITALARIO DE SUPERFICIES Y EQUIPOS BIOMÉDICOS CON BASE EN AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN FRASCO X 600ML	FRASCO X 600ML	1	1
305	NUEVO 297	SOLUCION PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL GALON 3785 ML	GALON 3785 ML	1	1
306	NUEVO 298	SOLUCION PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL GALON X 2000 ML	GALON DE 2 LITROS	1	1
307	NUEVO 299	JABON QURURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 8% FRASCO DE 500 ML	FRASCO DE 500 ML	1	1
308	NUEVO 300	JABÓN QUIRÚRGICO ANTISÉPTICO A BASE DE YODOPOVIDONA 8% FRASCO X 1000 ML	FRASCO X 1000 ML	1	1
309	NUEVO 301	SOLUCIN ANTIBACTERIAL PARA MANOS A BASE DE BIGUANIDA POLIHEXAMETIL DE 0,8 GRAMOSS BOLSA X 800 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH	BOLSA X 800 ML	1	1
310	NUEVO 302	JABÓN LIQUIDO HUMECTANTE A BASE DE ACIDO LACTICO Y HUMECTANTES DERMATOLOGICOS BOLSA X 800 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH	BOLSA X 800 ML	1	1
311	NUEVO 303	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 125ML - 25 HORAS	UNIDAD	1	1
312	NUEVO 304	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 270ML - 27 HORAS	UNIDAD	1	1
313	NUEVO 305	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO	UNIDAD	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
		400ML - 40 HORA			
314	NUEVO 306	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 100ML - 50 HORAS	UNIDAD	1	1
315	NUEVO 307	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 270ML - 54 HORAS	UNIDAD	1	1
316	NUEVO 308	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 270ML - 135 HORAS	UNIDAD	1	1
317	NUEVO 309	CATÉTER PERINEURAL CON AGUJA TIPO TUOHY POR 500MM	UNIDAD	1	1
318	NUEVO 310	CATÉTER PERINEURAL CON AGUJA TIPO TUOHY POR 1000MM	UNIDAD	1	1
319	NUEVO 311	CATÉTER PERINEURAL CON BISEL A 20PG POR 500MM	UNIDAD	1	1
320	NUEVO 312	CATÉTER PERINEURAL CON BISEL A 20PG POR 1000MM	UNIDAD	1	1
321	NUEVO 313	EQUIPO DE INFUSION DE ANALGESICOS Y/O ANESTESICOS PARA TERAPIA DE DOLOR	UNIDAD	1	1
322	NUEVO 314	CAMPO ESTERIL DESECHABLE PARA INCISION QUIRURGICA IMPREGNADO DE YODOFORO (IOBAN) DE 56 CM X 60 CM CAJA X 10 CAMPOS	CAJA X 10 CAMPOS	1	1
323	NUEVO 315	CAMPO ESTERIL DESECHABLE PARA INCISION QUIRURGICA IMPREGNADO DE YODOFORO (IOBAN) DE 34 CM X 35 CM CAJA X 10 CAMPOS	CAJA X 10 CAMPOS	1	1
324	NUEVO 316	CAMPO ESTERIL DESECHABLE PARA INCISION QUIRURGICA IMPREGNADO DE YODOFORO (IOBAN) DE 56 CM X 45 CM CAJA X 10 CAMPOS	CAJA X 10 CAMPOS	1	1
325	NUEVO 317	PAPEL ELECTRO EDAN SE-601 110MM X140MM 150H PAINMED	UNIDAD	1	1
326	NUEVO 318	ALCOHOL ANTISEPTICO CON CONCENTRACION MAYOR AL 60% FRASCO X 120ML	FRASCO X 120 ML CON TAPA ROSCA	1	1
327	NUEVO 319	TORNIQUETE CON HEBILLA ADULTO	UNIDAD	1	1
328	NUEVO 320	TORNIQUETE CON HEBILLA PEDIATRICO	UNIDAD	1	1
329	NUEVO 321	PAPEL PARA DESFIBRILADOR 80 X 70 X 200 SCHILLER REF PT6105	UNIDAD	1	1
330	NUEVO 322	PAPEL MONITOR FETAL COMEN STAR 5000 F 150 X 90 X 150 PAINMED	UNIDAD	1	1
331	NUEVO 323	PAPEL P/MONITOR FETAL 156MM X 100MM X 150H	UNIDAD	1	1
332	NUEVO 324	TRAMPA DE AGUA CO2 REFERENCIA V120	UNIDAD	1	1
333	NUEVO 325	CAMARA DE HOOD EN ACRILICO TRANSPARENTE TAMANO: GRANDE PARA CONCENTRACION DE OXIGENO EN 90%	UNIDAD	1	1
334	NUEVO 326	CAMARA DE HOOD EN ACRILICO TRANSPARENTE TAMAÑO : MEDIANO PARA CONCENTRACION DE OXIGENO EN 90%	UNIDAD	1	1
335	NUEVO 327	CAMARA DE HOOD EN ACRILICO TRANSPARENTE TAMAÑO : PEQUEÑO PARA	UNIDAD	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
		CONCENTRACION DE OXIGENO EN 90%			
336	NUEVO 328	CAMARA DE HOOD EN ACRILICO TRANSPARENTE TAMANO: NEONATAL PARA CONCENTRACION DE OXIGENO EN 90%	UNIDAD	1	1
337	NUEVO 329	PAPEL INDICADOR PH 1-14 UNIVERSAL MN	UNIDAD	1	1
338	NUEVO 330	BRAZALETE SPACELABS NEONATAL DESECABLE 1 VIA NO 3 RANGO 6 - 11 CM	UNIDAD	1	1
339	NUEVO 331	BRAZALETE SPACELABS NEONATAL DESECABLE 1VIA NO 4 RANGO 7 - 14 CM	UNIDAD	1	1
340	NUEVO 332	DETERGENTE CONCENTRADO PARA LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL GALON X 5 LITROS	GALON X 5 LITROS	1	1
341	NUEVO 333	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL ORTOFTALALALDEHIDO GALON X 5 LITROS	GALON X 5 LITROS	1	1
342	NUEVO 334	CAMPO ESTERIL DESECHABLE PARA INCISION QUIRURGICA IMPREGNADO DE YODOFORO (IOBAN) DE 56 CM X 60 CM CAJA X 10 CAMPOS	CAJA X 10 CAMPOS	1	1
343	NUEVO 335	MAQUINA RECORTADORA CLIPPER	UNIDAD	1	1
344	NUEVO 336	CARGADOR PARA MAQUINA CLIPPER	UNIDAD	1	1
345	NUEVO 337	CUCHILLA DESECHABLE CLIPPER CAJA X 50 UNIDADES	CAJA X 50 UNIDADES	1	1
346	NUEVO 338	TELA NO TEJIDA EN POLIPROPILENO DE 40 GRAMOS DE ANCHO 80CM ROLLO X 100 M	ROLLO	1	1
347	NUEVO 339	PUNTA DE ELECTROBISTURI REF E1552	UNIDAD	1	1
348	NUEVO 340	PINZA SELLADORA Y DISECTORA ARA CIRUGÍA ABIERTA DE 18CM DE LONGITUD DE INSTRUMENTO, ROTACION 180 GRADOS, ANCHO DE SELLO DE 3,3MM, LARGO DE ELECTRODO DE 36MM, LONGITUDN DE CORTE DE 34MM Y MANDIBULA CURVA DE 14 GRADOS A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T	UNIDAD	1	1
349	NUEVO 341	PINZA SELLADORA DE VASOS DE 55MM DE DIAMETRO DE 37 CM DE LONGITUD DE EJE Y MANDIVULA RECTA DE 19,5 MM DE APERTURA DOBLE DE 14,6MM DE CON LOGITUD DE CORTE DE 17,8MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T	UNIDAD	1	1
350	NUEVO 342	PINZA SELLADORA DE VASOS DE 55MM DE DIAMETRO DE 44 CM DE LONGITUD DE EJE Y MANDIVULA RECTA DE 19,5 MM DE APERTURA DOBLE DE 14,6MM DE CON LOGITUD DE CORTE DE 17,8MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T	UNIDAD	1	1
351	NUEVO 343	SELLADOR Y DISECTOR PARA CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA DE LONGITUD DEL EJE DE 23 CM, DIÁMETRO DEL EJE 5 MM, ROTACIÓN DEL EJE 350°GRADOS, CON MANDÍBULA CURVA,	UNIDAD	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
		SUPERFICIE DE LA MANDÍBULA: CON TEXTURA Y TOPES DE CERÁMICA DE LONGITUD MANDÍBULAR DE 19,5 MM, APERTURA SENCILLA DE LAS MANDÍBULAS DE 14,6 MM Y LONGITUD DE CORTE DE 17,8 MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T			
352	NUEVO 344	SELLADOR Y DISECTOR PARA CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA DE LONGITUD DEL EJE DE 37 CM, DIÁMETRO DEL EJE 5 MM, ROTACIÓN DEL EJE 350°GRADOS, CON MANDÍBULA CURVA, SUPERFICIE DE LA MANDÍBULA: CON TEXTURA Y TOPES DE CERÁMICA DE LONGITUD MANDÍBULAR DE 19,5 MM, APERTURA SENCILLA DE LAS MANDÍBULAS DE 14,6 MM Y LONGITUD DE CORTE DE 17,8 MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T	UNIDAD	1	1
353	NUEVO 345	SELLADOR Y DISECTOR PARA CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA DE LONGITUD DEL EJE DE 44 CM, DIÁMETRO DEL EJE 5 MM, ROTACIÓN DEL EJE 350°GRADOS, CON MANDÍBULA CURVA, SUPERFICIE DE LA MANDÍBULA: CON TEXTURA Y TOPES DE CERÁMICA DE LONGITUD MANDÍBULAR DE 19,5 MM, APERTURA SENCILLA DE LAS MANDÍBULAS DE 14,6 MM Y LONGITUD DE CORTE DE 17,8 MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T	UNIDAD	1	1
354	NUEVO 346	PINZA PARA CIRUGIA ABIERTA DE LONGITUD DE 18.8 CM, ANGULO DE LA MANDÍBULA DE 28 GRADOS, ANCHO DEL SELLO DE 1-4 MM, LONGITUD DEL SELLO DE 16.5 MM, LONGITUD DEL CORTE: 14.7 MM Y DISPERSIÓN TÉRMICA: <1 MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T	UNIDAD	1	1
355	NUEVO 347	VAINA EXTERIOR METALICA CLICKLINE AISLADA 5 MM 36 CC COD33300	UNIDAD	1	1
356	NUEVO 348	CABLE DE ALTA FRECUENCIA UNIPOLAR CON CLAVIJA DE 8 MM LONG 300 CM REF 277KB	UNIDAD	1	1
357	NUEVO 349	BRAZALETE SPACELABS NEONATAL DESECHABLE 1 VIA NO 1 DE RANGO 3-6 CM	UNIDAD	1	1
358	NUEVO 350	BRAZALETE SPACELABS NEONATAL DESECHABLE 2 VIAS NO 1 DE RANGO 3-6 CM	UNIDAD	1	1
359	NUEVO 351	CANULA NASAL DE ALTO FLUJO CON CONEXION DIRECTA A VENTILADORES TALLA PEQUEÑO - ADULTO	UNIDAD	1	1
360	NUEVO 352	CANULA NASAL DE ALTO FLUJO CON CONTENXION DIRECTA A VENTILADORES TALLA ADULTO MEDIO REF 7301000	UNIDAD	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
361	NUEVO 353	CANULA NASAL DE ALTO FLUJO CON CONTENXION DIRECTA A VENTILADORES TALLA ADULTO GRANDE REF 7302000	UNIDAD	1	1
362	NUEVO 354	SISTEMA RESPIRATORIO DE DOBLE CANAL CALENTADO FLEXTUBE DE 22M CON CÁMARA DE LLENADO AUTOMÁTICO Y EXT REF 2060310	UNIDAD	1	1
363	NUEVO 355	ACIDUM CITRICUM D10+ACIDUM FUMARICUM D10, CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (EMZYM) 50246L30	UNIDAD	1	1
364	NUEVO 356	ACIDUM LACTICUMD6+ADONIS VERNALIS D6+ARNICA MONTANA D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (PLAZAR) 50248L30	UNIDAD	1	1
365	NUEVO 357	ACIDUM PHOSPHORICUM D8+ACONITUM NAPELLUS D6+ARNICA MONTANA D30 THUJA OCCIDENTALIS D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (CERENEX) 50254L30	UNIDAD	1	1
366	NUEVO 358	AESCULUS HIPPOCASTANUM D6+BERBERIS VULGARIS D6+CALCAREA PHOSPHORICA+CIMICIFUGA RACEMOSA D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (DISCOLVER) 50270L30	UNIDAD	1	1
367	NUEVO 359	ANACARDIUM OCCIDENTALE D6+ARGENTUM NITRICUM D8+BELLADONNA D8. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (MUCSAN) 50810L30	UNIDAD	1	1
368	NUEVO 360	APIS MELLIFICA D6 , D 12 , D 30 , D 200. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (APIMEL MP) 50866L30	UNIDAD	1	1
369	NUEVO 361	APIS MELLIFICA D6+CALCAREA FLUORICA D6+CLEMATIS VITALBA D4. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (SCROLYN) 50875L30	UNIDAD	1	1
370	NUEVO 362	APIS MELLIFICA D8+ARNICA MONTANA D4+BELLADONNA D6+BRYONIA ALBA D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (PROINA) 50870L30	UNIDAD	1	1
371	NUEVO 363	ARGENTUM NITRICUM D4+CUPRUM METALLICUM D8+CHROMIUM SULPHURICUM D4+COBALTUM METALLICUM D8+KALIUM IODATUM D4. CAJA POR 5 VIALES X 10ML LHA (OLIGOMAX) 50884L30	UNIDAD	1	1
372	NUEVO 364	ARNICA MONTANA D2+ACONITUM NAPELLUS D3+ATROPA BELLADONNA D4 . CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (TRARNIC) 50869L30	UNIDAD	1	1
373	NUEVO 365	BARYTA CARBONICA D8 D10+ACONITUM NAPELLUS D30+ARNICA MONTANA D4 D 30. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (BARYCAR) 51062L30	UNIDAD	1	1
374	NUEVO 366	BERBERIS VULGARIS D2+ACIDUM SALICYLICUM D4+ACIDUM NITRICUM D8+APIS MELLIFICA D6+CANTHARIS D6 . CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (BERBULL) 51212L30	UNIDAD	1	1
375	NUEVO 367	BRYONIA ALBA D6+ACIDUM BENZOICUM	UNIDAD	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
		D8+ARNICA MONTANA D4+BERBERIS VULGARIS D4+DULCAMARA D3. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (BRYONAL) 51470L30			
376	NUEVO 368	CALCAREA PHOSPHORICA D8+BARYTA IODATA D8+CALCAREA CARBONICA Y FLUORICA D8+CUMPRUM METALLICUM D8. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (CALHOSE) 51602L30	UNIDAD	1	1
377	NUEVO 369	CEDRON D6+BELLADONA D6+BRYONIA ALBA D8+CIMICIFUGA RACEMOSA D10+NUXVOMICA D30+SANGUINARIA CANADENSIS D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (CEDRONAL) 51884L30	UNIDAD	1	1
378	NUEVO 370	CHELIDONIUM MAJUS D2+CARDUUS MARIANUS D3. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (EPACHEL) 52173L30	UNIDAD	1	1
379	NUEVO 371	CICIMIFUGA RACEMOSA D6 D 30+VITEX AGNUS CASTUS D4+ALOE D4+CALCAREA CARBONICA D8+CEDRON D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (CIMIFEM) 52184L30	UNIDAD	1	1
380	NUEVO 372	COLOCYNTIS D6+ACONITUM NAPELLUS D6+CHAMOMILLA D4+AGARICUS MUSCARIUS D6+PASIFLORA INCARNATA. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (COLOZYN) 52832L30	UNIDAD	1	1
381	NUEVO 373	ECHINACEA ANGUSTIFOLIA D2+ACONITUM NAPELLUS D6+ARGENTUM NITRICUM D10+ARNICA MONTANA D4. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (ECHINAL) 53588L30	UNIDAD	1	1
382	NUEVO 374	GALIUM APARINE D4+ACIDUM NITRICUM D6+APIS MELLIFICA D8+ARGENTUM NITRICUM D8. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (GALDEPUR) 54680L30	UNIDAD	1	1
383	NUEVO 375	LYCOPODIUM CLAVATUM D6+D12 , D 30 D 200 D 1000+CINCHONA PUBESCENS D6 , D 30 , D 200. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (LYCOP MP) 56135L30	UNIDAD	1	1
384	NUEVO 376	NUXVOMICA D6+NUXVOMICA D12+ACIDUM HYDROCHLORICUM D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (NUXVOM) 57330L30	UNIDAD	1	1
385	NUEVO 377	RHUS TOXICODENDROM D6 , D12 , D 30 , D 200+DULCAMARA D6 , 12 , 30 , 200. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (RUTOX MP) 58543L30	UNIDAD	1	1
386	NUEVO 378	THUJA OCCIDENTALIS D6, D 30, D 200, D 1000. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (THUJOX MP) 59130L30	UNIDAD	1	1
387	NUEVO 379	AGUJAS PARA ACUPUNTURA DE 0,25 X 25 MM	UNIDAD	1	1
388	NUEVO 380	PROCAINA 1% CAJA X 50 CARPULES	UNIDAD	1	1
389	NUEVO 381	JERINGA CARPULE ESPIRAL	UNIDAD	1	1
390	NUEVO 382	AGUJAS LARGAS 27* 30 MM	UNIDAD	1	1
391	NUEVO 383	CIRCUITO NEONATAL (VÁLVULA ESPIRATORIA ESTERILIZABLE Y JUEGO DE MANGUERAS DESECHABLES	UNIDAD	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
392	NUEVO 384	CUELLO ORTOPEDICO AJUSTABLE EN 4 POSICIONES ADULTO	UNIDAD	1	1
393	NUEVO 385	CUELLO ORTOPEDICO AJUSTABLE EN 4 POSICIONES PEDIATRICO	UNIDAD	1	1
394	NUEVO 386	PINZA MAGUIL DE 20 CM HEMOSTATICA	UNIDAD	1	1
395	NUEVO 387	DESINFECTANTE DE ALTO ININVEL A BASE DE CLORO ORGANICO (DICLOROISOCIANURATO DE SODIO) PASTILLAS EFERVESCENTES PARA DILUIR EN UN LITRO DE AGUA	UNIDAD	1	1
396	NUEVO 388	DESINFECTANTE Y DETERGENTE PARA, EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y MECÁNICOS. USO HOSPITALARIO FRASCO X 100 TABLETAS	FRASCO X 100 PASTILLAS	1	1
397	NUEVO 389	KIT PARA MONITOREO DE DEL PROCESO DE LIMPIEZA POR MECANISMOS DE ULTRAVIOLETA CAJA	CAJA	1	1
398	NUEVO 390	BRAZALETE DESECHABLE NEONATAL NO 2 DE 2 VIAS DE RANGO 4.2 X 7.1CM	UNIDAD	1	1
399	NUEVO 391	BRAZALETE DESECHABLE NEONATAL NO 4 DE 1 VIA DE RANGO 6.9 X 11.7CM	UNIDAD	1	1
400	NUEVO 392	POSICIONADOR DE ANILLO DE CABEZA ABIERTO DE 20 X 7,5 X 4,5 CM	UNIDAD	1	1
401	NUEVO 393	POSICIONADOR DE ANILLO DE CABEZA ABIERTO DE 20 X 7,5 X 7,5 CM	UNIDAD	1	1
402	NUEVO 394	POSICIONADOR TIPO ALMUADILLA EN ESPUMA PARA BRAZO DE 60 X 12,5 X 6 CM	UNIDAD	1	1
403	NUEVO 395	POSICIONADOR TIPO ALMUADILLA PARA BRAZO DE 60 X 12,5 X 2 CM	UNIDAD	1	1
404	NUEVO 396	POSICIONADOR EN ESPUMA PARA RODILLA DE 60 X 12,5 X 6 CM	UNIDAD	1	1
405	NUEVO 397	POSICIONADOR TALONERAS CON CORREA 17 X 18 X 1,3 CM	UNIDAD	1	1
406	NUEVO 398	POSICIONADOR TIPO CINTURON DE PACIENTE DE 50,5 X 8,5 X 0,8 CM	UNIDAD	1	1
407	NUEVO 399	POSICIONADOR CABEZA CUELLO Y CARA DE 20 X 7,5 X 4,5 CM	UNIDAD	1	1
408	NUEVO 400	POSICIONADOR CABEZA CUELLO – CARA DE 20 X 7,5 X 4,5 CM	UNIDAD	1	1
409	NUEVO 401	POSICIONADOR TIPO DOMO DE 35 X 15 X 7,5 CM	UNIDAD	1	1
410	NUEVO 402	POSICIONADOR TIPO ALMOHADILLA DE SOPORTE PARA EL TALÓN DE 20 X 11 X 7 CM	UNIDAD	1	1
411	NUEVO 403	ALCOHOL ANTISEPTICO CON CONCENTRACION MAYOR AL 60% FRASCO X 345ML	FRASCO X 345 ML	1	1
412	NUEVO 404	SOLUCION ANTISEPTICA TOPICA A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA AL 2% Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 120 ML TAPA SPRAY	FRASCO X 120 ML TAPA SPRAY	1	1
413	NUEVO 405	APOSITO DE FIJACION DE CATETER CON SISTEMA TRANSPITABLE Y VISIBILIDAD DEL	UNIDAD	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
		PUNTO DE INSERCION DE 6 X 8 CM			
414	NUEVO 406	APOSITO DE FIJACION DE CATETER CON SISTEMA TRANSPITABLE Y VISIBILIDAD DEL PUNTO DE INSERCION DE 8,5 X 11,5 CM	UNIDAD	1	1
415	NUEVO 407	APOSITO DE FIJACION DE CATETER CON SISTEMA TRANSPITABLE Y VISIBILIDAD DEL PUNTO DE INSERCION DE 4,5 X 4,5 CM	UNIDAD	1	1
416	NUEVO 408	APOSITO DE FIJACION DE CATETER CON SISTEMA TRANSPITABLE Y VISIBILIDAD DEL PUNTO DE INSERCION DE 7 X 9 CM	UNIDAD	1	1
417	NUEVO 20	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 14G Ø 2.2 MM X 50 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 1.75MM, CAUDAL DE 345ML/MIN, EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIOPACAS, TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MENBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK; AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO).	UNIDAD	1	1
418	NUEVO 21	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 16G Ø 1.7 MM X 50 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 1.34 MM, CAUDAL DE 210 ,L/MIN, EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIOPACAS, CON TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MENBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK. AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO).	UNIDAD	1	1
419	NUEVO 22	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 18G Ø 1.3 MM X 32 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 0.98 MM, CUADAL DE 105ML/MIN, EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIOPACAS, CON TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MENBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK. AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO).	UNIDAD	1	1
420	NUEVO 23	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 20G Ø 1.1 MM X 32 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 0.82 MM, CUADAL DE	UNIDAD	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
		60ML/MIN,EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIOPACAS, CON TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MENBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK. AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO).			
421	NUEVO 24	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 22G CON SISTEMA DE SEGURIDAD;Ø 0.9 MM X 25 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 0.61 MM, CUADAL DE 35ML/MIN, EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIOPACAS, CON TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MENBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK; AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO), CON SISTEMA DE SEGUIRDAD PASIVA/AUTOMATICO, UNA VEZ ENCAPSULADO EL BISEL ES IRREVERSIBLE EL PROCESO DE ENFUNDAR LA AGUJA AL CATÉTER, CON ESCUDO DE SEGURIDAD METÁLICO QUE SE ACCIONA AUTOMÁTICAMENTE, ELIMINANDO EL RIESGO DE ACCIDENTES POR PUNCIÓN.	UNIDAD	1	1
422	NUEVO 25	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 24G CON SISTEMA DE SEGURIDAD;Ø 0.7 MM X 19 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 0.48 MM, CUADAL DE 22ML/MIN, EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIOPACAS, CON TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MENBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK; AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO), CON SISTEMA DE SEGUIRDAD PASIVA/AUTOMATICO, UNA VEZ ENCAPSULADO EL BISEL ES IRREVERSIBLE EL PROCESO DE ENFUNDAR LA AGUJA AL CATÉTER, CON ESCUDO DE SEGURIDAD METÁLICO QUE SE ACCIONA AUTOMÁTICAMENTE, ELIMINANDO EL RIESGO	UNIDAD	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
		DE ACCIDENTES POR PUNCIÓN.			
423	NUEVO 26	CATÉTER VENOSO CENTRAL BILUMEN DE 7FR (DISTAL 16G, PROXIMAL 16G) X 20 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNESADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	UNIDAD	1	1
424	NUEVO 27	CATÉTER VENOSO CENTRAL TRILUMEN DE 7FR (DISTAL 16G, MEDIA 18G, PROXIMAL 18G) X 20 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNESADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO LO QUE PREMITE QUE ABRACEN AL CATETER, JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	UNIDAD	1	1
425	NUEVO 28	CATÉTER VENOSO CENTRAL TRILUMEN DE 5FR (DISTAL 20G, MEDIA 22G, PROXIMAL 22G) X 8 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNESADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	UNIDAD	1	1
426	NUEVO 29	CATÉTER VENOSO CENTRAL TRILUMEN DE 5FR (DISTAL 10G, MEDIA 22G, PROXIMAL 22G) X13CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNESADOR	UNIDAD	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
		ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.			
427	NUEVO 30	CATÉTER VENOSO CENTRAL BILUMEN DE 4FR (DISTAL 22G, PROXIMAL 22G) X 8 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNESADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	UNIDAD	1	1
428	NUEVO 31	CATÉTER VENOSO CENTRAL BILUMEN DE 4FR (DISTAL 22G, PROXIMAL 22G) X 13 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNESADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	UNIDAD	1	1
429	NUEVO 32	CATÉTER VENOSO CENTRAL MONOLUMEN DE 5FR Ó 16G X 20 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNESADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	UNIDAD	1	1
430	NUEVO 33	CATÉTER VENOSO CENTRAL MONOLUMEN DE 3FR Ó 22G X 10 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA	UNIDAD	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
		INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNESADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.			
431	NUEVO 34	CATÉTER VENOSO CENTRAL MONOLUMEN DE 18G X 20 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNESADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	UNIDAD	1	1
432	NUEVO 35	AGUJA PARA BLOQUEO DE NERVIOS PERIFÉRICOS DE 22G X 50MM, DE ESTIMULACIÓN NERVIOSA, ATRAUMÁTICA, CON ALARGADERA DE INFUSIÓN Y CABLE DE CONEXIÓN PARA EL NEUROESTIMULADOR, BISEL TIPO BACK CUT A 30° CON DEMARCACIÓN EN LA PUNTA CADA 0.5 CM LUEGO CADA CENTIMETRO, CON VISIBILIDAD ECOGRAFÍCA EN PATRÓN RODANTE EN X, LIBRE DE LATÉX Y DE DEHP.	UNIDAD	1	1
433	NUEVO 36	AGUJA PARA BLOQUEO DE NERVIOS PERIFÉRICOS DE 22G X 80MM, DE ESTIMULACIÓN NERVIOSA, ATRAUMÁTICA, CON ALARGADERA DE INFUSIÓN Y CABLE DE CONEXIÓN PARA EL NEUROESTIMULADOR, BISEL TIPO BACK CUT A 30° CON DEMARCACIÓN EN LA PUNTA CADA 0.5 CM LUEGO CADA CENTIMETRO, CON VISIBILIDAD ECOGRAFÍCA EN PATRÓN RODANTE EN X, LIBRE DE LATÉX Y DE DEHP.	UNIDAD	1	1
434	NUEVO 37	AGUJA PARA BLOQUEO DE NERVIOS PERIFÉRICOS DE 20G X 100MM, DE ESTIMULACIÓN NERVIOSA, ATRAUMÁTICA, CON ALARGADERA DE INFUSIÓN Y CABLE DE CONEXIÓN PARA EL NEUROESTIMULADOR, BISEL TIPO BACK CUT A 30° CON DEMARCACIÓN EN LA PUNTA CADA 0.5 CM LUEGO CADA CENTIMETRO, CON VISIBILIDAD	UNIDAD	1	1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	C.P.M	UNIDAD
		ECOGRAFÍCA EN PATRÓN RODANTE EN X, LIBRE DE LATÉX Y DE DEHP.			
435	NUEVO 38	INMOVILIZADORES LONA Y DULCE ABRIGO DE 50CM-13CM TIRAS DE 3 MTS X 3CM	UNIDAD	1	1
436	NUEVO 39	TAPABOCAS PEDIATRICOS DESECHABLE DE TRES CAPAS EN POLIPROPILENO CON SELLE EN SUS CUATRO COSTADOS POR TERMOSELLADORA O RADIACION UTRASONIDO CON ELASTICO	UNIDAD	1	1
437	NUEVO 40	LINEA PARA CAPNOGRAFIA	UNIDAD	1	1
438	NUEVO 41	PERA DE DRENAJE TIPO BLAKE DE 50 ML	UNIDAD	1	1
439	NUEVO 42	PERA DE DRENAJE TIPO BLAKE DE 10 ML	UNIDAD	1	1

6. VALOR

El presupuesto oficial estimado para la contratación asciende **A LA SUMA DE TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE ($ 3.375.000.000,00)** Valor del suministro y demás impuestos de Ley, el cual está respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal, que se adjunta al presente estudio, expedido por Subproceso de presupuesto de la EMPRESA.

7. FORMA DE PAGO

La E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA, pagará al contratista, el valor del contrato de acuerdo a las facturas presentadas por el proveedor, previo ingreso a Almacén y certificación del supervisor del contrato u orden.

PARÁGRAFO 1: El anterior pago se realizará previa presentación de los siguientes documentos: a) Informe debidamente firmado por el supervisor del contrato. b) Certificado de ingreso a almacén. c) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral (Salud, pensión y riesgos nivel III) conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828, informe de actividades, el pago estará supeditado al PAC y flujo de Caja, para el periodo cobrado. d) Hoja de gasto con firma del especialista (CUANDO APLIQUE). e) factura.

PARÁGRAFO 2: La cancelación del valor del contrato, por parte de la E.S.E. al contratista se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea el mismo en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por ésta, en el momento de suscripción del presente documento.

PARÁGRAFO 3: Los pagos que efectué la E.S.E., en virtud del contrato estarán sujetos a la Programación de Recursos del Programa Anual de Caja - PAC y los recursos disponibles en Tesorería, sin que esto constituya mora en el pago. Para efectos del último pago, deberá entregar certificación de gestión documental, constancia de entrega de elementos a cargo, certificación de trámites documental (cuando aplique).

PARÁGRAFO 4: El presente contrato no otorga al contratista, facultades de representante legal para ningún efecto, que comprometa los intereses patrimoniales de la E.S.E. Los pagos se realizarán dentro de los cinco (05) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro.

PARÁGRAFO 5: El (a) CONTRATISTA se compromete a entregar certificación bancaria de la cuenta en la cual se le deberá hacer efectivo el pago por los servicios prestados, dicha certificación deberá contener la siguiente información: a) Nombre o razón social del titular. b) Número de documento de identificación. c) Nombre de la entidad financiera. d) Número de la cuenta; cualquier cambio en la información bancaria deberá reportarla, adjuntando copia de la nueva certificación.

NOTA: El término del pago solo empezará a contarse desde la fecha que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para el efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

7.1. USO DE BIENES O ELEMENTOS DE PROPIEDAD DE LA ESE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO A CONTRATAR

Acorde al servicio que se pretende contratar, el contratista adjudicado dentro del presente proceso de contratación NO hará uso de los bienes y/o elementos propiedad del Hospital, por lo no se amerita el reconocimiento algún monto.

8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato es en la ESE Hospital San Rafael de Facatativá, ubicado en el municipio de Facatativá-Cundinamarca y sus centros de Salud Adscrito. El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso será de **SIETE (7) MESES Y DIEZ (10) DIAS Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.**

9. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Rubro:

- **OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS) – MATERIAL MEDICO QUIRURGICO**

Código:

- **2.4.5.01.03**

Fuente:

- **RECURSOS PROPIOS**

9.1 PERSONAL

Para el contrato que se desprenda del resultado de la presente **CONTRATACION DIRECTA NO** se requiere del suministro personal.

10. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Para adelantar el contrato que tiene por objeto: **SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES, DETERGENTES, MATERIAL MEDICO QUIRUGICO DE CONSUMO ASISTENCIAL Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA PERFUSION DE MEDICAMENTOS, ADEMÁS DE APOYO TECNOLÓGICO DE SELLADORA (S), INCUBADORA (S), PERFUSORES, CANULAS DE ALTO FLUJO, BOMBAS DE GOTEO DE ANALGESICO Y**

DISPENSADORES DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA. Se realizó **DOS** solicitudes de cotización a empresa que prestan el servicio y/o suministran los productos objeto de los presentes estudio de necesidad, las cuales se relaciona a continuación, con la finalidad de tener un referente de los precios, que se tienen así:

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
1	ACEITE MINERAL GALON	GALON	1	1	169.341	169.341	167.631	167.631
2	ALGODON ABSORBENTE EN TORUNDA	LIBRA	1	1	42.058	42.058	43.400	43.400
3	APLICADORES CON ALGODON	UNIDAD	450	1	106	47.660	104	46.589
4	APLICADORES SIN ALGODÓN	UNIDAD	450	1	80	35.879	81	36.414
5	BAJALENGUAS	UNIDAD	900	1	175	157.437	176	158.508
6	CINTA CONTROL AUTOCLAVE	UNIDAD	14	1	49.166	688.325	47.661	667.250
7	JABÓN ANTIBACTERIAL A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO 0,1 % GALON X 3750 ML	GALON	1	1	244.457	244.457	232.111	232.111
8	INDICADOR CONTROL BIOLOGICO PARA VAPOR 10/5	CAJA X 100	1	1	66.275	66.275	66.958	66.958
9	CURITA REDONDA ADHESIVA	UNIDAD	45	1	113	5.085	112	5.040
10	DRENES EN SILICONA PLANO PARA RADIOPACO DIAMETRO DE 7 MM X 125 CMS	UNIDAD	5	1	149.890	749.450	145.301	726.507
11	ESPARADRAPO TELA	TUBO X 5 ROLLOS	5	1	161.058	805.290	161.058	805.290
12	ESPECULOS DESECHABLES TALLA M	UNIDAD	5	1	3.232	16.160	3.300	16.499
13	FORMOL	GALON	1	1	90.966	90.966	88.181	88.181
14	GASA NO TEJIDA DE POLIESTER ELASTICADA Y ADHESIVA 6"X 11(10*15CMS) X 10MTS (FIXOMULL STRETCH)	CAJA	2	1	143.604	287.208	139.163	278.326
15	GEL CONDUCTIVO PARA DIAGNOSTICO POR ECOGRAFIA Y ECOCARDIOGRAMA	GALON	3	1	71.366	214.098	73.620	220.860

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
16	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%	GALON	1	1	26.432	26.432	26.163	26.163
17	INTEGRADOR QUIMICO PARA VAPOR	CAJA X 100	1	1	1.171	1.171	1.123	1.123
18	MANILLA RECIEN NACIDO NIÑA	UNIDAD	45	1	883	39.734	902	40.591
19	MANILLA RECIEN NACIDO NIÑO	UNIDAD	45	1	920	41.394	901	40.537
20	MANILLAS DESECHABLE PARA IDENTIFICACION ADULTO COLOR BLANCO	UNIDAD	45	1	1.220	54.889	1.183	53.229
21	PAPEL CREPADO 120 X 120 COLOR VERDE	CAJA X 100 PLIEGOS	1	1	6.890	6.890	6.543	6.543
22	PAPEL DESFIBRILADOR ARTEMA	ROLLO	1	1	248.686	248.686	259.268	259.268
23	PAPEL DESFIBRILADOR MINDRAY D3 D6	ROLLO	1	1	13.746	13.746	13.605	13.605
24	PAPEL DESFIBRILADOR SHHILLER	ROLLO	1	1	100.619	100.619	98.544	98.544
25	PAPEL DESFIBRILADOR ZOLL	ROLLO	1	1	29.348	29.348	30.583	30.583
26	PAPEL ECG EDAN SE-3	ROLLO	2	1	12.624	25.247	12.366	24.733
27	PAPEL ECG EDAN 80X30(URG)	ROLLO	1	1	17.298	17.298	16.598	16.598
28	PAPEL ECG MARCA EDAN SE-601 110mm X104mm -144sh (NOVAMEDICA)	PAQUETE X 50 HOJAS	1	1	41.129	41.129	39.857	39.857
29	PAPEL ELECTROCARDIOGRAFO BURDICK 100 VDF	ROLLO	1	1	253.651	253.651	253.651	253.651
30	PAPEL PARA ECOGRAFO UPP-110 SONY	ROLLO	1	1	148.482	148.482	146.967	146.967
31	PAPEL PLEGADO EN Z EDAN F3 REFERENCIA PT6044	PAQUETE X 50 HOJAS	1	1	31.917	31.917	30.627	30.627
32	PAPEL SONY SIEMENS	ROLLO	1	1	210.416	210.416	221.609	221.609
33	PAPEL TERMICO BLANCO DE 110 MM X 30 MTS	ROLLO	1	1	99.257	99.257	97.231	97.231
34	PAPEL TERMICO PARA MONITOR FETAL CADENCE 112 MM X 90 MM 150 SH (NOVAMEDICA)	ROLLLO	1	1	16.591	16.591	16.249	16.249
35	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO ADHESIVA 10CMSX10 15 MTS	CAJA	1	1	197.193	197.193	195.117	195.117

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	ESPARADRAPO FIXOMULL							
36	SIERRA DE GIGLI	UNIDAD	1	1	47.757	47.757	47.757	47.757
37	SISTEMA DE TRATAMIENSO DE LIMPIEZA EN AUTOCLAVE ESPUMANTE F.A.C.T.S SOLUCIÓN PARA AUTOCLAVES	UNIDAD	1	1	425.014	425.014	416.427	416.427
38	SODA PARA ANESTESIA CANECA X 30 KILOS	CANECA	1	1	898.858	898.858	880.325	880.325
39	TEST DE BOWIE & DICK	HOJA	1	1	14.693	14.693	14.843	14.843
40	TINTURA DE BENJUI	GALON	1	1	217.544	217.544	213.104	213.104
41	CAJA DE COPROLOGICO	UNIDAD	9	1	625	5.623	600	5.398
42	FRASCO RECOLECCION DE ORINA	PAR	45	1	602	27.096	602	27.096
43	CONO DESECHABLE PARA OTOSCOPIO ADULTO	UNIDAD	1	1	381	381	381	381
44	CONO DESECHABLE PARA OTOSCOPIO PEDIATRICO	UNIDAD	1	1	386	386	386	386
45	SOLUCION DE FENOL AL 88% FRASCO X 100ML	FRASCO X 100ML	1	1	1.061.563	1.061.563	1.061.563	1.061.563
46	ACIDO ACETICO AL 4% FRASCO X 100ML	FRASCO X 100ML	1	1	169.910	169.910	171.644	171.644
47	ACIDO TRICLOROACETICO 35% FRASCO X 100 ML	FRASCO X 100ML	1	1	211.289	211.289	204.886	204.886
48	SOLUCION DE LUGOL FRASCO X100 ML	FRASCO X 100ML	1	1	149.745	149.745	146.658	146.658
49	SOLUCION DE MONSEL FRASCO X 100 ML	FRASCO X 100ML	1	1	199.302	199.302	191.167	191.167
50	TINTURA BENJUI GALON X 3800ML	GALON	1	1	206.581	206.581	206.581	206.581
51	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 6.2 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1	227.516	227.516	222.919	222.919
52	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 7.5 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1	448.385	448.385	453.154	453.154
53	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA	ROLLO	1	1	402.284	402.284	406.389	406.389

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 10 CM X 70 MTS.							
54	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 15 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1	572.588	572.588	566.684	566.684
55	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 20 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1	854.729	854.729	854.729	854.729
56	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 25 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1	1.037.953	1.037.953	995.587	995.587
57	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 30 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1	1.033.282	1.033.282	1.022.844	1.022.844
58	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 35 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1	1.426.347	1.426.347	1.426.347	1.426.347
59	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 40 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1	1.518.350	1.518.350	1.471.869	1.471.869
60	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 50 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1	1.895.011	1.895.011	1.914.348	1.914.348
61	ROLLO MIXTO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR, DE 60 CM X 70 MTS.	ROLLO	1	1	1.816.053	1.816.053	1.761.020	1.761.020
62	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 5.1 CM X 200 MTS. CON	ROLLO	1	1	131.593	131.593	132.993	132.993

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL							
63	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 6.2 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1	186.898	186.898	179.270	179.270
64	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 7.5 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1	229.883	229.883	232.252	232.252
65	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 10 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1	343.122	343.122	350.346	350.346
66	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 15 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO	ROLLO	1	1	536.203	536.203	519.788	519.788

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL							
67	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 20 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERALY RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1	618.235	618.235	618.235	618.235
68	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 25 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA SUPERANTI)	ROLLO	1	1	922.972	922.972	913.457	913.457
69	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 30 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1	867.255	867.255	840.708	840.708
70	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 40 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1	933.995	933.995	895.874	895.874
71	ROLLO MIXTO PAPEL PARA	ROLLO	1	1				

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 50 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION, SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA				916.175	916.175	906.920	906.920
72	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 7.5 CM X 100 MTS X 2 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION, RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO	1	1	239.421	239.421	247.062	247.062
73	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 10 CM X 100 MTS X 4 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO	1	1	259.531	259.531	251.585	251.585
74	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 15 CM X 100 MTS X 3 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO	1	1	377.675	377.675	385.462	385.462

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
75	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 20 CM X 100 MTS X 4 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO	1	1	488.725	488.725	493.869	493.869
76	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 25 CM X 100 MTS X 5 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO	1	1	523.220	523.220	507.203	507.203
77	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 30 CM X 100 MTS X 10 CM, CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION, SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO	1	1	626.456	626.456	594.817	594.817
78	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 38 CM X 100 MTS X 10 CM, CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION ,	ROLLO	1	1	829.422	829.422	837.972	837.972

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA							
79	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO -PLASTICO, CON FUELLE, DE 50 CM X 100 MTS X 8 CM, CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION , SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO	1	1	680.649	680.649	673.704	673.704
80	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 7.5 X 28 CMS. CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	CAJA X 200	1	1	98.402	98.402	95.389	95.389
81	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 10 X 13.5 CMS.	CAJA X 200	1	1	95.195	95.195	95.195	95.195
82	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 9 X 23 CMS.	CAJA X 200	1	1	102.034	102.034	104.205	104.205
83	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 10 X 23 CMS.	CAJA X 200	1	1	115.365	115.365	111.834	111.834
84	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 13.5 CMS. X 25.5	CAJA X 200	1	1	154.328	154.328	149.554	149.554
85	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSELLADO DE 14 X 35.6 CMS.	CAJA X 200	1	1	160.632	160.632	165.704	165.704
86	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSELLADO 20 X 33 CMS.	CAJA X 200	1	1	215.145	215.145	212.949	212.949
87	BOLSA MIXTA PARA	CAJA X 200	1	1				

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 30 X 38 CMS.				371.461	371.461	356.451	356.451
88	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE POLIESTERDE 9 X 26 CMS.	CAJA X 200	1	1	118.081	118.081	120.516	120.516
89	BOLSA MIXTA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR DE 10 X 26 CMS.	CAJA X 500	1	1	753.927	753.927	738.540	738.540
90	BOLSA MIXTA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR DE 15 X 42 CMS.	CAJA X 500	1	1	1.491.630	1.491.630	1.445.968	1.445.968
91	BOLSA MIXTA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR DE 21 X 35 CMS.	CAJA X 1000	1	1	3.696.213	3.696.213	3.509.535	3.509.535
92	BOLSA MIXTA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR DE 25 X 48 CMS.	CAJA X 400	1	1	2.835.014	2.835.014	2.955.654	2.955.654
93	BOLSA MIXTA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTERILIZAR DE 15 X 30 CMS.	CAJA X 1000	1	1	1.750.933	1.750.933	1.733.066	1.733.066
94	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 10 X 28 CM.	CAJA X 1000	1	1	497.660	497.660	487.399	487.399
95	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 15 X 21 CM.	CAJA X 1000	1	1	508.729	508.729	530.149	530.149
96	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 15 X 28 CM.	CAJA X 1000	1	1	597.657	597.657	585.461	585.461
97	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 25 X 36 CM.	CAJA X 1000	1	1	701.058	701.058	672.732	672.732
98	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 30 X 51 CM.	CAJA X 500	1	1	580.891	580.891	562.925	562.925
99	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 40 X 58	CAJA X 250	1	1	476.693	476.693	476.693	476.693

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	CM.							
100	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO MEDIDA 22 X 28 CMS.	CAJA X 1000	1	1	608.239	608.239	602.032	602.032
101	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 17.5 X 36 X 5 CM.	CAJA X 500	1	1	422.772	422.772	405.690	405.690
102	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 20 X 42 X 5 CM.	CAJA X 500	1	1	439.623	439.623	463.008	463.008
103	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 25 X 30 CM.	CAJA X 1000	1	1	538.292	538.292	527.306	527.306
104	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 9 X 12.5 X 5 CM.	CAJA X 1000	1	1	237.523	237.523	232.626	232.626
105	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 6 X 15.5 X 3 CM. CON HILO.	CAJA X 1000	1	1	261.733	261.733	258.977	258.977
106	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 7.5 X 23 X 4 CM. CON HILO.	CAJA X 1000	1	1	348.350	348.350	348.350	348.350
107	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 11 X 18 X 4 CM. CON HILO.	CAJA X 1000	1	1	408.260	408.260	400.013	400.013
108	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 12 X 26 X 4 CM. CON HILO.	CAJA X 1000	1	1	516.669	516.669	506.017	506.017
109	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 14 X 33 X 4.5 CM. CON HILO.	CAJA X 1000	1	1	673.304	673.304	680.175	680.175
110	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 18 X 33 X 6 CM. CON HILO.	CAJA X 1000	1	1	865.798	865.798	848.128	848.128
111	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 25 X 38 X 8 CM. CON HILO.	CAJA X 500	1	1	651.405	651.405	625.086	625.086
112	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 32 X 62 X 12 CM. CON HILO, MARCA. PMG.	CAJA X 250	1	1	498.659	498.659	498.659	498.659
113	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE	CAJA X 250	1	1	438.777	438.777	438.777	438.777

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	38 X 51 X 12.5 CM. CON HILO.							
114	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 38 X 61 X 12.5 CM. CON HILO,	CAJA X 250	1	1	487.782	487.782	487.782	487.782
115	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 60 CMS ANCHO X 60 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1	827.198	827.198	827.198	827.198
116	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 60CM DE ANCHO X 60CM DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1	319.550	319.550	322.810	322.810
117	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 75CM. DE ANCHO X 75CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1	660.984	660.984	640.954	640.954
118	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 30CM. DE ANCHO X 30CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1	77.753	77.753	76.150	76.150
119	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 90CM. DE ANCHO X 90CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1	1.012.705	1.012.705	971.371	971.371

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	**PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**C.P.M**	**UNIDAD**	**VALOR TOTAL UNIDAD**	**VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO**	**VALOR TOTAL UNIDAD**	**VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO**
	OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL							
120	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 90 CMS ANCHO X 90 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1	1.987.932	1.987.932	1.987.932	1.987.932
121	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 100CM. DE ANCHO X 100CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1	1.357.319	1.357.319	1.329.899	1.329.899
122	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 110 CMS ANCHO X 110 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1	2.378.127	2.378.127	2.403.426	2.403.426
123	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 120CM. DE ANCHO X 120CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PAQUETE X 200 PLIEGOS	1	1	6.820	6.820	6.890	6.890
124	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 45 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA	1	1	99.433	99.433	98.408	98.408

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
125	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 90 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA	1	1	173.312	173.312	173.312	173.312
126	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA	1	1	299.887	299.887	287.647	287.647
127	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL 60 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA	1	1	278.842	278.842	276.026	276.026
128	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 90 CMS. DE ANCHO Y 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA	1	1	299.477	299.477	299.477	299.477
129	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 100 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA	1	1	317.970	317.970	308.236	308.236
130	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE	BOBINA	1	1	485.419	485.419	490.373	490.373

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	PRIMERA GENERACION VERDE 110 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL							
131	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 120 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA	1	1	577.919	577.919	560.406	560.406
132	ENVOLVEDERA DE POLIPROPILENO (SMS)PARA ESTERILIZACION DE 50 + -5 GR. DE 0.90 X 0.90 MTS.	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1	5.937	5.937	6.001	6.001
133	ENVOLVEDERA DE POLIPROPILENO (SMS)DE 50 + -5 GR. DE 0.60 X 0.60 MTS.	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1	4.507	4.507	4.323	4.323
134	ENVOLVEDERA EN POLIPROPILENO (SMS)DE 50 + -5 GR. DE 1.20 X 1.20 MTS.	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1	10.528	10.528	10.636	10.636
135	ENVOLVEDERA EN POLIPROPILENO (SMS) DE 50 + -5 GR. DE 0.75 X 0.75 MTS.	PAQUETE X 250 PLIEGOS	1	1	4.072	4.072	4.158	4.158
136	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACION EN GAS O.E.,MEDIDAS 18MM X 50M.	PIEZA	1	1	78.322	78.322	75.924	75.924
137	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZAR EN VAPOR A PRESION DE 18MM. DE ANCHO X 50 M. DE LARGO	PIEZA	1	1	46.190	46.190	46.190	46.190
138	INDICADOR QUIMICO CLASE 4 DE GAS O.E. DE MEDIDAS (2 X11 CM)	CAJA X 250	1	1	182.103	182.103	180.227	180.227
139	INDICADOR QUIMICO CLASE 4 DE VAPOR DE MEDIDAS (2X11CM)	CAJA X 250	1	1	179.651	179.651	174.152	174.152
140	INDICADOR CLASE 4 PARA VAPOR TIRA LARGA DE MEDIDAS (2X19 CM)	CAJA X 250	1	1	191.307	191.307	183.498	183.498
141	HOJA DE PRUEBA DE BOWIE	CAJA X 50	1	1				

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	AND DICK DE MEDIDAS 18CMS X 27CMS	HOJAS			362.265	362.265	358.605	358.605
142	PRUEBA DESECHABLE TIPO BOWIE AND DICK.	CUADERNO X 50 HOJAS	1	1	54.322	54.322	56.056	56.056
143	TAPETE ADHESIVO ANTIMICROBIANO MEDIDAS 18X46PULG. COLOR GRIS DE 30 HOJAS	CAJA X 8 TAPETES	1	1	655.648	655.648	635.578	635.578
144	MAQUINA SELLADORA CON SISTEMA DE IMPRESIÓN A 127 V	PIEZA	1	1	11.822.179	11.822.179	12.065.935	12.065.935
145	MAQUINA SELLADORA CON SISTEMA DE ALIMENTACION A 127V	PIEZA	1	1	8.168.200	8.168.200	8.254.182	8.254.182
146	INDICADOR BIOLOGICO DE OXIDO DE ETILENO VAPOR LECTURA RAPIDA EN UNA HORA	CAJA	1	1	2.508.021	2.508.021	2.431.245	2.431.245
147	INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO LECTURA 30 MINUTOS	CAJA	1	1	2.970.038	2.970.038	2.820.036	2.820.036
148	INDICADOR BIOLOGICO PARA GAS OXIDO DE ETILENO LECTURA EN 4 HORAS	CAJA	1	1	1.914.881	1.914.881	1.934.622	1.934.622
149	INDICADOR QUIMICO CLASE 5 OXIDO DE ETILENO	CAJA	1	1	124.082	124.082	122.816	122.816
150	INDICADOR QUIMICO CLASE 5 VAPOR	CAJA	1	1	76.784	76.784	74.433	74.433
151	INDICADOR QUIMICO CLASE 6	CAJA	1	1	84.359	84.359	84.359	84.359
152	INDICADOR QUIMICO PERÓXIDO	CAJA	1	1	237.553	237.553	242.606	242.606
153	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 15,5 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	CAJA X 1000	1	1	300.098	300.098	290.911	290.911

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
154	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 18 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	CAJA X 1000	1	1	284.722	284.722	275.916	275.916
155	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 7,5 CMS DE ANCHO X 23 DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1000	1	1	284.722	284.722	293.713	293.713
156	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 15,5 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1000	1	1	293.911	293.911	290.911	290.911
157	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 12 CMS DE ANCHO X 26 DE LARGO CON FUELLE DE 4 CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON	1000	1	1	352.136	352.136	337.909	337.909

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL							
158	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 14 CMS DE ANCHO X 33DE LARGO CON FUELLE DE 4,5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1000	1	1	531.753	531.753	542.716	542.716
159	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 7.5CMS DE ANCHO X 48 DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1000	1	1	636.065	636.065	623.084	623.084
160	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 18CMS DE ANCHO X 32DE LARGO CON FUELLE DE 6CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	1000	1	1	490.817	490.817	475.791	475.791
161	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS	1000	1	1	243.467	243.467	231.171	231.171

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	11CMS DE ANCHO X 18DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL							
162	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 25CMS DE ANCHO X 38 DE LARGO CON FUELLE DE 8CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	500	1	1	361.701	361.701	377.092	377.092
163	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 32CMS DE ANCHO X 62 DE LARGO CON FUELLE DE 12CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	250	1	1	437.841	437.841	433.374	433.374
164	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 38CMS DE ANCHO X 51 DE LARGO CON FUELLE DE 12.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO	250	1	1	493.781	493.781	483.601	483.601

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL							
165	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 38CMS DE ANCHO X 61 DE LARGO CON FUELLE DE 12.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	250	1	1	499.652	499.652	520.690	520.690
166	JABON A BASE DE CLORURO BENZALCONIO GALON X 3785 ML	GALON X 3785 ML	1	1	239.364	239.364	234.479	234.479
167	DESINFECTANTE DE ALTO INIVEL A BASE DE CLORO ORGANICO (DICLOROISOCIANURATO DE SODIO) PASTILLAS EFERVESCENTES PARA DILUIR EN UN LITRO DE AGUA	FRASCO X 60 PASTILLA	45	1	81.368	3.661.560	78.081	3.513.645
168	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL GLUTARALDEHIDO AL 2.0% DE ACCION POR INMERSION	GALON	48	1	151.596	7.276.608	146.907	7.051.536
169	DETERGENTE LIQUIDO NEUTRO BIODEGRADABLE DE ALTO RENDIMIENTO A BASE DE TENSIOACTIVOS GALON X 3750 CC	GALON 3750 CC	45	1	336.721	15.152.454	336.721	15.152.454
170	DETERGENTE POLIENZIMATICO CONCENTRADO PREDESCONTAMINANTE	GALON 3750 CC	23	1	692.230	15.921.293	685.166	15.758.825
171	DETERGENTE POLIENZEMATICO (CON ESPUMA) FRASCO X 2000 ML	FRASCO X 2000 ML	27	1	327.688	8.847.574	314.448	8.490.095
172	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS A BASE DE ALCOHOLES Y GLICERINA FRASCO DISPENSADOR X 500 ML	FRASCO DISPENSADOR X 500 ML	16	1	35.455	567.280	37.340	597.440

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
173	ALCOHOL ETILICO GEL ANTIBACTERIAL	FRASCO X 250	27	1	21.521	581.067	21.082	569.214
174	ALCOHOL ETILICO GEL ANTIBACTERIAL	FRASCO X 1000ML	7	1	57.929	405.503	56.735	397.145
175	GEL CONDUCTIVO PARA DIAGNOSTICO POR ECOGRAFIA Y ECOCARDIOGRAMA	GALON	120	1	77.569	9.308.280	76.753	9.210.360
176	PAÑO INPREGNADO EN SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE CLORHEXIDINA 2% + ISOPROPANOL 70% - TOALLITAS DE VENOPUNCION	SACHET	11700	1	203	2.375.100	203	2.375.100
177	PAÑO PARA BAÑO DE PACIENTE CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2%	PAQUETE X 5 PAÑOS	300	1	16.381	4.914.300	16.051	4.815.300
178	PAÑOS CON LIMPIADOR DESINFECTANTE DE AMBIENTE HOSPITALARIO DE SUPERFICIES Y EQUIPOS BIOMÉDICOS CON BASE EN AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN	PAQUETE X 100PAÑOS	150	1	74.269	11.140.350	72.738	10.910.700
179	POLVO ABSORVENTE E INACTIVADOR DE FLUIDOS Y DERRAMES BIOLOGICOS CON PEROXIDO DE HIDROGENO AL 10 %	FRASCO 200 GR	7	1	52.828	369.796	53.367	373.569
180	SOLIDIFICANTES (KIT DE DERRAMES)	SOBRE 35 GR	7	1	35.329	247.301	34.608	242.253
181	DETERGENTE PARA LAVADO INSTRUMENTAL	GALON	7	1	387.432	2.712.024	371.778	2.602.446
182	DETERGENTE PARA LAVADO INSTRUMENTAL	LITRO	5	1	163.989	819.945	163.989	819.945
183	LUBRICANTE INSTRUMENTAL	LITRO	1	1	110.968	110.968	110.968	110.968
184	DESINCRUSTANTE DE OXIDO	GALON	4	1	378.608	1.514.432	378.608	1.514.432
185	ALCOHOL ANTISEPTICO 70 % FRASCO X 700ML	UNIDAD	1	1	13.795	13.795	13.795	13.795
186	JABON QURURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 8% FRASCO TAPA ROSCA X 30 ML	FRASCO X 30 ML CON TAPA ROSCA	1	1	9.387	9.387	9.483	9.483

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
187	JABON QURURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 8% FRASCO TAPA ROSCA X 60 ML	FRASCO X 60 ML CON TAPA ROSCA	1	1	12.411	12.411	12.035	12.035
188	JABON QURURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 8% FRASCO TAPA ROSCA X 60 ML	FRASCO X 120 ML CON TAPA ROSCA	1	1	19.626	19.626	19.222	19.222
189	JABON QURURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 0,75% BOLSA X 850ML	BOLSA X 850 ML	1	1	83.287	83.287	79.888	79.888
190	SOLUCION ANTECEPTICA A BASE DE YODOPOVIDONA 10% RASCO TAPA ROSCA X 120 ML	BOLSA X 120 ML CON TAPON A PRESION	1	1	17.347	17.347	17.347	17.347
191	ESPARADRAPO HIPOALERGENICO POROSO Y ELÁSTICO DE TELA 10 CM X 10 METROS	ROLLO	1	1	146.479	146.479	143.520	143.520
192	CLIP DE LIGADURA UMBILICAL	UNIDAD	428	1	1.150	492.003	1.163	497.606
193	JABÓN ANTIBACTERIAL A BASE DE ACIDO LACTICO 0,1 % CON FRAGANCIAS BOLSA X 800 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR EN ESPUMA	BOLSA X 800 ML	45	1	75.908	3.415.847	76.682	3.450.708
194	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% X 3800ML	GALON	14	1	54.091	757.274	53.533	749.462
195	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% GARRAFA X 5 GALONES	GARRAFA X 5 GALONES	2	1	255.384	510.767	255.384	510.767
196	CANULA DE ALTO FLUJO TALLA L	UNIDAD	11	1	376.395	4.140.341	361.032	3.971.349
197	CANULA DE ALTO FLUJO TALLA M	UNIDAD	10	1	348.349	3.483.487	344.830	3.448.299
198	CIRCUITO VENTILADOR ADULTO	UNIDAD	150	1	66.911	10.036.698	66.911	10.036.698
199	CIRCUITO VENTILADOR PEDIATRICO	UNIDAD	15	1	88.064	1.320.954	85.368	1.280.523
200	SODA ANESTESIA CANECA X 16 KILOS	UNIDAD	1	1	427.897	427.897	432.263	432.263
201	CIRCUITO PARA CANULA DE ALTO FLUJO	UNIDAD	11	1	704.213	7.746.348	682.873	7.511.605

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
202	KIT VÁLVULA DE FUGA ALTO FLUJO	UNIDAD	11	1	160.249	1.762.739	161.954	1.781.497
203	CIRCUITO PARA CANULA DE ALTO FLUJO	UNIDAD	11	1	697.181	7.668.986	668.724	7.355.965
204	KIT VÁLVULA DE FUGA ALTO FLUJO	UNIDAD	11	1	158.648	1.745.133	160.285	1.763.131
205	CANULA DE ALTO FLUJO TALLA S	UNIDAD	2	1	380.575	761.150	388.587	777.175
206	NITROGENO LIQUIDO CRYOGENICO 100% LITRO	LITRO	6	1	34.731	208.388	33.669	202.012
207	TERMO CRYOGENICO PARA NITROGENO LIQUIDO X 700ML	UNIDAD	1	1	3.987.991	3.987.991	3.987.991	3.987.991
208	TERMO CRYOGENICO PARA NITROGENO LIQUIDO X 25 LITROS	UNIDAD	1	1	3.284.255	3.284.255	3.250.397	3.250.397
209	TRAMPA DE AGUA PARA MONITOR MULTIPARAMETRICO	UNIDAD	1	1	401.153	401.153	388.873	388.873
210	KIT CPAP NEONATAL TALLA XS	UNIDAD	1	1	451.704	451.704	433.267	433.267
211	KIT CPAP NEONATAL TALLA S	UNIDAD	1	1	490.106	490.106	485.156	485.156
212	KIT CPAP NEONATAL TALLA M	UNIDAD	1	1	495.159	495.159	510.962	510.962
213	KIT CPAP NEONATAL TALLA L	UNIDAD	1	1	516.245	516.245	500.441	500.441
214	KIT CPAP NEONATAL TALLA XL	UNIDAD	1	1	439.861	439.861	448.931	448.931
215	HISOPOS PARA PRUEBA MICROBIOLOGICA POR LUMINOMETRIA	UNIDAD	1	1	29.702	29.702	30.015	30.015
216	MANILLAS ADULTO EN POLIPROPILENO TERMICO ROLLO X200 (URGENCIAS)	UNIDAD	1	1	1.648	1.648	1.598	1.598
217	MANILLAS ADULTO EN POLIPROPILENO TERMICO ROLLO X200 (URGENCIAS)	UNIDAD	1	1	1.666	1.666	1.582	1.582
218	APOSITO 5 X 9 (12.5CM X 22.5CM)ESTERIL	UNIDAD	1	1	11.541	11.541	11.660	11.660
219	CIRCUITO CIRCULAR PARA ANESTESIA ADULTO 2 LITROS REF 7-8003-10-67 CON BALON	UNIDAD	1	1	66.911	66.911	66.228	66.228
220	CIRCUITO DE ANESTESIA ADULTO	UNIDAD	1	1	71.227	71.227	69.046	69.046

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
221	CIRCUITO DE ANESTESIA PEDIATRICA CON BALON	UNIDAD	1	1	90.935	90.935	90.935	90.935
222	CIRCUITO RESPIRATORIO DE ANESTESIA ADULTO	UNIDAD	1	1	66.926	66.926	68.349	68.349
223	CIRCUITO UNIVERSAL VENTILACION NEONATAL EN PVC	UNIDAD	1	1	381.933	381.933	370.241	370.241
224	GAS DE TAPONAMINETO INTRAOCULAR	UNIDAD	1	1	1.518.129	1.518.129	1.471.176	1.471.176
225	TAPABOCAS DE ALTA EFICIENCIA REFERENCIA N-95 EN POLIPROPILENO Y POLIESTES Y BANDA AJUSTABLE AL TABIQUE NASAL	UNIDAD	1	1	7.486	7.486	7.722	7.722
226	CAMPO CON ABERTURA EN U 225*280 cm con ADHESIVO EN FORMA DE U SISTEMA BILAMINAR	Unidad	1	1	178.654	178.654	176.830	176.830
227	COMPRESA NO ESTERIL DESECHABLE QUIRURGICA CON RADIOPACO DE 45 X 45	UNIDAD	1	1	2.878	2.878	2.762	2.762
228	LAPIZ DE ELECTROBISTURI CON CABLE	UNIDD	1	1	16.791	16.791	17.137	17.137
229	PAQUETE ESTERIL DESECHABLE QUIRURGICO (1 SABANA, 2 ENVOLVEDERAS, 1 FUNDA DE MAYO, 3 BATAS QUIRURGICAS, 2 CAMPOS DE PIEL SIN ADHESIVO, 4 CAMPOS DE PIEL CON ADHESIVO, 1 CAMPO QUIRURGICO FENESTRADO, 3 COMPRESAS Y 1 BOLSA PARA SUTURA)	UNIDAD	1	1	128.929	128.929	126.298	126.298
230	PLACA ADULTO PARA ELECTROBISTURI CON CABLE	UNIDAD	1	1	23.211	23.211	22.501	22.501
231	PLACA PEDIATRICA PARA ELECTROBISTURI CON CABLE	UNIDAD	1	1	29.827	29.827	28.321	28.321
232	TAPABOCAS DESECHABLE DE TRES CAPAS EN POLIPROPILENO CON SELLE EN SUS CUATRO COSTADOS POR TERMOSELLADORA O RADIACION UTRASONIDO CON TIRAS DE AMARRAR	UNIDAD	1	1	581	581	606	606

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
233	TAPABOCAS DESECHABLE DE TRES CAPAS EN POLIPROPILENO CON SELLE EN SUS CUATRO COSTADOS POR TERMOSELLADORA O RADIACION UTRASONIDO CON ELASTICO	UNIDAD	1	1	386	386	381	381
234	GUANTES PARA EXAMEN LIMPIOS TALLAS XS, S , M Y L	UNIDAD	1	1	430	430	421	421
235	GUANTE DE NITRILO DESECHABLE TALLA S CAJA X 100UNIDADES	UNIDAD	1	1	35.448	35.448	36.940	36.940
236	GUANTE DE NITRILO DESECHABLE TALLA M CAJA X 100UNIDADES	UNIDAD	1	1	38.111	38.111	37.333	37.333
237	GUANTE DE NITRILO DESECHABLE TALLA L CAJA X 100UNIDADES	UNIDAD	1	1	39.349	39.349	37.759	37.759
238	GASA ESTERIL PRECORTADA 7,5X 7,5 CM 3 X 3 " X PQ 5 UNIDADES	UNIDAD	1	1	1.017	1.017	986	986
239	CREMA CONDUCTIVA PARA ELECTRO NEURODIAGNOSTICO TEN 20 TUBO X 228 GRAMOS CREMA TÓPICA	UNIDAD	1	1	135.655	135.655	135.655	135.655
240	GEL CONDUCTIVO PARA ELECTRO NEURODIAGNOSTICO NUPREP TUBO X 114 GRAMOS GEL TOPICO	UNIDAD	1	1	364.756	364.756	361.034	361.034
241	APOSITO 5 X 9 (12.5CM X 22.5CM) ESTERIL	UNIDAD	1	1	11.911	11.911	11.429	11.429
242	BATA DESECHABLE ANTIFLUIDO CON PUÑO RESORTADO	UNIDAD	1	1	16.744	16.744	17.635	17.635
243	BATA DESECHABLE MARGA CORTA	UNIDAD	1	1	4.016	4.016	3.934	3.934
244	GASA EN ROLLO 100 YDS	ROLLO	1	1	129.028	129.028	126.368	126.368
245	GORRO PACIENTE (EN ORUGA)	UNIDAD	1	1	276	276	273	273
246	POLAINAS CON CAUCHO ANTIDESLIZANTE	UNIDAD	1	1	976	976	976	976
247	TERMOMETRO DESECHABLE DIGITAL	UNIDAD	1	1	16.844	16.844	16.504	16.504

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
248	TERMOMETRO DIGITAL CON INFRARROJO	UNIDAD	1	1	26.203	26.203	25.662	25.662
249	ACEITE DE SILICONA 5000 CS FRASCO 10 ML	UNIDAD	1	1	457.325	457.325	461.992	461.992
250	ACEITE DE SILICONA 5000 CS FRASCO 10 ML	UNIDAD	1	1	471.617	471.617	461.992	461.992
251	CONDONES	UNIDAD	1	1	564	564	541	541
252	T DE COBRE	UNIDAD	1	1	14.789	14.789	14.789	14.789
253	VASELINA	TARRO X 453 GR	1	1	37.881	37.881	37.881	37.881
254	BATA DESECHABLE MANGA LARGA	UNIDAD	1	1	9.600	9.600	9.600	9.600
255	FILTRO ANTIBACTERIAL HIDROFOBICO PARA SISTEMA DE ALTO FLUJO	UNIDAD	1	1	48.233	48.233	48.233	48.233
256	EQUIPO BOMBA INFUSOMAT PLUS LINE SAFESET UV PROT.N.F.Y. PORT	UNIDAD	1	1	61.461	61.461	62.088	62.088
257	EQUIPO BOMBA INFUSOMAT LINE NEEDLE FREE SAFESET 300	UNIDAD	1	1	63.970	63.970	62.031	62.031
258	EQUIPO NUTRICIÓN ENTERAL CON PUNZON INFUSOMAT LINE ENTERAL CON MULTICONECTOR (ENFIT)	UNIDAD	1	1	63.691	63.691	62.377	62.377
259	EQUIPO DE TRANSFUSIÓN O EMODERIVADOS INFUSOMAT PLUS LINE TRASFUSION 250 CM	UNIDAD	1	1	25.710	25.710	24.660	24.660
260	SET PERFUSOR SECURA 50 ML, SET COMPUESTO POR 1 JERINGAS 50 ML + 1 EXTENSIÓN PARA PERFUSOR 150 CMS	UNIDAD	1	1	59.770	59.770	59.770	59.770
261	SET PERFUSOR SECURA 20 ML, SET COMPUESTO POR 1 JERINGAS 20ML + 1 EXTENSIÓN PARA PERFUSOR 150 CMS	UNIDAD	1	1	60.245	60.245	59.028	59.028
262	SET PERFUSOR SECURA 50 ML FOTOPRO, SET COMPUESTO POR 1	UNIDAD	1	1	54.604	54.604	55.185	55.185

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	JERINGAS 50 ML + 1 EXTENSIÓN PARA PERFUSOR 150 CMS							
263	SET PERFUSOR SECURA 20 ML ENTERAL, SET COMPUESTO POR 1 JERINGAS 20 ML + 1 EXTENSIÓN PARA PERFUSOR 150 CMS	UNIDAD	1	1	95.708	95.708	96.685	96.685
264	SET PERFUSOR SECURA 50 ML ENTERAL, SET COMPUESTO POR 1 JERINGAS 50 ML + 1 EXTENSIÓN PARA PERFUSOR 150 CMS	UNIDAD	1	1	99.708	99.708	98.680	98.680
265	SODA ANESTESIA GALON X 4,5 KILOS	UNIDAD	1	1	203.604	203.604	203.604	203.604
266	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL PARA AREAS QUIRUGICAS Y ESTERILIZANTE DE INSTRUMENTAL POR INMERSION A BASE DE GLUTARALDEIDO, FORMALDEHIDO Y CEFRIMICINA SOLUCION GALON X 3750 ML	GALON	1	1	163.798	163.798	157.112	157.112
267	HIPOCLORITO DE SODIO AL 1% FRASCO 120 ML	FRASCO X 120 ML	1	1	17.385	17.385	17.209	17.209
268	MANILLAS POLIPROPILENO PEDIATRICA TERMICO ROLLO X200	UNIDAD	1	1	1.959	1.959	1.959	1.959
269	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK FUCSIA 1,87X25CM NEONATAL PRE NUMERADO	UNIDAD	1	1	814	814	789	789
270	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK AZUL 1,87X25CM NEONATAL PRE NUMERADO	UNIDAD	1	1	782	782	789	789
271	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK BLANCO 2,54X25CM PRE NUMERADO ADULTO	UNIDAD	1	1	779	779	756	756
272	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK BLANCO 1,81 X25CM PRE	UNIDAD	1	1	764	764	772	772

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	NUMERADO PEDIATRICA							
273	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK NARANJA 2,54 X25CM PRE NUMERADO	UNIDAD	1	1	672	672	645	645
274	MANILLA DE IDENTIFICACION TYVEK VERDE LIMON 1,81 X25CM PRE NUMERADO PEDIATRICA	UNIDAD	1	1	651	651	658	658
275	GEL CONDUCTOR ULTRASONIDO FRASCO DE 250 ML CON APLICADOR DE CHUPO	FRASCO DE 250 ML	1	1	12.565	12.565	12.829	12.829
276	DETERGENTE ENZIMATICO FRASCO X 1000 CC	FRASCO X 1000 ML	1	1	214.952	214.952	208.371	208.371
277	AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN FRASCO POR 240 ML	FRASCO X 240 ML	1	1	31.701	31.701	31.701	31.701
278	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL PARA AREAS QUIRUGICAS Y ESTERILIZANTE DE INSTRUMENTAL POR INMERSION A BASE DE GLUTARALDEIDO, FORMALDEHIDO Y CEFRIMICINA SOLUCION FRASCO X 1000 ML	LITRO	1	1	61.839	61.839	61.201	61.201
279	DESINFECTANTE CON AMPLIO ESPECTRO DE ACCIÓN MICROBICIDA, PARA LA DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES QUIRÚRGICAS Y ÁREAS HOSPITALARIAS GALON X 3750 ML	GALON	1	1	347.355	347.355	336.721	336.721
280	DESINFECTANTE CON AMPLIO ESPECTRO DE ACCIÓN MICROBICIDA, PARA LA DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES QUIRÚRGICAS Y ÁREAS HOSPITALARIAS FRASCO X 1000 ML	LITRO	1	1	143.547	143.547	137.688	137.688
281	DESINFECTANTE CON AMPLIO ESPECTRO DE ACCIÓN MICROBICIDA, PARA LA DESINFECCIÓN DE	FRASCO X 500ML	1	1	77.423	77.423	76.641	76.641

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	SUPERFICIES QUIRÚRGICAS Y ÁREAS HOSPITALARIAS FRASCO X 500 ML							
282	GUANTES LATEX EXAMEN CON TALCO TALLA XS CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	1	44.294	44.294	45.708	45.708
283	GUANTES LATEX EXAMEN CON TALCO TALLA S CAJA X 100UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	1	44.755	44.755	43.385	43.385
284	GUANTES LATEX EXAMEN CON TALCO TALLA M CAJA X 100UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	1	42.071	42.071	42.938	42.938
285	GUANTES LATEX EXAMEN CON TALCO TALLA L CAJA X 100UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	1	45.231	45.231	45.707	45.707
286	PAPEL PARA ELECTO BENEHEARTH DE 210MMX295MM X150H MINDRAY REFERENCIA R12	UNIDAD	1	1	150.846	150.846	146.228	146.228
287	PLACA PEDIATRICA PARA ELECTROBISTURI DOBLE CON CABLE	UNIDAD	1	1	29.827	29.827	28.321	28.321
288	JABÓN LIQUIDO HUMECTANTE A BASE DE ACIDO LACTICO Y HUMECTANTES DERMATOLOGICOS BOLSA X 850 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH	BOLSA X 850 ML	1	1	76.682	76.682	77.473	77.473
289	JABÓN LIQUIDO HUMECTANTE A BASE DE ACIDO LACTICO Y HUMECTANTES DERMATOLOGICOS FRASCO X 1000ML	FRASCO X 1000ML	1	1	87.441	87.441	86.550	86.550
290	JABÓN LIQUIDO HUMECTANTE A BASE DE ACIDO LACTICO Y HUMECTANTES DERMATOLOGICOS FRASCO X 500ML	FRASCO X 500ML	1	1	79.104	79.104	76.682	76.682
291	PLACA ADULTO PARA ELECTROBISTURI SIN CABLE	UNIDAD	1	1	10.185	10.185	10.185	10.185
292	PLACA PEDIATRICA PARA ELECTROBISTURI SIN CABLE	UNIDAD	1	1	10.289	10.289	10.508	10.508
293	ACEITE MINERAL FRASCO X	FRASCO X 500	1	1				41.003

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	500ML	ML			42.297	42.297	41.003	
294	ACEITE MINERAL FRASCO X 1000ML	FRASCO X 1000 ML	1	1	96.748	96.748	93.757	93.757
295	TERMOMETRO DIGITAL CON SENSOR Y MEDICION DE MAXIMA Y MINIMAS EN GRADO CELSIUS Y FAHRENHEIT CON CERTIFICADO DE CALIBRACION POR LA ONAC	UNIDAD	1	1	678.820	678.820	700.257	700.257
296	TERMOHIGROMETRO CON SENSOR DE MINIMO 2 METROS CON MEDICION DE MAXIMAS Y MINIMAS Y MEDICION DE HUMEDAD RELATIVA CON CERTIFICADO DE CALIBRACION POR LA ONAC	UNIDAD	1	1	459.511	459.511	454.823	454.823
297	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS A BASE DE ALCOHOLES Y GLICERINA BOLSA X 800 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH	BOLSA X 800 ML	1	1	60.365	60.365	57.926	57.926
298	JABÓN QUIRÚRGICO ANTISÉPTICO A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA 4 % Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 30 ML TAPA ROSCA	FRASCO X 30 ML TAPA ROSCA	1	1	7.965	7.965	8.129	8.129
299	JABÓN QUIRÚRGICO ANTISÉPTICO A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA 4 % Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 60 ML TAPA ROSCA	FRASCO X 60 ML TAPA ROSCA	1	1	9.385	9.385	9.194	9.194
300	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA TÓPICA A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA AL 2% Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 30 ML TAPA ROSCA	FRASCO X 30 ML TAPA ROSCA	1	1	8.106	8.106	7.858	7.858
301	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA TÓPICA A BASE DE	FRASCO X 60 ML TAPA	1	1	11.600	11.600	11.014	11.014

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	GLUCONATO DE CLOREXIDINA AL 2% Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 60 ML TAPA ROSCA	ROSCA						
302	DETERGENTE POLIENNZIMATICO CONCENTRADO PREDESCONTAMINANTE GALON X 3785ML	GALON 3785ML	1	1	614.119	614.119	640.252	640.252
303	JABÓN QUIRÚRGICO ANTISÉPTICO A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA 4 % Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA BOLSA X 800 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH	BOLSA X 800 ML	1	1	72.249	72.249	71.512	71.512
304	LIMPIADOR DESINFECTANTE DE AMBIENTE HOSPITALARIO DE SUPERFICIES Y EQUIPOS BIOMÉDICOS CON BASE EN AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACIÓN FRASCO X 600ML	FRASCO X 600ML	1	1	112.084	112.084	109.773	109.773
305	SOLUCION PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL GALON 3785 ML	GALON 3785 ML	1	1	607.916	607.916	633.512	633.512
306	SOLUCION PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL GALON X 2000 ML	GALON DE 2 LITROS	1	1	324.275	324.275	317.657	317.657
307	JABON QURURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 8% FRASCO DE 500 ML	FRASCO DE 500 ML	1	1	36.511	36.511	35.035	35.035
308	JABÓN QUIRÚRGICO ANTISÉPTICO A BASE DE YODOPOVIDONA 8% FRASCO X 1000 ML	FRASCO X 1000 ML	1	1	73.336	73.336	71.068	71.068
309	SOLUCIN ANTIBACTERIAL PARA MANOS A BASE DE BIGUANIDA POLIHEXAMETIL DE 0,8 GRAMOSS BOLSA X 800 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH	BOLSA X 800 ML	1	1	76.682	76.682	76.682	76.682

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
310	JABÓN LIQUIDO HUMECTANTE A BASE DE ACIDO LACTICO Y HUMECTANTES DERMATOLOGICOS BOLSA X 800 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH	BOLSA X 800 ML	1	1	77.473	77.473	76.682	76.682
311	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 125ML - 25 HORAS	UNIDAD	1	1	424.300	424.300	407.157	407.157
312	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 270ML - 27 HORAS	UNIDAD	1	1	299.769	299.769	315.714	315.714
313	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 400ML - 40 HORA	UNIDAD	1	1	315.714	315.714	309.270	309.270
314	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 100ML - 50 HORAS	UNIDAD	1	1	424.300	424.300	415.552	415.552
315	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 270ML - 54 HORAS	UNIDAD	1	1	428.814	428.814	424.300	424.300
316	BOMBA DE INFUSIÓN ELASTOMÉRICA PARA TRATAMIENTOS DE CORTO Y LARGO PLAZO 270ML - 135 HORAS	UNIDAD	1	1	486.648	486.648	486.648	486.648
317	CATÉTER PERINEURAL CON AGUJA TIPO TUOHY POR 500MM	UNIDAD	1	1	540.673	540.673	529.751	529.751
318	CATÉTER PERINEURAL CON AGUJA TIPO TUOHY POR 1000MM	UNIDAD	1	1	535.156	535.156	524.122	524.122
319	CATÉTER PERINEURAL CON BISEL A 20PG POR 500MM	UNIDAD	1	1	518.827	518.827	524.121	524.121
320	CATÉTER PERINEURAL CON	UNIDAD	1	1				

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	BISEL A 20PG POR 1000MM				540.615	540.615	529.582	529.582
321	EQUIPO DE INFUSION DE ANALGESICOS Y/O ANESTESICOS PARA TERAPIA DE DOLOR	UNIDAD	1	1	73.577	73.577	70.604	70.604
322	CAMPO ESTERIL DESECHABLE PARA INCISION QUIRURGICA IMPREGNADO DE YODOFORO (IOBAN) DE 56 CM X 60 CM CAJA X 10 CAMPOS	CAJA X 10 CAMPOS	1	1	423.770	423.770	423.770	423.770
323	CAMPO ESTERIL DESECHABLE PARA INCISION QUIRURGICA IMPREGNADO DE YODOFORO (IOBAN) DE 34 CM X 35 CM CAJA X 10 CAMPOS	CAJA X 10 CAMPOS	1	1	194.090	194.090	194.090	194.090
324	CAMPO ESTERIL DESECHABLE PARA INCISION QUIRURGICA IMPREGNADO DE YODOFORO (IOBAN) DE 56 CM X 45 CM CAJA X 10 CAMPOS	CAJA X 10 CAMPOS	1	1	256.502	256.502	256.502	256.502
325	PAPEL ELECTRO EDAN SE-601 110MM X140MM 150H PAINMED	UNIDAD	1	1	23.800	23.800	23.800	23.800
326	ALCOHOL ANTISEPTICO CON CONCENTRACION MAYOR AL 60% FRASCO X 120ML	FRASCO X 120 ML CON TAPA ROSCA	1	1	4.381	4.381	4.426	4.426
327	TORNIQUETE CON HEBILLA ADULTO	UNIDAD	1	1	21.529	21.529	20.876	20.876
328	TORNIQUETE CON HEBILLA PEDIATRICO	UNIDAD	1	1	23.879	23.879	23.387	23.387
329	PAPEL PARA DESFIBRILADOR 80 X 70 X 200 SCHILLER REF PT6105	UNIDAD	1	1	101.689	101.689	97.538	97.538
330	PAPEL MONITOR FETAL COMEN STAR 5000 F 150 X 90 X 150 PAINMED	UNIDAD	1	1	35.889	35.889	35.889	35.889
331	PAPEL P/MONITOR FETAL 156MM X 100MM X 150H	UNIDAD	1	1	36.062	36.062	35.333	35.333
332	TRAMPA DE AGUA CO2 REFERENCIA V120	UNIDAD	1	1	2.809.473	2.809.473	2.839.361	2.839.361
333	CAMARA DE HOOD EN ACRILICO TRANSPARENTE TAMANO: GRANDE PARA CONCENTRACION DE	UNIDAD	1	1	1.192.913	1.192.913	1.205.087	1.205.087

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	OXIGENO EN 90%							
334	CAMARA DE HOOD EN ACRILICO TRANSPARENTE TAMAÑO : MEDIANO PARA CONCENTRACION DE OXIGENO EN 90%	UNIDAD	1	1	883.393	883.393	874.286	874.286
335	CAMARA DE HOOD EN ACRILICO TRANSPARENTE TAMAÑO : PEQUEÑO PARA CONCENTRACION DE OXIGENO EN 90%	UNIDAD	1	1	613.658	613.658	613.658	613.658
336	CAMARA DE HOOD EN ACRILICO TRANSPARENTE TAMANO: NEONATAL PARA CONCENTRACION DE OXIGENO EN 90%	UNIDAD	1	1	498.999	498.999	478.631	478.631
337	PAPEL INDICADOR PH 1-14 UNIVERSAL MN	UNIDAD	1	1	184.920	184.920	183.052	183.052
338	BRAZALETE SPACELABS NEONATAL DESECABLE 1 VIA NO 3 RANGO 6 - 11 CM	UNIDAD	1	1	39.675	39.675	39.675	39.675
339	BRAZALETE SPACELABS NEONATAL DESECABLE 1VIA NO 4 RANGO 7 - 14 CM	UNIDAD	1	1	44.250	44.250	42.896	42.896
340	DETERGENTE CONCENTRADO PARA LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL GALON X 5 LITROS	GALON X 5 LITROS	1	1	542.063	542.063	547.594	547.594
341	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL ORTOFTALALALDEHIDO GALON X 5 LITROS	GALON X 5 LITROS	1	1	514.474	514.474	498.884	498.884
342	CAMPO ESTERIL DESECHABLE PARA INCISION QUIRURGICA IMPREGNADO DE YODOFORO (IOBAN) DE 56 CM X 60 CM CAJA X 10 CAMPOS	CAJA X 10 CAMPOS	1	1	419.308	419.308	423.770	423.770
343	MAQUINA RECORTADORA CLIPPER	UNIDAD	1	1	2.600.838	2.600.838	2.494.680	2.494.680
344	CARGADOR PARA MAQUINA CLIPPER	UNIDAD	1	1	849.836	849.836	858.597	858.597
345	CUCHILLA DESECHABLE CLIPPER CAJA X 50 UNIDADES	CAJA X 50 UNIDADES	1	1	2.924.175	2.924.175	2.985.736	2.985.736
346	TELA NO TEJIDA EN	ROLLO	1	1				

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	POLIPROPILENO DE 40 GRAMOS DE ANCHO 80CM ROLLO X 100 M				255.692	255.692	247.865	247.865
347	PUNTA DE ELECTROBISTURI REF E1552	UNIDAD	1	1	36.249	36.249	36.249	36.249
348	PINZA SELLADORA Y DISECTORA ARA CIRUGÍA ABIERTA DE 18CM DE LONGITUD DE INSTRUMENTO, ROTACION 180 GRADOS, ANCHO DE SELLO DE 3,3MM, LARGO DE ELECTRODO DE 36MM, LONGITUDN DE CORTE DE 34MM Y MANDIBULA CURVA DE 14 GRADOS A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T	UNIDAD	1	1	4.573.083	4.573.083	4.525.938	4.525.938
349	PINZA SELLADORA DE VASOS DE 55MM DE DIAMETRO DE 37 CM DE LONGITUD DE EJE Y MANDIVULA RECTA DE 19,5 MM DE APERTURA DOBLE DE 14,6MM DE CON LOGITUD DE CORTE DE 17,8MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T	UNIDAD	1	1	4.643.332	4.643.332	4.501.189	4.501.189
350	PINZA SELLADORA DE VASOS DE 55MM DE DIAMETRO DE 44 CM DE LONGITUD DE EJE Y MANDIVULA RECTA DE 19,5 MM DE APERTURA DOBLE DE 14,6MM DE CON LOGITUD DE CORTE DE 17,8MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T	UNIDAD	1	1	4.447.928	4.447.928	4.266.381	4.266.381
351	SELLADOR Y DISECTOR PARA CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA DE	UNIDAD	1	1	4.061.209	4.061.209	4.020.187	4.020.187

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	LONGITUD DEL EJE DE 23 CM, DIÁMETRO DEL EJE 5 MM, ROTACIÓN DEL EJE 350°GRADOS, CON MANDÍBULA CURVA, SUPERFICIE DE LA MANDÍBULA: CON TEXTURA Y TOPES DE CERÁMICA DE LONGITUD MANDÍBULAR DE 19,5 MM, APERTURA SENCILLA DE LAS MANDÍBULAS DE 14,6 MM Y LONGITUD DE CORTE DE 17,8 MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T							
352	SELLADOR Y DISECTOR PARA CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA DE LONGITUD DEL EJE DE 37 CM, DIÁMETRO DEL EJE 5 MM, ROTACIÓN DEL EJE 350°GRADOS, CON MANDÍBULA CURVA, SUPERFICIE DE LA MANDÍBULA: CON TEXTURA Y TOPES DE CERÁMICA DE LONGITUD MANDÍBULAR DE 19,5 MM, APERTURA SENCILLA DE LAS MANDÍBULAS DE 14,6 MM Y LONGITUD DE CORTE DE 17,8 MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T	UNIDAD	1	1	4.525.938	4.525.938	4.670.382	4.670.382
353	SELLADOR Y DISECTOR PARA CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA DE LONGITUD DEL EJE DE 44 CM, DIÁMETRO DEL EJE 5 MM, ROTACIÓN DEL EJE 350°GRADOS, CON MANDÍBULA CURVA,	UNIDAD	1	1	4.740.772	4.740.772	4.595.647	4.595.647

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	SUPERFICIE DE LA MANDÍBULA: CON TEXTURA Y TOPES DE CERÁMICA DE LONGITUD MANDÍBULAR DE 19,5 MM, APERTURA SENCILLA DE LAS MANDÍBULAS DE 14,6 MM Y LONGITUD DE CORTE DE 17,8 MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T							
354	PINZA PARA CIRUGIA ABIERTA DE LONGITUD DE 18.8 CM, ANGULO DE LA MANDÍBULA DE 28 GRADOS, ANCHO DEL SELLO DE 1-4 MM, LONGITUD DEL SELLO DE 16.5 MM, LONGITUD DEL CORTE: 14.7 MM Y DISPERSIÓN TÉRMICA: <1 MM A BASE DE POLICARBONATO, VERSAFLEX, (ABS), ACETO INOXIDABLE, CERAMICA, LNP Y CYCOLOC T	UNIDAD	1	1	3.654.015	3.654.015	3.729.355	3.729.355
355	VAINA EXTERIOR METALICA CLICKLINE AISLADA 5 MM 36 CC COD33300	UNIDAD	1	1	2.958.189	2.958.189	2.989.328	2.989.328
356	CABLE DE ALTA FRECUENCIA UNIPOLAR CON CLAVIJA DE 8 MM LONG 300 CM REF 277KB	UNIDAD	1	1	1.259.278	1.259.278	1.220.728	1.220.728
357	BRAZALETE SPACELABS NEONATAL DESECHABLE 1 VIA NO 1 DE RANGO 3-6 CM	UNIDAD	1	1	40.941	40.941	38.874	38.874
358	BRAZALETE SPACELABS NEONATAL DESECHABLE 2 VIAS NO 1 DE RANGO 3-6 CM	UNIDAD	1	1	41.984	41.984	42.416	42.416
359	CANULA NASAL DE ALTO FLUJO CON CONEXION DIRECTA A VENTILADORES TALLA PEQUEÑO - ADULTO	UNIDAD	1	1	169.274	169.274	167.547	167.547
360	CANULA NASAL DE ALTO FLUJO CON CONTENXION	UNIDAD	1	1	171.092	171.092	165.854	165.854

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	DIRECTA A VENTILADORES TALLA ADULTO MEDIO REF 7301000							
361	CANULA NASAL DE ALTO FLUJO CON CONTENXION DIRECTA A VENTILADORES TALLA ADULTO GRANDE REF 7302000	UNIDAD	1	1	165.855	165.855	165.855	165.855
362	SISTEMA RESPIRATORIO DE DOBLE CANAL CALENTADO FLEXTUBE DE 22M CON CÁMARA DE LLENADO AUTOMÁTICO Y EXT REF 2060310	UNIDAD	1	1	396.080	396.080	404.506	404.506
363	ACIDUM CITRICUM D10+ACIDUM FUMARICUM D10, CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (EMZYM) 50246L30	UNIDAD	1	1	171.569	171.569	166.317	166.317
364	ACIDUM LACTICUMD6+ADONIS VERNALIS D6+ARNICA MONTANA D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (PLAZAR) 50248L30	UNIDAD	1	1	169.855	169.855	164.602	164.602
365	ACIDUM PHOSPHORICUM D8+ACONITUM NAPELLUS D6+ARNICA MONTANA D30 THUJA OCCIDENTALIS D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (CERENEX) 50254L30	UNIDAD	1	1	169.856	169.856	175.220	175.220
366	AESCULUS HIPPOCASTANUM D6+BERBERIS VULGARIS D6+CALCAREA PHOSPHORICA+CIMICIFUGA RACEMOSA D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (DISCOLVER) 50270L30	UNIDAD	1	1	175.337	175.337	173.548	173.548
367	ANACARDIUM OCCIDENTALE D6+ARGENTUM NITRICUM D8+BELLADONNA D8. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (MUCSAN) 50810L30	UNIDAD	1	1	166.371	166.371	159.648	159.648
368	APIS MELLIFICA D6 , D 12 , D 30 , D 200. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (APIMEL MP) 50866L30	UNIDAD	1	1	149.066	149.066	152.139	152.139
369	APIS MELLIFICA	UNIDAD	1	1				

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	D6+CALCAREA FLUORICA D6+CLEMATIS VITALBA D4. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (SCROLYN) 50875L30				166.317	166.317	162.922	162.922
370	APIS MELLIFICA D8+ARNICA MONTANA D4+BELLADONNA D6+BRYONIA ALBA D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (PROINA) 50870L30	UNIDAD	1	1	169.800	169.800	164.602	164.602
371	ARGENTUM NITRICUM D4+CUPRUM METALLICUM D8+CHROMIUM SULPHURICUM D4+COBALTUM METALLICUM D8+KALIUM IODATUM D4. CAJA POR 5 VIALES X 10ML LHA (OLIGOMAX) 50884L30	UNIDAD	1	1	237.059	237.059	225.086	225.086
372	ARNICA MONTANA D2+ACONITUM NAPELLUS D3+ATROPA BELLADONNA D4 . CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (TRARNIC) 50869L30	UNIDAD	1	1	162.922	162.922	169.855	169.855
373	BARYTA CARBONICA D8 D10+ACONITUM NAPELLUS D30+ARNICA MONTANA D4 D 30. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (BARYCAR) 51062L30	UNIDAD	1	1	166.299	166.299	164.602	164.602
374	BERBERIS VULGARIS D2+ACIDUM SALICYLICUM D4+ACIDUM NITRICUM D8+APIS MELLIFICA D6+CANTHARIS D6 . CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (BERBULL) 51212L30	UNIDAD	1	1	171.569	171.569	168.032	168.032
375	BRYONIA ALBA D6+ACIDUM BENZOICUM D8+ARNICA MONTANA D4+BERBERIS VULGARIS D4+DULCAMARA D3. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (BRYONAL) 51470L30	UNIDAD	1	1	161.277	161.277	168.067	168.067
376	CALCAREA PHOSPHORICA D8+BARYTA IODATA D8+CALCAREA CARBONICA	UNIDAD	1	1	164.638	164.638	161.278	161.278

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	Y FLUORICA D8+CUMPRUM METALLICUM D8. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (CALHOSE) 51602L30							
377	CEDRON D6+BELLADONA D6+BRYONIA ALBA D8+CIMICIFUGA RACEMOSA D10+NUXVOMICA D30+SANGUINARIA CANADENSIS D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (CEDRONAL) 51884L30	UNIDAD	1	1	168.067	168.067	161.277	161.277
378	CHELIDONIUM MAJUS D2+CARDUUS MARIANUS D3. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (EPACHEL) 52173L30	UNIDAD	1	1	175.219	175.219	169.800	169.800
379	CICIMIFUGA RACEMOSA D6 D 30+VITEX AGNUS CASTUS D4+ALOE D4+CALCAREA CARBONICA D8+CEDRON D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (CIMIFEM) 52184L30	UNIDAD	1	1	166.317	166.317	166.317	166.317
380	COLOCYNTIS D6+ACONITUM NAPELLUS D6+CHAMOMILLA D4+AGARICUS MUSCARIUS D6+PASIFLORA INCARNATA. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (COLOZYN) 52832L30	UNIDAD	1	1	164.602	164.602	162.922	162.922
381	ECHINACEA ANGUSTIFOLIA D2+ACONITUM NAPELLUS D6+ARGENTUM NITRICUM D10+ARNICA MONTANA D4. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (ECHINAL) 53588L30	UNIDAD	1	1	175.220	175.220	168.140	168.140
382	GALIUM APARINE D4+ACIDUM NITRICUM D6+APIS MELLIFICA D8+ARGENTUM NITRICUM D8. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (GALDEPUR) 54680L30	UNIDAD	1	1	171.795	171.795	180.933	180.933
383	LYCOPODIUM CLAVATUM D6+D12 , D 30 D 200 D 1000+CINCHONA PUBESCENS D6 , D 30 , D 200. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (LYCOP MP)	UNIDAD	1	1	147.513	147.513	144.502	144.502

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	56135L30							
384	NUXVOMICA D6+NUXVOMICA D12+ACIDUM HYDROCHLORICUM D6. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (NUXVOM) 57330L30	UNIDAD	1	1	173.375	173.375	169.800	169.800
385	RHUS TOXICODENDROM D6 , D12 , D 30 , D 200+DULCAMARA D6 , 12 , 30 , 200. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (RUTOX MP) 58543L30	UNIDAD	1	1	152.188	152.188	150.586	150.586
386	THUJA OCCIDENTALIS D6, D 30, D 200, D 1000. CAJA POR 10 AMP X 2ML LHA (THUJOX MP) 59130L30	UNIDAD	1	1	147.482	147.482	147.482	147.482
387	AGUJAS PARA ACUPUNTURA DE 0,25 X 25 MM	UNIDAD	1	1	70.989	70.989	69.554	69.554
388	PROCAINA 1% CAJA X 50 CARPULES	UNIDAD	1	1	182.384	182.384	178.624	178.624
389	JERINGA CARPULE ESPIRAL	UNIDAD	1	1	72.492	72.492	73.233	73.233
390	AGUJAS LARGAS 27* 30 MM	UNIDAD	1	1	56.750	56.750	55.591	55.591
391	CIRCUITO NEONATAL (VÁLVULA ESPIRATORIA ESTERILIZABLE Y JUEGO DE MANGUERAS DESECHABLES	UNIDAD	1	1	202.594	202.594	194.409	194.409
392	CUELLO ORTOPEDICO AJUSTABLE EN 4 POSICIONES ADULTO	UNIDAD	1	1	59.747	59.747	59.747	59.747
393	CUELLO ORTOPEDICO AJUSTABLE EN 4 POSICIONES PEDIATRICO	UNIDAD	1	1	57.893	57.893	57.893	57.893
394	PINZA MAGUIL DE 20 CM HEMOSTATICA	UNIDAD	1	1	76.901	76.901	76.901	76.901
395	DESINFECTANTE DE ALTO INIVEL A BASE DE CLORO ORGANICO (DICLOROISOCIANURATO DE SODIO) PASTILLAS EFERVESCENTES PARA DILUIR EN UN LITRO DE AGUA	UNIDAD	1	1	219.962	219.962	219.962	219.962
396	DESINFECTANTE Y DETERGENTE PARA,	FRASCO X 100 PASTILLAS	1	1	206.465	206.465	208.571	208.571

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y MECÁNICOS. USO HOSPITALARIO FRASCO X 100 TABLETAS							
397	KIT PARA MONITOREO DE DEL PROCESO DE LIMPIEZA POR MECANISMOS DE ULTRAVIOLETA CAJA	CAJA	1	1	478.856	478.856	464.345	464.345
398	BRAZALETE DESECHABLE NEONATAL NO 2 DE 2 VIAS DE RANGO 4.2 X 7.1CM	UNIDAD	1	1	53.621	53.621	52.516	52.516
399	BRAZALETE DESECHABLE NEONATAL NO 4 DE 1 VIA DE RANGO 6.9 X 11.7CM	UNIDAD	1	1	54.513	54.513	52.287	52.287
400	POSICIONADOR DE ANILLO DE CABEZA ABIERTO DE 20 X 7,5 X 4,5 CM	UNIDAD	1	1	1.059.343	1.059.343	1.059.343	1.059.343
401	POSICIONADOR DE ANILLO DE CABEZA ABIERTO DE 20 X 7,5 X 7,5 CM	UNIDAD	1	1	1.879.360	1.879.360	1.939.339	1.939.339
402	POSICIONADOR TIPO ALMUADILLA EN ESPUMA PARA BRAZO DE 60 X 12,5 X 6 CM	UNIDAD	1	1	1.732.364	1.732.364	1.679.333	1.679.333
403	POSICIONADOR TIPO ALMUADILLA PARA BRAZO DE 60 X 12,5 X 2 CM	UNIDAD	1	1	895.144	895.144	913.601	913.601
404	POSICIONADOR EN ESPUMA PARA RODILLA DE 60 X 12,5 X 6 CM	UNIDAD	1	1	1.714.319	1.714.319	1.732.364	1.732.364
405	POSICIONADOR TALONERAS CON CORREA 17 X 18 X 1,3 CM	UNIDAD	1	1	1.199.395	1.199.395	1.162.679	1.162.679
406	POSICIONADOR TIPO CINTURON DE PACIENTE DE 50,5 X 8,5 X 0,8 CM	UNIDAD	1	1	942.758	942.758	895.144	895.144
407	POSICIONADOR CABEZA CUELLO Y CARA DE 20 X 7,5 X 4,5 CM	UNIDAD	1	1	1.108.346	1.108.346	1.119.772	1.119.772
408	POSICIONADOR CABEZA CUELLO – CARA DE 20 X 7,5 X 4,5 CM	UNIDAD	1	1	1.891.302	1.891.302	1.872.002	1.872.002
409	POSICIONADOR TIPO DOMO DE 35 X 15 X 7,5 CM	UNIDAD	1	1	2.531.944	2.531.944	2.454.436	2.454.436
410	POSICIONADOR TIPO	UNIDAD	1	1				

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	ALMOHADILLA DE SOPORTE PARA EL TALÓN DE 20 X 11 X 7 CM				1.950.216	1.950.216	1.990.427	1.990.427
411	ALCOHOL ANTISEPTICO CON CONCENTRACION MAYOR AL 60% FRASCO X 345ML	FRASCO X 345 ML	1	1	7.281	7.281	7.358	7.358
412	SOLUCION ANTISEPTICA TOPICA A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA AL 2% Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 120 ML TAPA SPRAY	FRASCO X 120 ML TAPA SPRAY	1	1	16.425	16.425	15.922	15.922
413	APOSITO DE FIJACION DE CATETER CON SISTEMA TRANSPITABLE Y VISIBILIDAD DEL PUNTO DE INSERCION DE 6 X 8 CM	UNIDAD	1	1	4.018	4.018	3.815	3.815
414	APOSITO DE FIJACION DE CATETER CON SISTEMA TRANSPITABLE Y VISIBILIDAD DEL PUNTO DE INSERCION DE 8,5 X 11,5 CM	UNIDAD	1	1	7.490	7.490	7.567	7.567
415	APOSITO DE FIJACION DE CATETER CON SISTEMA TRANSPITABLE Y VISIBILIDAD DEL PUNTO DE INSERCION DE 4,5 X 4,5 CM	UNIDAD	1	1	5.593	5.593	5.536	5.536
416	APOSITO DE FIJACION DE CATETER CON SISTEMA TRANSPITABLE Y VISIBILIDAD DEL PUNTO DE INSERCION DE 7 X 9 CM	UNIDAD	1	1	6.163	6.163	5.914	5.914
417	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 14G Ø 2.2 MM X 50 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 1.75MM, CAUDAL DE 345ML/MIN, EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIOPACAS, TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN	UNIDAD	1	1	76.901	76.901	76.901	76.901

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MENBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK; AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO).							
418	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 16G Ø 1.7 MM X 50 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 1.34 MM, CAUDAL DE 210 ,L/MIN, EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIOPACAS, CON TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MENBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK. AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO).	UNIDAD	1	1	219.962	219.962	219.962	219.962
419	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 18G Ø 1.3 MM X 32 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 0.98 MM, CUADAL DE 105ML/MIN, EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIOPACAS, CON TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MENBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK. AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE	UNIDAD	1	1	206.465	206.465	208.571	208.571

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	POSTERIOR (TRIBISELADO).							
420	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 20G Ø 1.1 MM X 32 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 0.82 MM, CUADAL DE 60ML/MIN,EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIOPACAS, CON TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MENBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK. AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO).	UNIDAD	1	1	478.856	478.856	464.345	464.345
421	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 22G CON SISTEMA DE SEGURIDAD;Ø 0.9 MM X 25 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 0.61 MM, CUADAL DE 35ML/MIN, EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIOPACAS, CON TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MENBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK; AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO), CON SISTEMA DE SEGUIRDAD PASIVA/AUTOMATICO, UNA	UNIDAD	1	1	53.621	53.621	52.516	52.516

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	VEZ ENCAPSULADO EL BISEL ES IRREVERSIBLE EL PROCESO DE ENFUNDAR LA AGUJA AL CATÉTER, CON ESCUDO DE SEGURIDAD METÁLICO QUE SE ACCIONA AUTOMÁTICAMENTE, ELIMINANDO EL RIESGO DE ACCIDENTES POR PUNCIÓN.							
422	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO CON CALIBRE DE 24G CON SISTEMA DE SEGURIDAD;Ø 0.7 MM X 19 MM DE LONGITUD Ø INTERNO 0.48 MM, CUADAL DE 22ML/MIN, EN MATERIAL BIOCOMPATIBLE, TERMOSINSIBLE EN POLIURETANO, LUBRICADO CON SILICONA, LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE PVC Y LIBRE DE DEHP, CON TRES BANDAS RADIOPACAS, CON TECNOLOGÍA DOBLE FLASHBACK, TAPÓN AJUSTABLE, TRANSPARENTE CON FILTRO DE MENBRANA HIDROFÓBICA, CON LUER-LOCK; AGUJA DE PUNCIÓN CON CORTE EN LA PARTE POSTERIOR (TRIBISELADO), CON SISTEMA DE SEGUIRDAD PASIVA/AUTOMATICO, UNA VEZ ENCAPSULADO EL BISEL ES IRREVERSIBLE EL PROCESO DE ENFUNDAR LA AGUJA AL CATÉTER, CON ESCUDO DE SEGURIDAD METÁLICO QUE SE ACCIONA AUTOMÁTICAMENTE, ELIMINANDO EL RIESGO DE ACCIDENTES POR PUNCIÓN.	UNIDAD	1	1	54.513	54.513	52.287	52.287
423	CATÉTER VENOSO CENTRAL BILUMEN DE 7FR (DISTAL 16G, PROXIMAL 16G) X 20 CM DE LONGITUD EN	UNIDAD	1	1	1.059.343	1.059.343	1.059.343	1.059.343

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNESADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.							
424	CATÉTER VENOSO CENTRAL TRILUMEN DE 7FR (DISTAL 16G, MEDIA 18G, PROXIMAL 18G) X 20 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNESADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO LO QUE PREMITE QUE ABRACEN AL CATETER, JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	UNIDAD	1	1	1.879.360	1.879.360	1.939.339	1.939.339

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
425	CATÉTER VENOSO CENTRAL TRILUMEN DE 5FR (DISTAL 20G, MEDIA 22G, PROXIMAL 22G) X 8 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNESADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	UNIDAD	1	1	1.732.364	1.732.364	1.679.333	1.679.333
426	CATÉTER VENOSO CENTRAL TRILUMEN DE 5FR (DISTAL 10G, MEDIA 22G, PROXIMAL 22G) X13CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNESADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON	UNIDAD	1	1	895.144	895.144	913.601	913.601

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.							
427	CATÉTER VENOSO CENTRAL BILUMEN DE 4FR (DISTAL 22G, PROXIMAL 22G) X 8 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNESADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	UNIDAD	1	1	1.714.319	1.714.319	1.732.364	1.732.364
428	CATÉTER VENOSO CENTRAL BILUMEN DE 4FR (DISTAL 22G, PROXIMAL 22G) X 13 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNESADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON	UNIDAD	1	1	1.199.395	1.199.395	1.162.679	1.162.679

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.							
429	CATÉTER VENOSO CENTRAL MONOLUMEN DE 5FR Ó 16G X 20 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNESADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	UNIDAD	1	1	942.758	942.758	895.144	895.144
430	CATÉTER VENOSO CENTRAL MONOLUMEN DE 3FR Ó 22G X 10 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNESADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS	UNIDAD	1	1	1.108.346	1.108.346	1.119.772	1.119.772

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.							
431	CATÉTER VENOSO CENTRAL MONOLUMEN DE 18G X 20 CM DE LONGITUD EN POLIURETANO CON PUNTA SOFT-TIP PARA LA INSERCIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA SELDINGER, EN MATRIAL RADIPACO CON GUÍA EN NITINOL Y PUNTA EN J, MONTADA SOBRE DISPNESADOR ERGONOMICO, CON DILATADOR, CABLE ECG PARA POSICIONAMIENTO DE LA PUNTA DEL CATÉER EN TIEMPO REAL, CONECTORES CERRADOS, ALETAS REMOVIBLES CON MECANISMO DE CIERRE ARRIBA Y ABJAO QUE ABRAZA EL CATETER, CON JERINGA DE 5ML, ESCARPELO, AGUJA DE PUNCIÓN.	UNIDAD	1	1	1.891.302	1.891.302	1.872.002	1.872.002
432	AGUJA PARA BLOQUEO DE NERVIOS PERIFÉRICOS DE 22G X 50MM, DE ESTIMULACIÓN NERVIOSA, ATRAUMÁTICA, CON ALARGADERA DE INFUSIÓN Y CABLE DE CONEXIÓN PARA EL NEUROESTIMULADOR, BISEL TIPO BACK CUT A 30° CON DEMARCACIÓN EN LA PUNTA CADA 0.5 CM LUEGO CADA CENTIMETRO, CON VISIBILIDAD ECOGRAFÍCA EN PATRÓN RODANTE EN X, LIBRE DE LATÉX Y DE DEHP.	UNIDAD	1	1	2.531.944	2.531.944	2.454.436	2.454.436
433	AGUJA PARA BLOQUEO DE	UNIDAD	1	1				

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
	NERVIOS PERIFÉRICOS DE 22G X 80MM, DE ESTIMULACIÓN NERVIOSA, ATRAUMÁTICA, CON ALARGADERA DE INFUSIÓN Y CABLE DE CONEXIÓN PARA EL NEUROESTIMULADOR, BISEL TIPO BACK CUT A 30° CON DEMARCACIÓN EN LA PUNTA CADA 0.5 CM LUEGO CADA CENTIMETRO, CON VISIBILIDAD ECOGRAFÍCA EN PATRÓN RODANTE EN X, LIBRE DE LATÉX Y DE DEHP.				1.950.216	1.950.216	1.990.427	1.990.427
434	AGUJA PARA BLOQUEO DE NERVIOS PERIFÉRICOS DE 20G X 100MM, DE ESTIMULACIÓN NERVIOSA, ATRAUMÁTICA, CON ALARGADERA DE INFUSIÓN Y CABLE DE CONEXIÓN PARA EL NEUROESTIMULADOR, BISEL TIPO BACK CUT A 30° CON DEMARCACIÓN EN LA PUNTA CADA 0.5 CM LUEGO CADA CENTIMETRO, CON VISIBILIDAD ECOGRAFÍCA EN PATRÓN RODANTE EN X, LIBRE DE LATÉX Y DE DEHP.	UNIDAD	1	1	7.281	7.281	7.358	7.358
435	INMOVILIZADORES LONA Y DULCE ABRIGO DE 50CM-13CM TIRAS DE 3 MTS X 3CM	UNIDAD	1	1	16.425	16.425	15.922	15.922
436	TAPABOCAS PEDIATRICOS DESECHABLE DE TRES CAPAS EN POLIPROPILENO CON SELLE EN SUS CUATRO COSTADOS POR TERMOSELLADORA O RADIACION UTRASONIDO CON ELASTICO	UNIDAD	1	1	4.018	4.018	3.815	3.815
437	LINEA PARA CAPNOGRAFIA	UNIDAD	1	1	7.490	7.490	7.567	7.567
438	PERA DE DRENAJE TIPO BLAKE DE 50 ML	UNIDAD	1	1	5.593	5.593	5.536	5.536
439	PERA DE DRENAJE TIPO BLAKE DE 10 ML	UNIDAD	1	1	6.163	6.163	5.914	5.914

					NEW MEDIC S.A.S		HOSPILOGIC S.A.S	
ITEM	PRINCIPIO ACTIVO / FORMA FARMACÉUTICA / CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C.P.M	UNIDAD	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO
VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO MES						346.730.705		343.046.536

10.1 ESTUDIO DE MERCADO CON ENTIDADES PÚBLICAS DE SIMILAR NIVEL DE COMPLEGIDAD:

Con el fin de poder soportar la presente necesidad se realizó búsqueda aleatoria del valor de compra de 14 productos que hacen parte del presente requerimiento técnico en contratos celebrados por los Hospitales ESE HOSPITAL RAFAEL DE FUSAGASUGA, E.S.E REGIÓN DE SALUD DE SOACHA y ESE HOSPITAL PEDRO LEON DIAZ DE LA MESA durante los años 2024 y 2025 que han sido publicados en el siguiente portal https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx#dialogMensaje, se realizó la comparación de los precios del estudio de mercado de las ofertas recibidas descrito en el numerar 11.1 fue el que presento la mejor oferta, encontrando el valor total de los productos según el consumo promedio mensual fue de $ 24.530.184 valor que está por debajo de los valores de referencia que para la ESE HOSPITAL RAFAEL DE FUSAGASUGA es de $ 26.446.114 y para las E.S.E REGIÓN DE SALUD DE SOACHA y ESE HOSPITAL PEDRO LEON DIAZ DE LA MESA es de $ 25.566.606; dicho lo anterior las ofertas presentadas por las empresas en el estudio mercado se encuentra dentro de un valor razonable del mercado.

					EQUIMEDICA S.A.S				HOSPITAL DE FUSAGASUGA				E.S.E REGIÓN DE SALUD DE SOACHA - ESE HOSPITAL PEDRO LEÓN DIAZ DE LA MESA				
					CONTRATO:	EN ESTUDIO PREVIO			CONTRATO	0841- 2024			CONTRATO	004-2024 E.S.E REGIÓN DE SALUD DE SOACHA			
					OBJETO:	Suministro y distribución de soluciones antisépticas desinfectantes detergentes material médico quirúrgico de consumo asistencial para la ese hospital San Rafael de facatativá			OBJETO:	Suministros de insumos para la antisepsia en las instalaciones de la sede principal centros y puestos de salud de la ESE Hospital San Rafael de fusagasugá			OBJETO:	Suministro de detergentes desinfectantes soluciones antisépticas y jabones para la realización de limpieza y desinfección de los servicios y usuarios de la empresa social del estado región de salud soacha			MEJOR OPCION
									CONTRATO	0859-2024			CONTRATO	123- 2023 ESE HOSPITAL PEDRO LEON DIAZ DE LA MESA			
									OBJETO:	Realizar la gestión integral del servicio farmacéutico que incluye el suministro recepción almacenamiento distribución y dispensación de medicamentos y dispositivos médicos			OBJETO:	Gestión integral del servicio farmacéutica compuesto por suministro recepción y almacenamiento para sede principal y puestos de salud de la s Pedro León Álvarez Diaz de la mesa			
ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL	UNIDAD DE COTIZACION	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNIDAD	VALOR TOTAL CONSUMO PROMEDIO	MEJOR OPCION
1	BAJALENGUAS	UNIDAD	3000	1	$ 101	$ 19	$ 120	$ 360.570	$ 91	$ 17	$ 109	$ 325.763	$ 98	$ 19	$ 117	$ 350.574	EQUIMEDICA S.A.S
2	ESPARADRAPO TELA	TUBO X 5 ROLLOS	15	1	$ 122.118	$ -	$ 122.118	$ 1.831.770	$ 87.965	$ 16.713	$ 104.678	$ 1.570.175	$ 96.278	$ 18.293	$ 114.571	$ 1.718.562	EQUIMEDICA S.A.S
3	GASA NO TEJIDA DE POLIESTER ELASTICADA Y ADHESIVA 5"X 11(10*15CMS) X 10MTS (FIXOMULL STRETCH)	CAJA	4	1	$ 95.181	$ -	$ 95.181	$ 380.724	$ 86.793	$ 16.491	$ 103.284	$ 413.135	$ 176.439	$ -	$ 176.439	$ 705.756	EQUIMEDICA S.A.S
4	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL GLUTARALDEHIDO AL 2.0% DE ACCION POR INMERSION	GALON	30	1	$ 77.705	$ -	$ 77.705	$ 2.331.150	$ 99.450	$ 18.896	$ 118.346	$ 3.550.365	$ 76.349	$ -	$ 76.349	$ 2.290.470	EQUIMEDICA S.A.S
5	DETERGENTE POLIENZEMATICO (CON ESPUMA) FRASCO X 2000 ML	FRASCO X 2000 ML	1	1	$ 175.272	$ -	$ 175.272	$ 175.272	$ 169.950	$ 32.291	$ 202.241	$ 202.241	$ 168.814	$ 32.075	$ 200.889	$ 200.889	EQUIMEDICA S.A.S
6	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS A BASE DE ALCOHOLES Y GLICERINA BOLSA X 850 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH	BOLSA X 850 ML	120	1	$ 35.517	$ -	$ 35.517	$ 4.262.040	$ 42.250		$ 42.250	$ 5.070.000	$ 34.054	$ -	$ 34.054	$ 4.086.480	EQUIMEDICA S.A.S
7	JABÓN QUIRÚRGICO ANTISÉPTICO A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA 2 % BOLSA X 60 ML	BOLSA X 60 ML	0,5	1	$ 3.354	$ -	$ 5.354	$ 2.677	$ 5.990	$ -	$ 5.990	$ 2.995	$ 4.835	$ -	$ 4.835	$ 2.418	EQUIMEDICA S.A.S
8	JABÓN QUIRÚRGICO ANTISÉPTICO A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA 4 % Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA BOLSA X 800 ML PARA SISTEMA CERRADO DE DISPENSADOR PUSH	BOLSA X 800 ML	180	1	$ 56.787	$ -	$ 56.787	$ 10.221.660	$ 56.375	$ -	$ 56.375	$ 10.147.500	$ 55.384	$ -	$ 55.384	$ 9.969.120	EQUIMEDICA S.A.S
9	PAÑO INPREGNADO EN SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE CLORHEXIDINA 2% + ISOPROPANOL 70% - TOALLITAS DE VENOPUNCION	SACHET	5000	1	$ 154	$ -	$ 154	$ 770.000	$ 237	$ -	$ 237	$ 1.185.000	$ 151	$ -	$ 151	$ 755.000	EQUIMEDICA S.A.S
10	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA TÓPICA A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA AL 2% Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 120 ML TAPA SPRAY	FRASCO X 120 ML TAPA SPRAY	300	1	$ 9.185	$ -	$ 9.185	$ 2.755.500	$ 8.950		$ 8.950	$ 2.685.000	$ 13.557	$ -	$ 13.557	$ 4.067.100	EQUIMEDICA S.A.S
11	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA TÓPICA A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA AL 2% Y SOLUCIÓN ALCOHÓLICA FRASCO X 60 ML TAPA SPRAY	FRASCO X 60 ML TAPA SPRAY	120	1	$ 7.715	$ -	$ 7.715	$ 925.800	$ 6.985	$ -	$ 6.985	$ 838.200	$ 8.690	$ -	$ 8.690	$ 1.042.800	EQUIMEDICA S.A.S
12	ESPARADRAPO HIPOALERGENICO POROSO Y ELÁSTICO DE TELA 10 CM X 10 METROS	ROLLO	0,5	1	$ 122.534	$ -	$ 122.534	$ 61.267	$ 86.793	$ 16.491	$ 103.284	$ 51.642	$ 117.626	$ 22.349	$ 139.975	$ 69.987	EQUIMEDICA S.A.S
13	CLIP DE LIGADURA UMBILICAL	UNIDAD	500	1	$ 694	$ 132	$ 826	$ 412.930	$ 597	$ 113	$ 710	$ 355.215	$ 479	$ 91	$ 570	$ 285.005	EQUIMEDICA S.A.S
14	MASCARILLA ANESTESIA No. 6	UNIDAD	3	1	$ 10.875	$ 2.066	$ 12.941	$ 38.824	$ 13.693	$ 2.602	$ 16.295	$ 48.884	$ 9.287	$ 1.765	$ 11.052	$ 33.156	EQUIMEDICA S.A.S
	VALORES TOTALES							$ 85.387.184				$ 84.486.118				$ 84.486.118	

10.2 ANALISIS ECONOMICO

De conformidad con el análisis realizado en el mercado, a través del portal de contratación SIA OBSERVA: https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx#dialogMensaje y según la oferta comercial enviada por los proveedores la Entidad se encuentra en un promedio del valor del mercado, plenamente ajustado a las necesidades que la Entidad pretende satisfacer. Destacando que el valor resulta favorable para la entidad puesto que es inferior al promedio del valor en las entidades consultadas en el departamento de Cundinamarca, por lo que para el tiempo que se requiere el contrato y según los consumos promedios mensuales se solicita un presupuesto de **$ 3.375.000.000,00** M/CTE

10.3. EVALUACION ECONOMICA

El proponente deberá presentar oferta económica del:

El 100% de los productos relacionados en el Anexo Técnico de los presentes estudios de necesidad.

Lo anterior implica que se adjudicara de la siguiente manera:

Se adjudicará al oferente que haya ofertado el 100% de los productos descritos en el Anexo Técnico adjunto a los presentes estudios de necesidad y que haya cumplidos con todos los requerimientos Jurídicos, Financiero, de Experiencia, Técnicos y Económicos y que dichos cumplimientos sean los más favorables para el Hospital.

NOTA 1: Los valores ofertados por el oferente interesado deben tener contemplado todas las tasas, impuestos y costos de la cadena de distribución y se debe realizar el compromiso de mantener los precios de cada uno de los medicamentos y dispositivos médicos durante la vigencia presupuestal año 2026 y tres meses más.

La evaluación se llevara a cabo de la siguiente manera:

Se procederá a verificar aritméticamente las propuestas recibidas, y teniendo en cuenta los valores se realizarán la evaluación económica tomando el precio TOTAL ofertado de cada propuesta incluida el IVA.

Para la evaluación de este criterio sólo se tendrán en cuenta las PROPUESTAS que hayan sido ADMITIDAS JURÍDICA Y FINANCIERAMENTE y que hayan CUMPLIDO con los requisitos TÉCNICOS MÍNIMOS y las condiciones de experiencia y se realizara de la siguiente forma:

Proponentes que presenten oferta económica para el anexo técnico adjunto a los presentes estudios de necesidad:

Para esta evaluación el proponente deberá cotizar absolutamente todos los ítems del **"Anexo Técnico Económico No 1.**

En este criterio de evaluación se tendrá en cuenta la propuesta de menor valor en relación con las cantidades fijadas por cada uno de los ítems contenidos en el Anexo Técnico Económico No 1; aquella que resulte más favorable para el hospital se le **asignaran 500 PUNTOS**, y a las demás proporcionalmente de acuerdo al siguiente modelo matemático:

f (x) = 500 (a/x)

Dónde:
a: el menor valor de las propuestas
x: el valor de la propuesta evaluada
f (x): el puntaje que se asigna al proponente que presento el valor x en la propuesta.

11. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

En atención al principio de Selección objetiva, la entidad acogerá la oferta más favorable, que cumple con los aspectos técnicos.

11.1. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:

Se debe presentar los comparativos con corte a Diciembre 31 del 2024 debidamente certificados; los documentos que se deben aportar son los siguientes:

- Presentar el RUP vigente y en firme. La ESE Hospital San Rafael de Facatativá, tomará las cifras de los estados financieros certificados en el RUP A CORTE 31/12/2023 de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 del 2007, en concordancia con lo preceptuado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y el Decreto 579 de 2021).
- Balance general. Discriminando los activos en: activos corrientes, activos fijos y otros activos; y los pasivos en: Pasivos corrientes y pasivos a largo plazo.
- Estado de Resultados.
- Estado de cambio en el patrimonio.
- Notas a los estados financieros.
- Certificación a los estados financieros firmados por el contador y el representante legal.
- Dictamen del revisor fiscal o a falta de este un contador público independiente en los casos que aplique.
- Declaración de renta del último año gravable.
- Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador y del revisor fiscal o del contador público independiente.
- Original del certificado de antecedentes disciplinarios del contador y revisor fiscal que suscribe la información contable, expedida por la junta central de contadores no mayor a tres (3) meses.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del contador y del revisor fiscal.
- De conformidad con las normas contables vigentes los estados financieros deben estar debidamente certificados y dictaminados de acuerdo con lo establecido en los artículos 37 y 38 de la ley 222 de 1995, en las circulares externas 030 de 1998 y 037 de 2001 expedidas por la Junta Central de Contadores y en el artículo 2° del decreto 2649 de 1993 o demás normas que reglamenta la contabilidad en Colombia.
- Las personas naturales o jurídicas que por ley no estén obligadas a tener revisor fiscal, para efectos de este proceso de contratación tienen la obligación de presentar sus estados financieros dictaminados por contador público independiente, distinto al que participó en el proceso de su elaboración, con sustento en los libros de contabilidad debidamente diligenciados.
- En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar la totalidad de la documentación por cada uno de los miembros que la integran.

Nota: la información de carácter financiero, es subsanable conforme dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso.

11.2. INDICADORES FINANCIEROS

Es importante que el proponente antes de presentar la oferta verifique el cumplimiento de los indicadores financieros establecidos por el Hospital, de acuerdo con los siguientes parámetros:

INDICADOR	VALORES SOLICITADOS
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.0
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 10
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual a 50%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	< = 50%

Para entidades sin ánimo de lucro, los índices serán los siguientes

INDICADOR	VALORES SOLICITADOS
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.0
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 10
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual a 50%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	< = 90%

11.3. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS.

- Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1 - Word)
- Documento de identificación *Para extranjeros visa y cédula de extranjería.
- Libreta militar *Aplica únicamente para hombres menores de 50 años.
- Certificado de antecedentes Procuraduría del Representante Legal y Empresa.
- Certificado de antecedentes Contraloría del Representante Legal y Empresa.
- Certificado de antecedentes Policía Nacional del Representante Legal.
- Certificado de Medidas Correctivas del Representante Legal.
- Registro Único Tributario – RUT (la actividad debe ser acorde con el objeto y actividades a contratar, según Resolución 139 de 2002 de la DIAN).
- Declaración de Bienes y Rentas SIGEP.
- Planilla pago de Aportes a la Seguridad Social en Salud y Aportes Parafiscales.
- Certificado pago de Aportes a la Seguridad Social en Salud y Aportes Parafiscales.
- Cedula, Tarjeta Profesional, Antecedentes Junta Central de Contadores del Contador y/o Revisor Fiscal.
- Cámara y comercio (Vigente): actividad principal u objeto social relacionado con las actividades a desarrollar.
- Hoja de Vida de la Función Pública.
- Experiencia especifica: mínimo un contrato ejecutado cuyo objeto sea similar al de la presente contratación; la sumatoria de los contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.
- Certificación en que conste que la actividad social está relacionada con el objeto de la invitación. (Los que aplique para el tipo de OPERADOR.)
- Certificado de que trata el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Anexo 2

- Diligenciamiento del formulario Sarlaft. (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo).
- Certificación de que el OPERADOR no se encuentra incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado Usuario Secop II.
- Certificado deudores alimentarios morosos (REDAM) ley 2097 de 2021(no mayor a tres (03) meses.
- Anexo 3- Certificación de Indicadores.
- Anexo 4- Formato Financiero
- Anexo 5- Constancia de cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral
- Anexo 6.- Constancia de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Anexo 7.- Experiencia habilitante acreditada del proponente.

11.4. REQUISITOS DE EXPERIENCIA

11.4.1. EXPERIENCIA MINIMA

El proponente deberá Acreditar experiencia específica mínima en el término y los objetos relacionados a continuación:

Experiencia mínima de un (1) año en contratos ejecutados cuyo objeto debe ser en **VENTA Y/O SUMINISTRO Y/O DISPENSACION Y/O DISTRIBUCION DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS Y/O DISPOSITIVOS MEDICOS Y/O MEDICAMENTOS EN ENTIDADES DEL SECTOR SALUD**. Lo anterior adquirida durante los últimos seis (6) años contados a partir de la fecha a de cierre den la presente convocatoria.

NOTA: No se tendrá en cuenta en este factor, contratos que se encuentren en ejecución y contratos que hayan iniciado ejecución con fecha anterior a los 6 años anteriores al cierre de la presente invitacion.

Para efecto de cumplimiento de la experiencia mínima requerida, se podrá acreditar con una (1) o máximo cuatro (4) certificaciones.

NOTA: La experiencia mínima aquí requerida, NO SERA OBJETO DE PUNTUACION dentro del proceso de selección; su resultado será CUMPLE o NO CUMPLE

11.4.2. EXPERIENCIA ADICIONAL QUE OTORGA PUNTAJE

Al proponente que certifique experiencia específica adicional de acuerdo con las condiciones relacionadas en el siguiente cuadro se le **otorgaran máximos 160 PUNTOS**

OPCIÓN	REQUISITOS	PUNTOS

1	Proponentes que **adicionalmente** a la experiencia especifica habilitante acrediten por medio de la presentación de máximo Cuatro (4) certificaciones de contratos y/o convenio con clientes terminados en los últimos cinco (5) años de acuerdo a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto haya sido el suministro y/o Venta y/o distribución de Antisepsia y/o Soluciones Antisépticas y/o Jabones y/o Desinfectantes y/o de Aseo y Limpieza, cuyos valores sumados sean superiores al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso.	40
2	Proponentes que **adicionalmente** a la experiencia especifica habilitante acrediten por medio de la presentación de máximo Dos (2) certificación de contratos y/o convenio con clientes terminados en los últimos cinco (5) años de acuerdo a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto haya sido el suministro y/o Venta y/o distribución de Antisepsia y/o Soluciones Antisépticas y/o Jabones y/o Desinfectantes y/o de Insumos de Aseo y Limpieza Hospitalaria, cuyos valores sumados sean superiores al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso.	80
3	Proponentes que **adicionalmente** a la experiencia especifica habilitante acrediten por medio de la presentación de máximo Cuatro (4) certificaciones de contratos y/o convenio con clientes terminados en los últimos cinco (5) años de acuerdo a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto haya sido el suministro y/o venta y/o distribución de Equipos y/o (insumos) y/o (dispositivos médicos) y/o (Insumos médicos) y/o (material médico quirúrgico) para (de) Infusión y/o Perfusión de Medicamentos, cuyos valores sumados sean superiores al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso.	40
4	Proponentes que **adicionalmente** a la experiencia especifica habilitante acrediten por medio de la presentación de máximo Dos (2) certificaciones de contratos y/o convenio con clientes terminados en los últimos cinco (5) años de acuerdo a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto haya sido el suministro y/o venta y/o distribución de Equipos y/o (insumos) y/o (dispositivos médicos) y/o (Insumos médicos) y/o (material médico quirúrgico) para (de) Infusión y/o Perfusión de Medicamentos, cuyos valores sumados sean superiores al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso.	80

12. CRITERIOS TÉCNICOS HABILITANTES:

12.1. CRITERIOS TECNICOS BASICOS

Para la verificación del cumplimiento a los criterios técnicos habilitantes del oferente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación que demostrarán su idoneidad para la ejecución del subproceso.

Los oferentes interesados en el suministro y distribución de dispositivos médicos consumibles objeto de los presentes estudios de necesidad, deberán cumplir con la documentación técnica requerida a continuación la cual tendrá criterio de evaluación CUMPLE O NO CUMPLE, por tanto su ausencia será subsanable dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la INVITACION; en caso de no subsanar en el tiempo establecido dará lugar a que la propuesta no sea habilitada y no continuara el proceso

ITEM	CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	En el caso que el Oferente no sea el titular del registro sanitario del producto ofertado, presentar carta de autorización de comercialización, distribución de los productos y/o de relación comercial expedida por el titular del registro sanitario y/o importador.		
2	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de cambio de la marca de un dispositivo médico, firmada por el representante legal. Este documento se hará efectivo a solicitud del hospital en caso de que se presente un incidente o evento adverso.		
4	Carta de compromiso de realizar y/o tramitar capacitación y entrenamiento al personal de medico y/o de enfermería frente al manejo, preparación y aplicación de los productos ofertados en el caso de ser requerido por el Hospital durante el desarrollo del contrato.		
5	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, certificando que cada uno de los laboratorios propuestos para los medicamentos cuenta con Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura vigente. Anexar listado de los laboratorios propuestos.		
6	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de mantener la calidad y especificaciones técnicas de los productos suministrados durante la ejecución del contrato acorde con la oferta presentada.		
7	Documento en el cual se explique los lineamientos aplicables, Política o Compromiso de devoluciones de medicamentos y dispositivos médicos.		
8	Presentar carta firmada por el representante legal, donde establezca el compromiso de realizar cambio por fecha de vencimiento de los productos ofertados durante la ejecución del contrato y hasta 1 año más posterior a la finalización del mismo.		
9	Documento de Plan de contingencia para cuando los productos ofertados, se agoten en sus bodegas con el fin de		

ITEM	CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	garantizar una respuesta oportuna en el suministro		
10	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal donde se garantice la distribución de los productos descritos en la propuesta económica, en lo que tiene que ver con presentación comercial, marca y laboratorio.		
11	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal donde se compromete a entregar los pedidos en un término no mayo a 72 Horas posterior a la solicitud del Hospital.		
12	Carta emitida por el representante legal donde se describa la disponibilidad de vehículos y/o automotores que pondrá a disposición de la Institución para la entrega de pedidos que sean solicitados por el Hospital en el caso de urgencias y/o emergencia donde se requiere la entrega de los mismos en un término no mayor a 4 (Horas) horas.		
13	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, de no ofertar, por valores superiores a los definidos por la normatividad vigente, medicamentos y/o dispositivos médicos que estén incluidos o se incluyan dentro del Régimen de Precio Regulados.		
14	Presentar el RUP vigente y en firme. La ESE Hospital San Rafael de Facatativá, tomará las cifras de los estados financieros certificados en el RUP de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 del 2007, en concordancia con lo preceptuado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y el Decreto 579 de 2021		
NOTA: la información técnica descrita en la tabla anterior debe ser presentada en medio físico y magnético (excepto el numeral 14 de los presentes requerimientos que podrá ser presentado solo en medio magnético).			

12.2. CRITERIOS TECNICOS QUE OTORGAN PUNTAJE

Para la verificación del cumplimiento de los criterios técnicos que otorgan puntaje al oferente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación que demostrarán su cumplimiento y el puntaje **máximo a otorgar será de 300 PUNTOS**.

La presentación del respectivo documento cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas en cada uno de los criterios que se detallan a continuación, por lo cual la ausencia del documento podrá ser subsanable en el tiempo definido por el grupo evaluador previa solicitud y su no presentación generara la no otorgación del puntaje definido para el criterio incumplido:

ITEM	CRITERIO	PUNTOS A ASIGNAR
1	Copia de existencia en cámara de comercio de una bodega de distribución en Cundinamarca y/o Bogotá	20
2	Copia del Acta de la última visita realizada por la Secretaria de Salud Departamental de Cundinamarca y/o Secretaria de Salud	20

ITEM	CRITERIO	PUNTOS A ASIGNAR
	Distrital de Bogotá, donde se emita concepto Favorable para su funcionamiento, con vigencia no mayor a un año.	
3	Carta firmada por el representante legal, donde Presentar carta firmada por el representante legal, donde establezca el compromiso de realizar entrega en calidad apoyo tecnológico en un tempo no mayor a 2 días después de adjudicado el contrato de: 1). 900 Dispensadores de para el Suministro de Jabón Quirúrgico y Alcohol Gel Antibacterial en los 7 centros de salud del Hospital y la Sede Principal (Incluyendo la Instalación), 2). 1 Maquina Selladora de Bolsas para esterilizar, 3). 2 Maquina Incubadora y 4) 1 Torre de alto flujo	20
4	Carta firmada por el representante legal, donde Presentar carta firmada por el representante legal, donde establezca el compromiso de realizar entrega en calidad apoyo tecnológico en un tempo no mayor a 2 días después de adjudicado el contrato de: 1) 50 perfusores de administración de medicamentos y 2) 20 Bombas de Goteo Controlado de terapias de analgesia para Clínica de Dolor.	40
5	En el caso que el oferente interesado no sea el dueño y/o titular de los Dispensadores de Alcohol Gel y Jabón deberá presentar carta emitida por el titular o dueño o distribuidor autorizado de o los dispositivo (s) medico (s) dirigida al Hospital San Rafael de Facatativá donde establezca la disponibilidad inmediata del o los equipos para su instalación.	50
6	En el caso que el oferente interesado no sea el dueño y/o titular de los perfusores de administración de medicamentos y Bombas de Goteo Controlado de terapias de analgesia para Clínica de Dolor presentar carta emitida por el titular o dueño de o los dispositivo (s) medico (s) dirigida al Hospital San Rafael de Facatativá donde establezca la disponibilidad inmediata del o los equipos para su instalación y convenio y/o documento firmado donde se demuestre que el oferente es un proveedor autorizado del titular o dueño de o los dispositivo (s) medico (s) .	50
7	Cronograma emitido por el titular o dueño de o los dispositivo (s) medico (s) perfusores de administración de medicamentos y Bombas de Goteo Controlado de terapias de analgesia para Clínica de Dolor de realizar acompañamiento y reentrenamiento en el uso de la tecnología biomédica.	40
8	Cronograma emitido por el titular o dueño de o los dispositivo (s) medico (s) perfusores de administración de medicamentos y Bombas de Goteo Controlado de terapias de analgesia para Clínica de Dolor de realización de mantenimientos correctivos y preventivos de la tecnología biomédica que será entregada en calidad de apoyo tecnológico.	40
9	Certificado de Inventario de la Bodega ubicado en Cundinamarca y/o Bogotá cuyo valor deberá ser superior o igual a 1.0 de veces del valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria pública.	20

ITEM	CRITERIO	PUNTOS A ASIGNAR
NOTA: la información técnica descrita en la tabla anterior debe ser presentada en medio físico y magnético.		

12.3. CRITERIOS TECNICOS SUBSANABLES PARCIALMENTE

Para la verificación del cumplimiento a los criterios técnicos habilitantes del oferente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación que demostrarán su idoneidad para la ejecución del subproceso.

Los oferentes interesados en el suministro y distribución de dispositivos médicos consumibles objeto de los presentes estudios de necesidad, deberán cumplir con la documentación técnica requerida a continuación la cual tendrá criterio de evaluación CUMPLE O NO CUMPLE, por tanto su ausencia será subsanable dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la INVITACION; en caso de no subsanar en el tiempo establecido dará lugar a que la propuesta no sea habilitada y no continuara el proceso

ITEM	CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presentar ficha técnica emitida por el importador o fabricante legible en medio magnético de cada uno de los dispositivos médicos consumibles, en orden alfabético de acuerdo con el anexo técnico económico.		
2	Presentar listado de laboratorios, importadores y/o proveedores de los medicamentos y dispositivos médicos ofertados y carta emitida por los mismos, donde se demuestre que el oferente es un distribuidor autorizado para comercializar sus productos y/o tiene relaciones comerciales.		
3	Presentar copia legible de los registros sanitarios emitidos por el INVIMA en medio magnético de los dispositivos médicos consumibles de la oferta, o certificación emitida por la entidad competente de todos aquellos dispositivos médicos que no lo requieran o soporte que demuestre que el registro sanitario se encuentra en trámite de renovación.		

NOTA NO 1: Debe presentar una carpeta en medio magnética para cada uno de los Anexos de la presente invitación en formato PDF, en orden alfabético acorde al orden de los Anexos técnicos con el nombre y la presentación del producto.

Ejemplo: DRENES EN SILICONA PLANO PARA RADIOPACO DIAMETRO DE 7 MM X 125 CMS.pdf

JABÓN QUIRÚRGICO GLUCONATO DE CLOREXIDINA 2 % BOLSA X 120 ML TAPA ROSCA,PDF

NOTA NO 2 :
1. El oferente podrá subsanar hasta el 10% sobre cada anexo, de los Registros Sanitarios.
2. El oferente podrá subsanar hasta el 10% sobre cada anexo, de las fichas técnicas.

ITEM	CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	3. El oferente podrá subsanar hasta el 10% de las certificaciones de distribuidor autorizado, sobre el total de los laboratorios o proveedores ofertados en el consolidado de todos anexos técnicos. NOTA NO 3: la información técnica descrita en la tabla anterior debe ser presentada en magnético.		

12.4. ASPECTOS AMBIENTALES HABILITANTES

De acuerdo con la naturaleza del bien o servicio a contratar deberán describir detalladamente los aspectos ambientales **QUE DEBERÁN SER EVALUADOS** como requisitos de cumple o no cumple. Acorde con el numeral 13 del *instructivo compras sostenibles E.S.E. Hospital San Rafael de Facatativá, se recomienda ser cuidadosos toda vez que este criterio deberá ser cumplido por el oferente so pena de ser rechazada la oferta*

ITEM	CRITERIO AMBIENTAL	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presentar la política ambiental institucional y su grado de implementación		
2	Presentar soporte de despliegue y capacitación en la institución de la política ambiental.		
3	Presentar carta de realizar la entrega mensual del informe kilogramos de medicamentos y dispositivos médicos enviados a destruir.		
4	Presentar carta de compromiso de participación en las jornadas de recibido de posconsumo de medicamentos y dispositivos médicos por parte de los pacientes.		
5	Carta de entrega en calidad de apoyo tecnológico de un recipiente grande para depositar medicamentos y dispositivos médicos averiados y/o dañados traídos por los pacientes al Hospital.		
6	Carta de certificación del número de persona y el porcentaje de vinculación de madres cabeza de familia, vinculación en la nómina o contratos a término definido recurrentes.		
7	Carta de certificación del número de persona y el porcentaje de vinculación de discapacitados, minorías étnicas, desplazados por la violencia, desmovilizados de grupos armados, vinculación en la nómina o contratos a término definido recurrentes.		
8	Carta de certificación de que la empresa apoya o no a fundaciones u organizaciones que soporten la implementación de programas de mejoramiento social o la generación de negocios incluyentes		
9	Carta de certificación y grado de avances de programas especiales de cultura, recreación y deportes en su empresa.		

12.5. VALORES AGREGADOS

El proponente deberá especificar de manera clara los valores agregados que oferte para el mejoramiento del proceso del servicio farmacéutico del Hospital, ofreciendo elementos tangibles y que beneficiaran al Hospital, tales como:

- Columnas de medicamentos.
- Equipos de cómputo.
- Carros de medicamentos para servicios de hospitalización.
- Carros de paro.
- Carros de transporte de productos farmacéuticos.
- Carros de almacenamiento y trasporte de líquidos.
- Material médico Quirúrgico de consumo frecuente del Hospital como:

  - Guantes desechables de látex de manejo.
  - Tapabocas desechables.
  - Gorros desechables.
  - Polainas desechables.
  - Bata desechables.
  - Algodón de torunda.
  - Esparadrapo trasparente fixomull.
  - Alcohol antiséptico botella.

El oferente que ofrezca el mayor valor representado en los productos antes descritos según valor comercial **se le otorgaran máximo 30 PUNTOS** y los demás oferentes que ofrezca un valor menor se calificara por debajo del mayor puntaje otorgado y según valor de los productos ofrecidos aplicando regla de tres donde el mayor valor agregado tiene 30 puntos y los demás proporcionales según de la aplicación de la siguiente regla de tres:

Mayor costo del valor agregado Oferente No 1 = 30 puntos
Costo del valor agregado Oferente No 2 = x

Para cumplimiento de los valores agregados ofrecidos, se debe presentar factura de compra de cada producto a entregar, tabla de relación valorizada del total de productos a entregar en calidad de valor agregado, deben ser verificados y certificados por el supervisor del contrato.

12.6. REQUISITOS DE PROTECCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Los interesados deberán acreditar el origen de los bienes y/o servicios que ofrece, mediante comunicación escrita, firmada por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica o por el representante de la Unión Temporal o el Consorcio. Si los bienes y/o servicios son de origen extranjero, deberá acreditar de igual manera, la incorporación del componente Colombiano. (Parágrafo del Artículo 1° de la Ley 816 de 2003): "Se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a los bienes y servicios nacionales. Este último caso se demostrará con informe de la respectiva misión diplomática Colombiana que se acompañará a la documentación que se presente dentro de la propuesta.

Para este aspecto el proponente recibirá un **máximo de 10 puntos** de acuerdo a lo indicado en la siguiente tabla, según la procedencia de los bienes y/o servicios ofrecidos:

Origen de los bienes o servicios	Puntaje
Bienes y servicios nacionales (100%) o aplica principio de reciprocidad.	10
Bienes y servicios extranjeros (100%) sin aplicación principio de reciprocidad.	0
50% Bienes y servicios nacionales y 50% Bienes y servicios extranjeros.	5
Mixtos con más del 50% Bienes y servicios nacionales	5
Mixtos con menos del 50% Bienes y servicios nacionales	4

12.7. ASPECTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO HABILITANTES OPERADORES SERVICIOS DE SALUD.

De acuerdo con la naturaleza del servicio a contratar deberán describir detalladamente los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo QUE DEBERÁN SER EVALUADOS como requisitos de cumple o no cumple, acorde con el decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 del 2019

CRITERIO SG-SST	CUMPLE	NO CUMPLE
El contratista deberá demostrar la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), aportando como mínimo: certificado de cumplimiento de Estándares Mínimos emitido por la ARL, política de SG-SST firmada, plan de trabajo anual, matriz de peligros, y evidencias de actividades de prevención, tal como lo establece la normatividad vigente en Colombia.		
El contratista deberá contar con un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente expedida por la autoridad competente, responsable de la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades del SG-SST durante la ejecución del contrato. El contratista deberá implementar un sistema de visitas de campo mensual para dar cumplimiento a la normatividad vigente.		

NOTA:

PORCENTAJE DE PERSONAL DESTINADO POR EL CONTRATISTA PARA BRIGADAS DE EMERGENCIAS.

Acorde al servicio que se pretende contratar, el contratista adjudicado dentro del presente proceso de contratación NO tendrá dentro de las instalación es del Hospital Talento humano por lo cual no le aplica el requerimiento de contar con el **porcentaje mínimo del 12 %** de su personal asignado a la ejecución del contrato para que integre la Brigada de Emergencia según los criterios establecidos en la **Resolución 0256 de 2014**.

13. GARANTIAS- SOLO INCLUIR LAS QUE APLIQUEN

Se sugiere que se exija al oferente y posteriormente al adjudicado la constitución en una compañía de seguros, legalmente establecida en Colombia, cuya casa matriz está aprobada por la Superintendencia Bancaria, garantía única que ampare los siguientes riesgos:

1. **CUMPLIMIENTO.** Mínimo por el 10% del valor del contrato, y su vigencia será igual al término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

2. **CALIDAD DEL SERVICIO.** Mínimo por el 15% del valor del contrato, y su vigencia será igual al término de ejecución del contrato y un (01) año más contado a partir del acta de recibo del servicio a satisfacción.

3. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL,** Esta garantía será solicitada por la Empresa de acuerdo a la modalidad del contrato y se otorgará por un valor equivalente mínimo del diez por ciento (10%) del valor del contrato o mínimo de 200 SMLMV según el tipo de contrato y cuya vigencia será la misma del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía

14. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y RESPONSABILIDADES QUE DEBE CUMPLIR EL OPERADOR.

El operador deberá cumplir:

- RESPONSABILIDAD AMBIENTAL. Se debe cumplir con la política ambiental de la E.S.E Hospital San Rafael de Facatativá, centros y puestos de salud y sus programas de eficiencia todo en cumplimiento con la política de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables.

- RESPONSABILIDAD SOCIAL. El operador cumple con los pagos mínimos de seguridad social (prestaciones), salario mínimo y no tiene trabajo infantil, forma de verificación Certificado del representante legal de cada empresa. Declaración juramentada Pagos de nómina y prestaciones sociales. El operador apoya a fundaciones u organizaciones conformadas por madres cabeza de familia o de personas en estado de vulnerabilidad (discapacitados, minorías étnicas, desplazados por la violencia, desmovilizados de grupos armados), forma de verificación Certificado del representante legal de cada empresa declaración juramentada otros registros de los aportes y/o apoyo técnico que la empresa provea a estas organizaciones.

15. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: Para el logro del objeto contractual de este contrato, el contratista deberá adelantar las siguientes obligaciones específicas:

1. Tramitar con diligencia el presente contrato y utilizar los recursos técnicos y humanos necesarios para suministrar en debida forma los bienes objeto del presente contrato, garantizando la entrega de los productos, dentro de los tres (3) días siguientes al pedido. PARAGRAFO: EL CONTRATISTA garantiza que mantendrá el stock requerido por el hospital.

2. Suministrar el apoyo tecnológico necesario para el desarrollo óptimo del contrato, en el caso de ser requerido.
3. Cumplir con la programación de entregas de los pedidos que durante el desarrollo del contrato imparta el HOSPITAL.
4. Realizar la entrega de los productos solicitados con urgencia dentro de las siguientes 4 Horas a la solicitud realizada.
5. Realizar el acompañamiento al Hospital frente a la correcta utilización y usos de los productos ofertados.
6. Participar en reuniones que sean convocados y/o ofrecer las respectivas capacitaciones que sean requeridas por el Hospital, de los cual se deberá presentar junto con las facturas las actas de las reuniones y/o capacitaciones.
7. No suministrar medicamentos y/o dispositivos médicos con una fecha de vencimiento menor a un año.
8. Realizar el cambio de los productos que se presente como próximo vencimiento.
9. Realizar el cambio por fecha de vencimiento de los productos reportados como próximos a vencer, esta obligación aplica durante la ejecución del contrato y hasta 1 año más después de finalizado el mismo.
10. Los insumos que se suministraran en la vigencia de este contrato se deben regir por la normatividad legal vigente.
11. Avisar oportunamente al HOSPITAL de las situaciones imprevistas que puedan afectar el contrato.
12. Cuando se haya ejecutado, en valor, el ochenta por ciento (80%) del presente contrato, el CONTRATISTA, deberá manifestarlo por escrito al supervisor, para considerar o la respectiva liquidación o su adicción.
13. Sostener el precio de los productos, en virtud de lo estipulado en los términos de la convocatoria pública y/o Invitación a contratar por el tiempo que dure el contrato y sus prorrogas.
14. Efectuar la facturación en la forma prevista en este contrato.
15. Atender las solicitudes y realizar las entregas en la forma prevista en este contrato.
16. Cumplir la oferta de bienes y servicios adicionales, en caso de haberse propuesto.
17. El contratista se obliga a pagar los aportes al Sistema General de Seguridad Social de los trabajadores que emplee para la ejecución del objeto contractual, así como el pago de los aportes parafiscales; en cumplimiento de lo anterior deberá remitir mensualmente al Hospital copia de las autoliquidaciones, o en su defecto Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante legal cuando no esté obligado a tener Revisor Fiscal, sobre el cumplimiento de ésta obligación. Lo anterior al tenor de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
18. Cumplir con los parámetros de la propuesta y del requerimiento del hospital.
19. El contratista se compromete a la firma del contrato, a constituir póliza de garantía de conformidad con el presente contrato, y de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo.
20. El contratista se someterá a las disposiciones legales en especial las dictadas por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos, según lo regulado frente los precios de los insumos médico quirúrgicos, lo que conlleva a que la E.S.E. facturara los valores establecidos sin necesidad de realizar otrosí modificatorio.
21. Realizar la entrega física de los equipos requeridos como apoyo tecnológico.
22. Realizar la entrega de la valorización de cada uno de los equipos requeridos como apoyo tecnológico.
23. Realizar la entrega de los certificados de importación de cada una de los productos entregados como apoyo tecnológico cuando lo requiera.

24. Realizar la entrega de las fichas técnicas de cada uno de los equipos solicitados como apoyo tecnológico.
25. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los Dispositivos Médicos entregados en calidad de apoyo tecnológico.
26. Realizar seguimiento al inventario de los Dispositivos Médicos entregadas en calidad de apoyo tecnológico y notificar al supervisor de contrato las novedades encontradas.
27. Las demás obligaciones que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual

PARÁGRAFO 1: La empresa se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades solicitadas, a solicitar cambio de insumos por fecha de vencimiento corta.

16. **OBLIGACIONES GENERALES:** Para el logro del objeto contractual de este contrato, el contratista deberá adelantar las siguientes obligaciones generales:

1. Cumplir con el objeto contractual dentro de las especificaciones técnicas y condiciones pactadas.
2. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y afiliación a riesgos laborales, en cumplimiento oportuno y estricto, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamiento en la prestación del servicio de acuerdo con las normas que rigen su actividad. Desarrollar el contrato con idoneidad, conforme a los principios éticos de pulcritud y oportunidad, la ley y las buenas costumbres que exige el Estado, en este caso la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital San Rafael de Facatativá.
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Facatativá, a través del supervisor.
5. Suministrar los elementos ofertados dentro de los términos establecidos.
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
7. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que se desarrollen en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.
8. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la oferta.
9. Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y sea de la mejor calidad.
10. Deberá hacer uso estricto y obligatorio de elementos de protección personal, durante todo el tiempo que ejecuten las obligaciones de su contrato, además de garantizar el cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad establecidas por la ESE y por el Gobierno Nacional y Departamental.
11. El contratista está obligado a cumplir con todos los programas de la Política Ambiental de la ESE Hospital San Rafael de Facatativá, en aras del desarrollo sostenible de la Institución disminuyendo la Huella de Carbono.
12. Cumplir los Estándares de cada uno de los Sistemas de Gestión de la Calidad de la Organización (SOGC- PGIRS-SG-SST- MIPG- SGR), Sistema Obligatorio de Garantía de la

Calidad-Sistema Único de Habilitación. Sistema de Información para la Calidad-Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad. Sistema Único de Acreditación. Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo - SG-SST PGIRS. Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Sistema de Gestión del Riesgo – SGR.

13. Cumplir con la implementación y ejecución de los manuales de Bioseguridad y Plan de Gestión integral de residuos Hospitalarios.
14. Apoyar las actividades para mantener la certificación en ISO 9001:2015, 45001:2018 y Premio Nacional a la Excelencia y la Innovación en Gestión. Garantizar la reserva y confidencialidad de toda la información conocida, recibida o manipulada durante el desarrollo de la orden de servicio, asegurando su protección frente a divulgación, uso indebido o acceso no autorizado.
15. El contratista se compromete a cumplir estrictamente las políticas y procedimientos internos de seguridad de la información, orientados a salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información bajo su responsabilidad.
16. Asimismo, deberá reportar de manera inmediata cualquier incidente, anomalía o evento que pueda comprometer la seguridad de la información y mantener la confidencialidad incluso después de finalizada la relación contractual. El incumplimiento de estas obligaciones podrá generar sanciones disciplinarias y/o acciones legales, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos institucionales
17. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato

PARAGRAFO PRIMERO: El contratista en materia de seguridad de la información, debe comprometerse a cumplir con las políticas y procedimientos internos de la ESE de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información; esta actividad incluye el deber de reportar de forma inmediata cualquier incidente o evento que comprometa la seguridad, así como mantener la confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato de prestación de servicios

PARÁGRAFO SEGUNDO: El incumplimiento de esta actividad podrá ser sancionado mediante acciones legales según corresponda." De acuerdo al código penal. En cumplimiento de la norma ISO 27001:2022 que establece la seguridad de la información

17. OBLIGACIONES DEL HOSPITAL:

EL HOSPITAL se obliga para con **EL CONTRATISTA** a lo siguiente:

1. Expedir el Registro Presupuestal.
2. Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el contrato.
3. Suscribir el acta de inicio a través del Supervisor designado.
4. Cancelar el valor pactado en el contrato que se suscriba de conformidad a la forma de pago establecida y bajo la presentación y aprobación previa de los informes, actas y demás documentos que soporten el cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas del mismo por parte del CONTRATISTA.
5. Brindar la colaboración y proporcionar la información y/o documentación que sea necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato.
6. Resolver las peticiones y consultas que le haga el contratista dentro de los términos legales.
7. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él

forman parte.

8. Suscribir el acta de terminación a través del supervisor designado.
   Ejercer la supervisión administrativa y financiera, la cual se realizará a través de la Oficina de Interventoría Administrativa o quien haga sus veces y a su vez la de designar un supervisor técnico, quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del servicio e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto y control de las obligaciones adquiridas a través del mismo.

18. OBLIGACIONES AMBIENTALES INHERENTES AL PROCESO

El CONTRATISTA se compromete a cumplir con las obligaciones que se detallan a continuación, esto de manera independiente sin que exista subordinación y utilizando sus propios medios, se obliga para con la **ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ** a adelantar y ejecutar las siguientes obligaciones, así:

- Todo el personal debe cumplir con lo estipulado en el Manual para la Gestión integral de Residuos Hospitalarios y similares, garantizando la correcta segregación según el tipo de residuo en los contenedores.
- Aplicación de la política cero papeles y el uso del correo electrónico para el envío de comunicaciones internas como externas con el propósito de aportar beneficios al medio ambiente.
- Realizar la entrega mensual del informe kilogramos de medicamentos y dispositivos médicos enviados a destruir.
- Participar en las jornadas de recibido de posconsumo de medicamentos y dispositivos médicos por parte de los pacientes.
- Asumir el costo del proceso de inactivación y/o destrucción de medicamentos y dispositivos médicos recibidos en las jornadas de **posconsumo** que participen.
- Entregar en calidad de apoyo tecnológico de un recipiente grande para depositar medicamentos y dispositivos médicos averiados y/o dañados traídos por los pacientes al Hospital.

19. MATRIZ DE RIESGOS

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Contratista	El contrato define la obligación del contrato y se ampara con pólizas. Ficha técnica.	Improbable	Menor	Menor	Si	Supervisor	Inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato	Con la recepción técnica del producto	Cada vez que llegue el pedido.

2	Contratista	Revisión de los productos al recibirlos en la institución	Improbable	Medio	Medio	No	Supervisor	Inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato	Revisando el cumplimiento de que se realicen las recepciones técnicas y la exigencia de las condiciones pactadas	Cada vez que llegue el pedido.
3	Contratante	Implementar controles de inventarios y semaforización para el control de los mismos	Probable	Alto		Si	Líder del proceso	Inicio del contrato	Fecha final del contrato y dos años mas	Semaforizando el inventario, controlando la seguridad y las condiciones de almacenamiento	Diario

	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad
1	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Que los productos no cumplan con los requisitos de calidad esperada	Que se presenten incidentes o eventos adversos relacionados con el uso del material de osteosíntesis	2	3	Medio	Alto
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Pérdida, deterioro o robo del producto en el proceso de transporte de la bodega del proveedor al sitio de entrega	Pérdida económica por deterioro de los productos	2	3	Medio	Alto
3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Que el producto requerido no sea suministrado con oportunidad.	Deterioro de la salud del paciente por inoportunidad en el tratamiento quirúrgico	3	3	Alto	Alto

20. FIRMAS.

DR. JESUS ADALBER MONCALEANO PARRA
Líder Apoyo Diagnostico y Terapéutico

FABIAN PRADA PRADA
Referente del Servicio Farmacéutico
Apoyo Técnico a la Supervisión

DRA. ALIX FERNANDA CAÑAVERAL RODRIGUEZ
Subgerente de Servicios de Salud

Elaboró: Fabian Prada Prada – Químico Farmacéutico
Reviso: Dra. Alix Fernanda Cañaveral Rodríguez – Sugerente Servicios de Salud
Dr. Fernando Gil García – Sugerente Administrativo y Financiero
Dra. Laura Angelica Ahumada Guerrero – Profesional Jurídico de Compras